



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
— LXVI LEGISLATURA —  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Ve Presidenta 'buen momento' para semana de 40 horas

# Reprochan críticas a reducción laboral

Pide Sheinbaum a IP apertura para discutir sobre jornada

JORGE RICARDO

TLALNEPANTLA.- La Presidenta Claudia Sheinbaum rechazó ayer que sea un mal momento para analizar la reducción laboral de 48 a 40 horas semanales, como planteó la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

“El primero de mayo dije que inicia la discusión para la semana de 40 horas para las y los trabajadores de México. Porque antes decían: ‘Es que, qué mal momento para apoyar al pueblo’.

“¡No! Siempre es buen momento para apoyar al pueblo. Lo que pasa es que nunca querían apoyar al pueblo de México”, aseguró.

Lo anterior en relación con el anuncio que hizo el titular de la Secretaría del Trabajo, Marath Bolaños, sobre la modificación al artículo constitucional 123, en el que se aborda la jornada laboral y que está en el Congreso desde abril de 2023.

Sin embargo, tanto Marath como Sheinbaum dijeron que será hasta 2030 que se reduzca la jornada en todo el País, pues se trata de un esfuerzo gradual.

Ante esto, el pasado viernes, el líder de la Coparmex, Juan José Sierra, afirmó que lo propuesto por el Ejecutivo no llegaba en un buen momento.

“Es un mal momen-



La Presidenta Sheinbaum anunció en un mitin en Tlalnepantla un plan de apoyo para 10 municipios del Estado de México.

## CONTRASTES

Un estudio internacional destaca que en Latinoamérica y el Caribe, México se encuentra entre los países con un porcentaje alto de percepción positiva de la vida laboral:

SATISFACCIÓN	COMPROMISO
Costa Rica 67%	Costa Rica 36%
<b>MÉXICO 67</b>	Panamá 36
Uruguay 56	El Salvador 36
Panamá 55	Brasil 34
Brasil 54	Guatemala 34
El Salvador 54	<b>MÉXICO 32</b>
Argentina 52	Chile 32
Ecuador 50	R. Dominicana 30
Colombia 50	Honduras 30
Paraguay 47	Uruguay 29

El informe destaca que las constantes reestructuras de equipos, la rotación tras la pandemia y los deseos de flexibilidad y trabajo remoto influyen en los empleados.

Fuente: State of the Global Workplace/Gallup

### A detalle

La Secretaría del Trabajo informó el pasado 1 de mayo que busca reducir a 40 horas la jornada laboral en México:



- La Presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que, como con el aumento salarial, **acordarán con empresarios, sindicatos y trabajadores** la reducción de horas.
- La Secretaría del Trabajo dijo que realizarán **foros nacionales del 2 al 7 de junio** próximo para discutir la implementación.
- La medida, expusieron, se espera que sea **paulatina** hasta que se logren los beneficios esperados.

### EL DATO

- Actualmente, **la Ley Federal del Trabajo establece una jornada de 48 horas a la semana**. Las primeras nueve horas extras se pagan al doble, y las nueve siguientes se pagan al triple. Con el cambio, las cifras anteriores aplicarían desde las 40 horas trabajadas.



to, porque hay una recesión técnica, un decrecimiento económico y una expectativa de crecimiento de cero por ciento en 2025. Además, no hemos visto aún las consecuencias de la imposición arancelaria al aluminio, acero e industria automotriz”, dijo el líder patronal.

Ayer, al anunciar un plan integral de apoyo para 10 municipios del oriente del Esta-

do de México, Sheinbaum sostuvo que la economía mexicana tiene buenas condiciones, a pesar de las proyecciones de poco o nulo crecimiento, debido a la guerra de aranceles que inició EU.

“Fíjense qué importante: por primera vez, en no sé cuántos años, la economía de Estados Unidos tuvo una reducción en el primer trimes-

tre; y, en cambio, la economía de México creció, poquito, pero creció”, expresó, sobre el 0.2 por ciento en que determinó el Inegi en el primer trimestre del año.

“Antes decían: ‘Si EU tiene un resfriado, acá nos da pulmonía’. Y no, en realidad sí hay mucha integración de nuestra economía con la de EU, pero nosotros también

tenemos lo nuestro y salimos adelante. Y lo más importante: hay un modelo distinto, no el de antes”.

Como parte de la propuesta de Sheinbaum, la Secretaría del Trabajo informó que realizará foros nacionales del 2 al 7 de junio próximo para discutir la implementación con empresarios, sindicatos y trabajadores.



# Trabajadores del IFT definirán su plan de acción este lunes

**T**rabajadores del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) definirán este lunes su plan de acción ante la entrega de una propuesta por parte de los Comisionados para iniciar el proceso de liquidación o en su caso la recontractación en la nueva Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATGT).

Gonzalo Trejo Amador, director de Obligaciones de Transparencia, Acceso a la Información y Archivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y representante de los trabajadores de este organismo, detalló, en entrevista con la Agencia Mexicana de Información (AMEXI), las demandas del personal ante la posible extinción del instituto, derivada de la reforma constitucional en telecomunicaciones.

Trejo Amador abundó que los empleados presentaron un pliego petitorio al Senado de la República donde solicitaron la inclusión en los artículos transitorios de la nueva legislación mecanismos claros que definan su futuro laboral, ya sea mediante transferencia a los nuevos órganos reguladores o, en su defecto, una liquidación justa.

Trejo Amador explicó que, aunque la reforma presentaron un pliego petitorio al Senado de la República donde solicitaron la inclusión en los artículos transitorios de la nueva legislación mecanismos claros que definan su futuro laboral, ya sea mediante transferencia a los nuevos órganos reguladores o, en su defecto, una liquidación justa.

Trejo Amador explicó que, aunque la reforma menciona el «respeto a los derechos laborales», esto no garantiza su protección real.

«No queremos quedarnos en una frase vaga. Hemos visto con otros órganos extintos que, al final, los trabajadores terminan en la calle sin soluciones», afirmó.

Entre las peticiones clave está la creación de un \*comité de transferencia o liquidación\* que establezca procedimientos transparentes.

«Si el personal no es absorbido por las nuevas instituciones, debe haber un finiquito conforme a la ley», subrayó.

## PRESIÓN Y MOVILIZACIONES

El representante advirtió que, de no obtener respuestas favorables, los trabajadores realizarán movilizaciones, incluyendo protestas en el Senado y gestiones ante la Secretaría de Hacienda para exigir la liberación de recursos en caso de liquidaciones.

## CAPITAL HUMANO EN RIESGO

Trejo Amador destacó que el IFT cuenta con personal altamente especializado en telecomunicaciones y radiodifusión, cuya experiencia –formada durante una década– representaría una pérdida para el Estado si no es aprovechada.

«Sería un contrasentido que los nuevos órganos ignoren a este capital humano», señaló.

Sobre el impacto personal, reconoció la angustia de los trabajadores: «Muchos sostenemos familias.

Una liquidación justa al menos nos daría un respiro para buscar alternativas».

## PRÓXIMOS PASOS

Sobre el impacto personal, reconoció la angustia de los trabajadores: «Muchos sostenemos familias.

Una liquidación justa al menos nos daría un respiro para buscar alternativas».

## PRÓXIMOS PASOS

Los trabajadores analizarán este lunes la respuesta del pleno del IFT a su pliego petitorio y definirán acciones.

Mientras, insisten en que sus demandas no son «extraordinarias», sino el cumplimiento de derechos básicos.

Con la reforma en marcha, el futuro de los empleados del IFT dependerá de que el Legislativo incorpore sus demandas en los transitorios. De lo contrario, advierten, la lucha continuará en las calles.

Con información de AMEXI.





## JORNADA DE 40 HORAS GRADUALES "PATEAR EL BOTE"

**ANALISTAS** del sector laboral ven problemas de implementación; ni actual jornada de 48 horas se respeta, consideran. **pág. 9**

"Es patear el balón", dicen expertos laborales

# Critican llevar a 2030 la jornada de 40 horas

Por Tania Gómez

tania.gomez@razon.com.mx

**E**specialistas en materia laboral consideraron que la propuesta del Gobierno federal de reducir paulatinamente la jornada hasta llegar a 40 horas en 2030, es decir, al final del sexenio, no es lo más apropiado para los trabajadores.

Abigail Quiroz, presidenta de la Fundación Trabajo Digno, señaló que llevar el tema a que se aplique totalmente hasta el año 2030 es "patear el balón", además de que consideró que la sola modificación de las leyes no cambia la realidad.

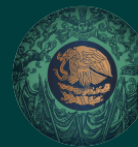
En entrevista con *La Razón*, la especialista en la materia indicó que antes de aplicar una reforma para que el horario laboral sea de 40 horas por semana como máximo, primero tendría que respetarse el actual, de 48 horas, lo que no ocurre.

**ESPECIALISTAS CONSIDERAN** que primero debería respetarse la actual y trabajar horas de más; es falso que disminuya la productividad: estudios revelan que es al revés, sostienen



EN LA marcha del 1 de Mayo trabajadores exigieron jornadas de 40 horas.

Foto: Cuartocero



“La realidad no se cambia mediante decreto. A mí no me sirve que me digas en la ley la jornada será de 40 horas, si yo voy a seguir trabajando 80 horas a la semana. En lo que estamos fallando es que se deben implementar los mecanismos legales para hacer que esas jornadas se respeten y que no trabajen más de 48 horas”, advirtió.

## EL DATO

**LA CADENA** Walmart de México opera desde hace 18 meses un programa piloto en 100 tiendas del país con jornadas laborales de 40 horas semanales.

A su vez, Diego Núñez, abogado laboral, consideró que con la decisión de que se lleve a cabo de manera gradual la disminución de horas de trabajo, y la realización de foros de diálogo donde participen las partes, vuelven a ganar los empresarios y se deja en segundo plano a la clase trabajadora.

“Volvió a ganar la presión empresarial que, por supuesto, le meten muchos recursos y mucho tiempo a impedir que los avances laborales sucedan. Se está dejando en segundo plano a la clase trabajadora, porque no están tomando en cuenta todas las afectaciones que tiene la gente por las jornadas extenuantes”, sostuvo.

Respecto a si la disminución de la jornada a 40 horas podría afectar la productividad en las empresas, Diego Núñez explicó que se ha comprobado a través de estudios y ejemplos en otros países, que no ocurre así, sino que, por el contrario, se ha incrementa.

“Cuando se reduce la jornada laboral las empresas deben ampliar su masa de trabajadores, y esto abre la posibilidad de que se generen mucho más empleos”, aseguró.

Al respecto, Abigail Quiroz consideró que reducir oficialmente a 40 horas la jornada laboral sí puede tener una implicación económica para las empresas, aunque eso dependerá de cada organización.

“La productividad no se basa a partir del tiempo laboral, sino en factores internos de organización, de procesos al interior de la empresa, porque un trabajador puede estar 10 horas y puede estar ‘picándose los ojos’ la mitad del tiempo. O bien,

“LA REALIDAD no se cambia mediante decreto. A mí no me sirve que me digas en la ley la jornada será de 40 horas, si yo voy a seguir trabajando 80 horas a la semana. Se deben implementar los mecanismos para que esas jornadas se respeten”

### ABIGAIL QUIROZ

Fundación Trabajo Digno

dependiendo del giro, sí puede tener una implicación económica para las empresas, porque entonces te va a representar contratar a alguien más”, remarcó.

En la Cámara de Diputados han sido presentadas seis iniciativas de reformas a la Ley Federal del Trabajo para establecer una jornada laboral máxima de 40 horas

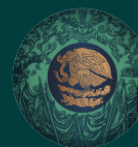
“VOLVIÓ A ganar la presión empresarial. Se está dejando en segundo plano a la clase trabajadora, porque no están tomando en cuenta todas las afectaciones que tiene la gente por las jornadas extenuantes”

### DIEGO NÚÑEZ

Abogado laboral

a la semana de manera general, tanto en instituciones públicas como en privadas.

En comisiones de San Lázaro ya hay un proyecto de dictamen basado en esas seis iniciativas, pero el periodo ordinario de sesiones concluyó el pasado 30 de abril sin que el documento fuera sometido a discusión.



# “Siempre es buen momento para apoyar al pueblo”: CSP

| Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

**LA PRESIDENTA** de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, aseguró que “siempre es buen momento para apoyar al pueblo”, con acciones como la reducción de la jornada laboral que anunció la semana pasada.

Al encabezar un evento en el Estado de México, la mandataria aseguró que en gobiernos pasados se negaba el apoyo a la población en materia laboral, bajo el argumento de que no se atravesaba por tiempos buenos.

“El 1 de mayo dije que inicia la discusión para la jornada de 40 horas para las y los trabajadores de México. Porque antes decían: ‘Es que, qué mal momento para apoyar al pueblo’. No, siempre es buen momento para apoyar al pueblo, lo que pasa es que nunca querían apoyar al pueblo de México. Por eso, ‘Por el bien de todos, primero los pobres’, son estas palabras maravillosas que nos deja como legado el Presidente Andrés Manuel López Obrador”, dijo.

Aunado a esto, reiteró que continuará el impulso para incrementar más el salario mínimo en México.

En el marco de la conmemoración del Día Internacional del Trabajo, el pasado 1 de mayo, ante líderes sindicales reunidos en Palacio Nacional, la mandataria adelantó que se reanudará el diálogo para aplicar de manera gradual la reducción la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales, lo cual se traduce en por lo menos dos días de descanso por cada cinco trabajados para los mexicanos.

Para ello, se precisó que se convocará a diálogos con los sectores involucrados, a fin de establecer cómo se aplicará el cambio, para que se concrete hacia final del sexenio, en enero de 2030.

Ante ello, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) consideró que no es buen momento para implementar la medida, porque se enfrenta una recesión técnica, un decrecimiento económico y no se conocen las consecuencias de la aplicación de aranceles.



## “En un día bueno llego a juntar unos 300 pesos”: la precariedad de los trabajos sin remuneración y con descuentos a las propinas

Más de dos millones de trabajadores, sobre todo meseros, cerillos o despachadores de gasolina, son los beneficiarios de ‘Ley propina’ impulsada por Morena para que accedan a un salario formal

**ANDRÉS RODRÍGUEZ**

México - 04 MAY 2025 - 22:28 CST



Alejandro (nombre ficticio), de 25 años, empezó a trabajar en una estación gasolinera hace tres semanas, aproximadamente.

Despacha combustible. Si lo pide el cliente, revisa la presión de aire de las llantas, limpia el parabrisas, o verifica los niveles de aceite y líquido de freno del coche que le toca atender. Tiene una jornada de ocho horas, seis veces por semana, y desde hace casi 21 días, no percibe un solo centavo por parte de la empresa. Si el usuario está “de buenas”, puede recibir una propina de entre 1 a 20 pesos, en el mejor de los casos. “En un buen día he llegado a juntar unos 300 pesos, aproximadamente”, cuenta durante un espacio de descanso cerca de su fuente laboral. En su trabajo no le han dicho cuánto tiempo más permanecerá en esa situación, pero que, “cuando sea contratado”, sí tendrá un salario mínimo y prestaciones estipuladas por la Ley.



Así como Alejandro, más de dos millones de trabajadores por propina se encuentran en la misma [situación de precariedad laboral](#), según dio a conocer el diputado y líder sindical de Morena, [Pedro Haces Barba](#), quien, este pasado 30 de abril, logró que se aprobara en la Cámara de Diputados [una reforma laboral a la Ley Federal del Trabajo](#) en beneficio de los empleados en hoteles, casas de asistencia, restaurantes, fondas, cafés, bares, empresas deportivas, de entretenimiento, estaciones de servicio de combustible y otros establecimientos análogos.

Las reformas, aprobadas por unanimidad en la Cámara de Diputados —con 446 votos a favor—, contemplan lo siguientes propósitos. El primero, que este tipo de negocios aseguren un salario, “que en ningún caso podrá ser menor al mínimo establecido por ley”, y que este [no sea reemplazado por propinas o algún tipo de gratificación voluntaria](#). Asimismo, la propuesta, que se encuentra en el Senado para su tratamiento, también regula el reparto equitativo de las propinas e incorpora el concepto en las cuentas de consumo —salvo que se entregue de manera directa y exceptuando las gasolineras— para que quede constancia, sin que sea obligatoria para el cliente.

[“En un día bueno llego a juntar unos 300 pesos”: la precariedad de los trabajos sin remuneración y con descuentos a las propinas | EL PAÍS México](#)



# Falta de recursos frena leyes con perspectiva de género

36 iniciativas y 7 proposiciones están pendientes por revisar

Por Karla Guerrero

04 May, 2025 11:27 a.m. MX



Tras ocho meses de actividades de la LXVI Legislatura en la Cámara de Diputados, **36 iniciativas que velan por los derechos de las mujeres no fueron aprobadas**, en un momento en el que el número de legisladoras (252) es mayor al de los legisladores (248).

De acuerdo con la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, Anaís Burgos, **la falta de recursos por parte del gobierno han impedido darle continuidad a las iniciativas**, por tanto será necesario convencer al gobierno federal de destinar mayor cantidad de recursos para la aplicación de leyes para el próximo año.

“Nosotras hemos hecho un compromiso para, en lo que resta del año, **ir trabajando con Hacienda, con la Secretaría de las Mujeres o con la dependencia que corresponda** para que en la época del presupuesto pueda ir contemplado ya”, mencionó la legisladora en entrevista con Animal Político.

**Desde el paquete de iniciativas enviadas por la mandataria Claudia Sheinbaum a finales del año pasado, no se han obtenido avances en materia de género.** El paquete incluyó iniciativas para realizar modificaciones a la Constitución con el fin de garantizar la paridad de género en la administración pública; una vida libre de violencia digital y vicaria; la presencia de fiscales de investigación especializados en delitos por razón de género, así como la eliminación de la brecha salarial.

[Falta de recursos frena leyes con perspectiva de género - Infobae](#)



## Planea gobierno duplicar volumen de carga que es transportado en ferrocarril

**JESSIKA BECERRA**

A través de una red de aproximadamente 17 mil kilómetros (km), el gobierno de Claudia Sheinbaum planea duplicar el volumen de carga que se transporta por ferrocarril, de acuerdo con la ley reglamentaria del servicio ferroviario que fue aprobada el pasado martes por la Cámara de Diputados.

La nueva ley establece la creación de una agencia de trenes y transporte público integrado que funcionará como un organismo descentralizado de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) y que participará en el desarrollo de los proyectos ferroviarios.

La iniciativa destaca las ventajas del ferrocarril sobre el autotransporte cuando se trata de cargas de grandes volúmenes o que se trasladan a largas distancias.

A su vez, señala que el gobierno planea implementar un plan para

incentivar el uso de ferrocarriles de carga porque considera que dará mayor seguridad al traslado de mercancías, reducirá el congestionamiento en las carreteras del país y las emisiones contaminantes, al tiempo que aportará mayor dinamismo a la economía nacional.

El sistema ferroviario mexicano conecta a los principales centros urbanos, puertos marítimos y pasos fronterizos. En 2023 se transportaron 131.5 millones de toneladas por ferrocarril, lo que representó 25.8 por ciento del total de la carga terrestre, mientras que el autotransporte participó con 74.2 por ciento.

En México, la primera construcción de vías ferroviarias se remonta al año 1837 con una línea entre Veracruz y México, y este tipo de transporte surgió para facilitar la creación de un mercado externo que permitiera tanto el flujo de mercancías hacia Estados Unidos por el lado de la frontera norte, como hacia Europa, a través de los puertos de Veracruz y Tampico.


**ENTREVISTA**
**ELCHIN AMIRBAYOV**  
 REPRESENTANTE DEL  
 PRESIDENTE DE AZERBAIYÁN

# ‘ESPERAMOS EL APOYO DE MÉXICO’

*Azerbaiyán no es parte de  
bloque militar o económico  
alguno, pero busca  
relaciones con base en  
sus intereses nacionales,  
aseguró el diplomático*

POR JOSÉ CARREÑO FIGUERAS

ORBE@HERALDODEMEXICO.COM.MX

**E**n Azerbaiyán, "creemos que aún existe un potencial sin explotar en nuestras relaciones, especialmente en el ámbito económico y comercial", dijo el embajador Elchin Amirbayov, representante del presidente Ilham Aliyev para Misiones Especiales.

"La idea es intentar hablar y discutir con nuestros homólogos mexicanos cómo se percibe esta relación en México y si existe el deseo de profundizar y fortalecerla", comentó durante una conversación con **El Herald de México**, al precisar que el interés no es solo político sino también comercial, económico y cultural.

"Me alegró mucho comprender y escuchar que este deseo de Azerbaiyán es recíproco. México también concede importancia a la diversificación de sus alianzas, especialmente en este momento

de cambio en el orden mundial", dijo al final de una visita durante la que se reunió con funcionarios de la Presidencia de la República, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, legisladores y académicos.

No hubo resultados concretos, pero al mismo tiempo dijo que hay consenso en que ha llegado el momento de evaluar e identificar posibles áreas de desarrollo. "Creo que el primer paso ahora es... determinar cuales son las áreas donde ambos países están interesados en profundizar".

Parte importante de su viaje fue informar sobre los procesos regionales en el Cáucaso Sur, incluido el proceso de paz que iniciamos con Armenia. Los dos países han estado en conflicto durante tres décadas por la región de Karabaj, por lo que el diplomático calificó como "la ocupación armenia".

"Esperamos el apoyo de México", indi-



có, por considerar que está muy apegado al derecho internacional, a sus normas y principios. Uno de los principales, por supuesto, es el respeto a la integridad territorial y la soberanía de los países.

El conflicto, derivado de disputas territoriales que en esencia fueron herencia de la desintegración de la Unión Soviética, en 1991, terminó en 2023 con la ocupación azerbaiyana de lo que era un enclave de población armenia en su territorio.

Falta por hacer, apuntó. El conflicto como tal dejó resquemores y en lo físico millones de minas explosivas que deberán ser limpiadas.

Sin embargo, aseguró Amirbayov, esperan iniciar negociaciones diplomáticas, no solo para obtener una paz duradera sino para revitalizar una región que se encuentra entre los mares Negro y Caspio y en la que Azerbaiyán comparte fronteras con Rusia, Irán, Armenia y Georgia.

"Es necesario tener paz y estabilidad en la región para atraer más inversión y atraer más atención de las empresas, negocios y países", dijo, al aceptar que se trata de un vecindario volátil que llevó a Azerbaiyán a una política exterior de "autonomía estratégica", que describió como "un enfoque multivectorial, equilibrado y pragmático".


Azerbaiyán no es parte de bloque

militar o económico alguno, pero busca relaciones con base en sus intereses nacionales, aseguró el diplomático.

Subrayó, por ejemplo, que cuando se habla de cadenas de suministro globales, es necesario recordar que entre Europa y Asia, el corredor transCaspio está entre las rutas más sostenibles, cortas y rentables, amén de que es una región rica en recursos energéticos y minerales, incluso tierras raras. La mayor parte de la infraestructura necesaria está instalada en Azerbaiyán, "si hablamos de exportación de energía, tenemos oleoductos, gasoductos y ferrocarriles".

Buscan, en todo caso, una buena relación con China, mantener una asociación estratégica con Europa y mejorar sus vínculos con Estados Unidos.

La actividad diplomática azerbaiyana, señaló, le ha permitido constituirse en una plataforma para el diálogo, y destacó el caso del actual acercamiento entre Turquía e Israel, que en algún momento fueron muy cercanos, "y espero que algún día superen las dificultades actuales".

"Cada vez escucho más sobre la importancia de no poner todos los huevos en una sola canasta y de intentar diversificar las cosas para estar preparados ante cualquier sorpresa desagradable que pueda aguardarnos", finalizó Amirbayov. 



CREO QUE EL  
PRIMER  
PASO ES DE-  
TERMINAR  
CUALES SON  
LAS ÁREAS  
DE INTE-  
RÉS..."

**ELCHIN  
AMIRBAYOV**  
EMBAJADOR  
AZERBAIYANO

## DE LARGA DATA

- 1 • Parte de su viaje fue para informar sobre los procesos en el Cáucaso Sur.
- 2 • Habló sobre el proceso de paz que iniciaron con Armenia.
- 3 • Los dos países han estado en conflicto durante tres décadas.
- 4 • La diplomacia azerbaiyana ha construido una base de diálogo.
- 5 • Azerbaiyán tiene una política exterior de "autonomía estratégica".





EN SU MOMENTO REPORTÓ MÚLTIPLES TRABAS

# Revisiones al Fobaproa, lejos de ser auditoría: informe Mackey

DORA VILLANUEVA

Las revisiones realizadas entre 1998 y 1999 a los pasivos del Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa) estuvieron lejos de ser una auditoría, según lo expuesto por Michael W. Mackey, quien fue contratado en su momento para evaluar las deudas del rescate bancario.

Una serie de “restricciones al acceso a la información”, dilaciones y otros obstáculos por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), del propio Fobaproa y de los bancos, resultaron en un conjunto de procedimientos que no fueron “suficientes para considerarlos como una auditoría financiera”, según palabras del mismo *informe Mackey*.

En el marco de una serie de declaraciones cruzadas con la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo —que iniciaron con una crítica al proceso de elección en el Poder Judicial y derivaron hacia el tema del Fobaproa—, el ex mandatario Ernesto Zedillo Ponce de León afirmó que “el rescate ha sido objeto no sólo de muchos estudios serios, sino sobre todo de una auditoría por parte de un auditor internacional independiente”.

Sin embargo, el ex presidente omitió mencionar que dicha “auditoría” fue descrita por Mackey como una verdadera carrera de obstáculos. “Se esperaba que el equipo informante gozaría de la total cooperación de todas las partes involucradas, en particular de las autoridades financieras y de los bancos. No fue el caso”, puntualiza el informe del auditor independiente, quien descartó calificar el proceso como una auditoría financiera.

“Los procedimientos realizados por los despachos contratados y el trabajo adicional que hemos efectuado mediante discusiones con el Fobaproa y la CNBV no son suficientes para considerarlos una auditoría financiera del Fobaproa. Por lo tanto, no podemos expresar opinión alguna sobre los estados financieros o sobre su situación financiera”, se lee en el informe entregado al Congreso ([bit.ly/3GRPDfD](https://bit.ly/3GRPDfD)).

Mackey explicó que, si bien las tareas de revisión le fueron encomendadas el 7 de septiembre de 1998, “en ese momento se esperaba que el equipo informante gozaría de la total cooperación de todas las partes involucradas, en particular de las autoridades financieras y de los bancos. No fue este el caso”.

La renuencia de la CNBV y del Fobaproa a entregar la información provocó “retrasos considerables” de al menos tres meses.

Posteriormente, surgió otro obstáculo: el secreto bancario, lo que ocasionó un retraso adicional de tres meses en las revisiones. Más aún, “después de que la mayor parte de nuestro trabajo de campo estuvo terminado, se hizo evidente que las restricciones al acceso a la información fueron mucho más graves de lo que inicialmente creímos”.

Aunque se les dio acceso a bancos formalmente intervenidos, los reguladores como la CNBV “restringieron severamente nuestro acceso a bancos intervenidos *de facto*”, a pesar de que éstos representaban la mayor parte del sistema financiero y de los costos potenciales del rescate.

Esta serie de obstáculos impuestos por la administración zedillista —y que “en su momento fueron oportunamente publicados” en el informe presentado al Congreso— llevaron a Mackey a concluir que “como resultado, quizá hayamos subestimado el costo fiscal último y probablemente llegamos a una conclusión demasiado generosa respecto a la efectividad del régimen regulatorio”.



# Ernesto Zedillo acusa a la 4T de debilitar la democracia

Por Abraham Saldivar  
mexico@razon.com.mx

**EL EXPRESIDENTE** Ernesto Zedillo acusó a Morena de debilitar la democracia en México desde la llegada de Andrés Manuel López Obrador a la Presidencia.

En entrevista con el periodista León Krauze en su *podcast Ciberdiálogos*, de *Letras Libres*, el exmandatario argumentó que las gestiones encabezadas por gobiernos afines a Morena podrían considerarse un "golpe de Estado", ya que —dijo— han desmontado el sistema representativo para instaurar, por vías legales, un modelo autoritario.

"No se necesitan tanques

en las calles para que haya un golpe de Estado, basta con que un grupo político se apropie del poder aprovechando las reglas de la democracia. Una vez instalado en el gobierno, comienza a hacer trampas para obtener más votos en las siguientes elecciones y desobedece abiertamente a las autoridades electorales cuando éstas le advierten: 'usted está violando la ley'", expresó.

Sobre la reforma judicial, sobre la que ha tenido un intercambio de señalamientos con la Presidenta Claudia Sheinbaum, calificó de "antidemocrática" la decisión de realizar un proceso de elección de jueces, magistrados y ministros.

"El hecho de que algo sea



Foto: Cuartoscuro

**EL EXPRESIDENTE** Ernesto Zedillo, durante un foro, el 18 de septiembre de 2024.

electo no significa necesariamente que sea legítimo o funcional; es indispensable verificar si las normas son sólidas y si se aplican realmente conforme al espíritu y la letra de la ley", expresó el exmandatario.

Subrayó que la Presidenta Sheinbaum no representa únicamente a sus simpatizantes, sino a una nación diversa.

"Ella fue elegida para ser Presidenta de un país democrático, no fue electa

para destruir la democracia en el país. Me preocupa mucho que, en lugar de asumir sus responsabilidades constitucionales, haya dicho repetidamente que fue elegida para añadir otro piso al movimiento político de López Obrador, al que llama —ridículamente— la Cuarta Transformación. Aunque, desde mi perspectiva, esa transformación consiste en convertir la democracia en tiranía", advirtió.

“NO SE NECESITAN tanques en las calles para que haya un golpe de Estado, basta con que un grupo político se apropie del poder aprovechando las reglas de la democracia”

**ERNESTO ZEDILLO**  
Expresidente de México

## EL TIP

**ELEXMANDATARIO** llamó al Congreso a aprobar un transitorio para aplazar la reforma judicial durante 2 años.



## Pide Zedillo a Sheinbaum detener reforma judicial

El expresidente Ernesto Zedillo (1994-2000) pidió a la presidenta Claudia Sheinbaum frenar la reforma judicial, que incluye la elección de jueces, magistrados y ministros, a menos de 30 días de los comicios.

Durante una entrevista con el periodista León Krauze, el exmandatario recordó que de broma solía decir que solo opinaría de la política mexicana si se estaba destruyendo la democracia nacional, que es el escenario que ahora vislumbra.

Señaló que la presidenta Claudia Sheinbaum tiene en sus manos "iniciar la reconstrucción de la democracia, el primer paso debe ser pedirle a sus compañeros de partido y aliados en el Congreso que aprueben un artículo transitorio en la Constitución, al fin y al cabo tienen el poder para hacerlo, que detenga la marcha de la reforma judicial".

Asimismo, el expresidente dijo que no se trata de anular la reforma judicial, sino establecer un artículo transitorio para retrasarla dos años porque "hace falta un espacio de discusión y reflexión sobre cuál es el mejor Poder Judicial para México y hace falta una reforma que le de mayor seguridad a los mexicanos, que sea más efectiva para combatir al crimen organizado y que nos dote como país de un verdadero Estado de Derecho".

Por otra parte, Zedillo calificó la autoproclamada Cuarta Transformación como un ridículo, ya que, dijo, se quiere tener un Poder Judicial a su servicio.

La función de un Presidente no es ser popular, sino servir a la nación, democráticamente. No ser parte de un proyecto que claramente es de destrucción democrática"

**ERNESTO ZEDILLO**  
Expresidente de México

"Abriendo la puerta para que esos jueces, magistrados y ministros obedezcan intereses inconfesables del crimen organizado".

Ante la popularidad de la actual mandataria nacional, el expresidente Zedillo refirió que "la función de un Presidente no es ser popular, sino servir a la nación, democráticamente. No ser parte de un proyecto que claramente es de destrucción democrática".

Respecto a su mandato como Presidente de la República, el exmandatario aseguró que nunca se arrepentirá de las acciones que tomó para sacar al país de la crisis económica en la que se encontraba en 1994, "sin importar las consecuencias de la popularidad del Presidente", aseveró.

Argumentó que estaba en riesgo de quiebra el sistema bancario y por ende la economía nacional, por lo que tomó la decisión del rescate económico, con las siglas de Fobaproa y acusó que personajes como el presidente Andrés Manuel López Obrador lucraron políticamente con dicho tema. /ÁNGEL CABRERA

**DISCURSO.** El exmandatario aseguró que nunca se arrepentirá de las acciones tomadas durante su mandato, ya que aseguró que sacó al país de la crisis económica.





TU OPINIÓN  
REFORMA  
cartas@reforma.com



## **OÍR AL MENSAJERO**

La reacción del Gobierno y el partido en el poder ante las declaraciones del doctor Zedillo en relación con lo pernicioso de la reforma judicial es, en sí misma, una muestra de intolerancia y linchamiento, y de los enormes peligros de un régimen totalitario y un Poder Judicial cooptado.

No matemos al mensajero, el mensaje central del doctor Zedillo ha sido sostenido en forma reiterada y prácticamente unánime dentro y fuera del País por barras de abogados, abogados practicantes, organizaciones civiles y académicas; organismos empresariales y organismos multilaterales, incluyendo la propia Organización de las Naciones Unidas, una y otra vez, ante los oídos sordos de quienes tienen hoy en sus manos la toma de decisiones.

***JUAN CARLOS MACHORRO** / Miguel Hidalgo, CDMX*



# 'CONTRATADOS' PARA MATAR



Los niños y adolescentes se enfrentan actualmente al riesgo del trabajo infantil y la falta de garantías, pero también al peligro de ser "enganchados" por grupos de la delincuencia, para trabajar en actividades ilícitas, hasta convertirse en sicarios



## #Seguridad

# CONTRATADOS' PARA MATAR

POR CHRISTIAN GARCÍA MUÑOZ  
@chrisgarmu

**L**a ingenuidad vuelve vulnerables a los menores, principalmente a los que tienen entre 10 y 17 años de edad, y se convierte en un factor determinante para que sean presa de los grupos delincuenciales. Desde hace más de una década, en diferentes estados de la República, se ha reportado la existencia de campos de entrenamiento utilizados por carteles y grupos del crimen organizado para preparar a personas que posteriormente se unirán a sus filas.

Un alto porcentaje de los que están ahí no llegaron voluntariamente. En el mejor de los casos, fueron engañados con la promesa de un trabajo bien pagado que les permitiría ayudar a su familia y hasta comprarse sus propias cosas, esos deseos en los que se resume la vida material de un joven: unos tenis, gorras, ropa de moda o hasta un teléfono celular.

Pero la mayoría de historias relatan un rapto, un levantón o la obligación, bajo amenaza de muerte, para pertenecer a un grupo delictivo y no ser otra cosa más que "carne de cañón", es decir, los primeros que mandan a realizar tareas como enfrentamientos, cobro de piso, levantones o asesinatos.

### Buscan trabajo y mejorar su vida

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en colaboración con la Organización Internacional del Trabajo y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), realizó la Encuesta Nacional de Trabajo



**Son entrenados a matar, a descuartizar, deshacer cuerpos con ácido. Son entrenados a mover drogas en la frontera. Tenemos testimonios de niños de ocho, nueve o de 10 años"**

### Organización Reinserta

Infantil (ENTI) 2022. Este ejercicio se realiza cada tres años como encuesta y revela que en México, 3.7 millones de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años se encontraban en situación de trabajo infantil, lo que representa el 13.1% de esta población.

De acuerdo con el INEGI, se considera trabajo infantil cuando niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años participan en una o más formas de trabajo no permitidas. Se clasifica como ocupación no permitida a la que realizan personas de este grupo de edad en la producción de bienes y servicios destinados al mercado, o en ocupaciones de sectores económicos, lugares o actividades peligrosas.

Asimismo, incluye a quienes realizan quehaceres domésticos no remunerados en sus propios hogares en condiciones no adecuadas, lo que incluye a niñas, niños y adolescentes que las realizan durante horarios prolongados o en condiciones peligrosas o riesgosas.

El INEGI crea el apartado de "Ocupaciones peligrosas", basado en el riesgo del trabajo técnico. De los 2.1 millones de niñas, niños y adolescentes que realizan alguna ocupación no permitida, 2 millones (92.5 por ciento) lo hacen en actividades consideradas de carácter peligroso. De este grupo, 1.5 millones (73.7 por ciento) fueron niños y 0.5 millones (26.3 por ciento), niñas.

De los 2 millones de personas en ocupación peligrosa, 1.1 millones se encontraban en sectores económicos de actividad peligrosa, como agricultura, construcción, minería, industria química, entre otros. Por su parte, 1.1 millones de niñas, niños y adolescentes realizaron actividades que afectaron su salud y desarrollo como cargar cosas pesadas, o que les provocaron problemas físicos. Otros 437 mil tuvieron horarios de trabajo prolongados y 846 mil desarrollaron actividades con exposición a riesgos. Finalmente, 210 mil laboraron jornadas no apropiadas como aquellas con horarios mixtos, nocturnos o rolaron turnos.

Sin embargo, dentro de las ocupaciones peligrosas, no se considera la pertenencia de los menores a grupos delictivos, hay una cifra desconocida de aquellos que se dedican a actividades ilícitas no por voluntad propia, sino bajo amenaza.

### Son 'enganchados'

La cifra oficial más reciente sobre el número de menores de edad que han sido cooptados por la delincuencia organizada, es de 10 mil, esto en palabras de la diputada Elizabeth Martínez Álvarez, presidenta de la Comisión de la Niñez y Adolescencia de la Cámara de Diputados, en el Foro legislativo por las niñas, niños y adolescentes marcados por

**Los niños y adolescentes se enfrentan actualmente al riesgo del trabajo infantil y la falta de garantías, pero también al peligro de ser 'enganchados' por grupos de la delincuencia, para trabajar en actividades ilícitas, hasta convertirse en sicarios**

la violencia, en abril pasado.

La senadora Laura Esquivel Torres, presidenta de la Comisión de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia, hizo un llamado a los y las legisladoras a olvidarse de los colores partidistas y de los intereses políticos individuales para construir una legislación que permita establecer las políticas públicas para erradicar este problema.

El dato lo da a conocer el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, perteneciente a la Secretaría de Gobernación (Segob), y señala que los menores son contactados por los delincuentes a través de las redes sociales y los videojuegos, por lo que cada día crecen más las cifras

de este tipo de casos. A pesar de ello, no existe un análisis profundo de la problemática, no obstante que se dio a conocer en fechas recientes que el rancho Izaguirre, en Jalisco, funcionaba como lugar de entrenamiento del crimen organizado.

Reporte Índigo consultó el documento en el que se presenta el Mecanismo Estratégico del Recrutamiento y Utilización de NNA (Niñas, Niños y Adolescentes) por Grupos Delictivos y la Delincuencia Organizada en Zonas de Alta Incidencia Delictiva en México, desarrollado por la Segob en 2021. Se trata del más reciente intento por dar claridad al panorama que presenta esta problemática de seguridad.

Dicho documento incluye un



**10 mil**

**menores de edad** han sido "enganchados" por la delincuencia, de acuerdo con la Segob, pero organizaciones civiles dan una cifra por arriba de los 30 mil

como la ausencia de castigo para los reclutadores contribuyen no solo a privar de un futuro mejor a las NNA en México.

De acuerdo con la Secretaría de Gobernación, las cinco entidades que tienen las cifras más elevadas relacionadas con el reclutamiento de menores son Baja California, Colima, Chihuahua, Ciudad de México y Estado de México, pero en Sinaloa, San Luis Potosí, Jalisco, Guerrero y Coahuila las infancias son "carne de cañón de los grupos criminales".

**3.7 millones**

**de niñas, niños y adolescentes** de 5 a 17 años se encuentran en situación de trabajo infantil, revela el INEGI

**El entorno es determinante**

El Mecanismo Estratégico del Reclutamiento y Utilización de NNA por Grupos Delictivos y la Delincuencia Organizada en Zonas de Alta Incidencia Delictiva en México, señala que la problemática es multifactorial. Los factores familiares coadyuvan para que un menor se sienta o no comprendido, el estrés familiar, el abandono, al uso de sustancias o bien la pertenencia de un familiar en una actividad delictiva o parte de la delincuencia organizada es un causal para que se reclute a un menor de edad para la comisión de delitos

**2.1 millones**

**de niñas, niños y adolescentes** laboraron en actividades económicas no permitidas. Esto incluye a quienes no cuentan con la edad mínima legal para trabajar (15 años) o quienes realizan ocupaciones peligrosas

Factores grupales, educativos, comunitarios así como sociales y culturales, señala el documento, entre los que destacan la falta de oportunidades, alto desempleo, alta densidad poblacional, insuficiente generación de oportunidades, existencia de drogas o armas, presencia de economía ilícita, altos niveles de pobreza, marginación, discriminación, entornos agresivos y pandillas, crimen organizado o grupos delincuenciales en el entorno, también tienen relevancia en la vulnerabilidad de los menores reclutados.

**ESTADOS DE RIESGO**



diagnóstico de los factores que propician el reclutamiento forzado, las formas en que son enganchados, la escala de actividades a las que son obligados, los municipios identificados con "alta incidencia" y los grupos criminales que operan en cada entidad, así como propuestas de líneas de acción para atender el problema.

La falta de reconocimiento jurídico en el derecho mexicano, así

De acuerdo con la Secretaría de Gobernación se identificaron 18 entidades propensas al reclutamiento de niñas, niños y adolescentes con fines delictivos

**Si bien se desconoce cuáles son las dimensiones reales de este problema, el número de estos niños, niñas y adolescentes que son reclutados por el crimen esta por arriba de los 35 mil de acuerdo con estudios de organizaciones civiles**


**ACTIVIDADES  
DELICTIVAS**

Las tareas que encomiendan a los menores reclutados van desde actividades menores hasta el asesinato

**6-12 años**

- › Mensajeros
- › Halconeos
- › Explotación sexual comercial infantil
- › Atraer y captar a niñas, niños y adolescentes para su utilización en el trabajo infantil

- › Transporte de sustancias adictivas

**13-17 años**

- › Mensajero y/o mandadero
- › Persuadir a otros menores para que se dediquen a actividades delictivas
- › Atraer y captar a NNA para su utilización en grupos delictivos y el crimen organizado

- › Robo sin violencia
- › Extorsión digital o vía telefónica

- › Robo con violencia (uso de armas)

- › Coadyuvancia para el cobro de piso

- › Vigilancia de casas de seguridad

- › Halconeos

- › Producción y trasiego de drogas

- › Venta de drogas y narcomenudeo

- › Secuestro

- › Sicariato

- › Desaparición de cuerpo

**M**éxico es un país de desapariciones. De entre las 127 mil 863 personas desaparecidas y no localizadas (cifra consultada al 2 de mayo de 2025), hay un alto porcentaje de menores de edad, aunque la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) no aporta datos específicos de cuántos en particular.

Cientos de esas historias empezaron a partir del interés de los jóvenes por trabajar y obtener un ingreso económico para ayudar en sus casas. Lo que parece una oferta de trabajo que les cambiará la vida termina, en muchos casos, en una tragedia después de que estos adolescentes se ven obligados a emplearse en actividades ilícitas.

En todos estos hechos delictivos, cuando las cosas no salen bien, al menos para los criminales, esos jóvenes son los primeros en morir.

Y ahí no termina su historia, porque su "vida útil" para la organización delictiva finalizó al morir y deshacerse del cuerpo, a veces los dejan en el lugar en que mueren y en otras ocasiones se los llevan para enterrarlos en algún lugar desconocido; sin embargo, hay alguien, una familia que lo busca.

Uno de tantos de estos casos lo relata a Reporte Indigo Ana Lilia Jiménez Sandoval quien busca a su hijo Yael Zurriel Monterrosas Jiménez, desaparecido el 1 de septiembre de 2012, cuando salió del municipio de Ixtuatlanillo hacia el centro de Orizaba, en Veracruz. En ese momento él contaba con 15 años de edad.

En su afán de poder ayudarle económicamente al hogar, Yael iba buscar trabajo como "cerillito" en un centro comercial de la zona de Orizaba, pero ya no regresó. Tiempo después, a través de investigaciones propias, Ana Lilia supo que esos meses eran de reclutamiento de jóvenes menores de edad por parte de un grupo delictual que operaba en la zona.

**Abusan de la ingenuidad**

El modus operandi era "engañar" a los jóvenes a través de locales de celulares de la desaparecida compañía Nextel, les hablaban de pagos muy altos para convencerlos: "en el último mensaje que me escribió mi hijo me dijo que con lo que iba a ganar en un año me iba a comprar mi casa o una moto BMW, dado mi gusto por las motos", recuerda Lilia, como es conocida entre los grupos de buscadores.



**Podemos afirmar que sí fue reclutado (su hijo) por parte de la delincuencia organizada. Fue una pelea entre dos grupos: el que era local contra el que operaba y aparentemente mandaba en todo el estado de Veracruz en esos años. Todos los elementos apuntan a eso"**

**Ana Lilia Jiménez Sandoval**  
Madre buscadora

"Con el tiempo me enteré que mi hijo fue reclutado, estuvo en un hotel del centro de Orizaba, junto con otros jóvenes y de ahí fueron sacados. El hecho de que alguien le ofreciera dinero fácil lo convenció a quedarse ahí. Les pintaron el panorama de una buena manera sin saber lo que conllevaba.

"Me hicieron llegar unas fotografías, hay otros casos, que no me corresponde hablar de ellos, pero en esas fotos se ve el hotel en donde sabemos que hubo un evento en el que los reunieron y de ahí se los llevaron. Otras familias no quisieron hacer denuncias por miedo y otros que sí tienen denuncias y mencionan al lugar", explica.

Yael tenía 15 años y, de acuerdo con palabras de su madre, era muy vulnerable, un chico sin vicios ni malicia, hijo de familia, le gustaba el grafiti pero su mamá siempre sabía en dónde estaba, con quién se juntaba y le pedía permiso para salir, también sabía que debía estar de regreso a la hora que se le indicaba.

"Cuando desapareció mi hijo era tan fácil embaucar a los muchachos y el crimen organizado los utilizaba principalmente para el halconeos, si los detenían nada más pisaban el tutelar de menores y con la misma salían. Era lo que menos les importaba y menos si los mandaban a enfrentamientos", relata.

En ese tiempo estaba la desaparición de un joven era criminalizada, se decía que "andaba en cosas malas". Pero Ana Lilia está segura de que

## Necesario, banco real de datos

**A**na Lilia Jiménez pertenece al Colectivo Familias Desaparecidas Orizaba-Córdoba, y ante la problemática de desapariciones que se vive en esa región de Veracruz, señala importante una iniciativa para que se haga un banco de datos desde que un bebé nace.

"En el caso de mi hijo, la única huella dactilar que se tiene es la del acta de nacimiento y no fue viable para incluirla en la investigación y poderlo encontrar ahora como adulto y al ser menor de edad, no tenía una credencial de elector de su huella reciente", relata.

Considera que hacen falta esos datos junto con el ADN y que no se trata de que deseen que sigan ocurriendo las desapariciones, "ya no queremos que suceda pero dadas las circunstancias tenemos que pensar a futuro con un banco de datos real. Cada gobierno hace uno y de pronto se cancela y ya no es viable. Tal vez haya personas que digan que no quieren tener controlados, pero no es así, yo lo veo desde este lado de la crisis de desapariciones, estos datos servirían de mucho".



# 'ENGANCHADOS' Y DESAPARECIDOS

no era el caso de su hijo: "siempre digo que si él hubiera pertenecido a un grupo de la delincuencia y si lo hubieran detenido, tendríamos que haber enfrentado las consecuencias, lo que conlleva legalmente, pero era un niño tranquilo, le gustaba escuchar música, o se la pasaba con sus bocetos, estar mezclando colores, si tenía hambre él mismo se guisaba, muy noble con su sobrina de 7 años en ese entonces".

## El último mensaje

Yael, un chico noble que desafortunadamente cayó en manos que abusaron de su ingenuidad y la de tantos más que fueron recluidos, tenía un celular, pero por cuestiones económicas lo tuvo que empeñar. Su mamá cuenta que tras su desaparición, ella le escribió por la red social Facebook para decirle si había algo que le hubiera molestado para irse de la casa.

"Le dije que si no estaba contento conmigo, respetaba su decisión, simplemente que le dijera en dónde estaba para llevarle ropa, por que él salió sin cosas. Eso fue un lunes".

Al día siguiente, desde la cuenta de Yael, Ana Lilia recibió un mensaje en el que le decía que estaba trabajando en Puebla como guardia de seguridad y que iba a ganar mucho dinero. Ella le respondió que no era necesario, que lo necesitaba con ella, pero lo respetaba, solo que le permitiera acercarse a donde estaba para llevarle algunas de sus cosas. No volvió a responder.

Tras la denuncia presentada en la entonces Procuraduría de Justicia, ahora fiscalía, no se pudo obtener la ubicación desde la que se abrió la cuenta de Facebook de Yael, debido a que entonces no había protocolos de búsqueda como ahora se tienen. Toda la información que dio su madre en ese momento y las solicitudes de que abrieran la cuenta y la sábana de llamadas se perdió y al paso de los años esa información

## Grupos de la delincuencia organizada deslumbran a menores de edad con promesas de sueldos altos y la oportunidad de tener una vida de comodidades; al final los desechan y su familia los sigue buscando



FOTO: CUARTOSCURO

El Rancho Izaguirre en Teuchitlán, Jalisco, es el caso más reciente de un campo de adiestramiento del crimen organizado, como ha habido otros en diferentes estados del país.

ya no pudo ser rescatada

Respecto a las investigaciones, la madre buscadora habla del rezago que hay debido a la carencia de personal suficiente: "en la zona de Orizaba tenemos tres fiscales de desaparecidos que tienen alrededor de 500 investigaciones cada uno. De la policía de investigación sólo hay tres con un solo vehículo para una gran extensión de municipios de la zona centro del estado, más de 10 municipios que abarcan un área geográficamente muy extensa.

Los servicios periciales también, se ven colapsados".

Jiménez Sandoval dice resignada que ya no tiene líneas de investigación, después de que su carpeta ha pasado por al menos nueve fiscales, pero debe seguir el protocolo. Destaca que las búsquedas dan resultados "porque se han logrado recuperaciones a través del colectivo al que pertenezco. No nos corresponde juzgar, solo encontrarlos y que se entregue a su familia, que termine un proceso

e inicie otro. Con esto sabemos en dónde están realmente y ya no nos los van a volver a desaparecer".

## Pide responsabilidad

Debido a que últimamente en las redes sociales, se reportan casos de menores desaparecidos, Ana Lilia Jiménez pide conciencia a todos aquellos que se van de casa por algún conflicto familiar o problema de conducta.

"Ojalá estos jóvenes tengan más conciencia al momento de pensar en salirse de su casa y hacerlo pasar como una desaparición, ellos no saben el dolor que le genera a una madre día a día caminar, en mi caso, casi 13 años, otros tantos en búsqueda en fosas clandestinas buscando a nuestros hijos", declara.

Pide que tengan conciencia de que si los regañan es por que excedieron el tiempo de uso del celular, por que no cumplieron con sus deberes encomendados o por que no tienen edad todavía para ir a una fiesta por los peligros que esto representa.

## Ana Lilia Jiménez considera que no ha habido avances en las investigaciones de desapariciones entre 2012 y 2015, por que había miedo entre las familias y corrupción en las autoridades. Hoy en día con la implementación de la Ley de Desaparición y protocolos homologados se ha avanzado pero considera que continúa el rezago



## Unanimidad de la Cámara de Diputados de México para frenar las agresiones sexuales a menores en la industria del turismo



*Por unanimidad*, con el voto de los 450 diputados/as presentes, la Cámara de Diputados aprobó una histórica modificación al artículo 58 de la Ley General de Turismo, destinada a prevenir la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en el ámbito turístico, el pasado 30 de abril.

La reforma obliga a los prestadores de servicios turísticos a verificar la relación legal entre adultos y menores que viajen juntos, exigiendo documentación de parentesco, tutela o custodia. Además, deberán reportar cualquier comportamiento sospechoso ante las autoridades correspondientes.

Erradicar toda forma de violencia contra la niñez es un deber legal, ético y social. Es un compromiso internacional asumido por México en la Agenda 2030 como parte del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 16.2: "Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia contra los niños". Además, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño establecen que todas las personas adultas tienen la obligación de proteger a la infancia. Actuar en comunidad es esencial: cualquier persona que detecte una situación sospechosa debe reportarla. Para que esta reforma sea efectiva, es clave que se incluya un enfoque contra la violencia de género aisladora que puede sufrir quien se atreve a denunciar y apoyar a las víctimas, sin ese paso no es posible avanzar.

[Unanimidad de la Cámara de Diputados de México para frenar las agresiones sexuales a menores en la industria del turismo | DF Diario Feminista](#)



# Gobierno se endeuda MÁS; gasta menos, y mal

RAFAEL ORTIZ

**D**urante los primeros seis meses del mandato de *Claudia Sheinbaum*, la **deuda pública bruta de México se incrementó en 1.1 billones de pesos, al pasar de 17.7 billones al cierre del sexenio de Andrés Manuel López Obrador a 18.8 billones en marzo de este año**, según registros de la *Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)*.

Al mismo tiempo, el gobierno sacrifica rubros a fin de bajar el déficit fiscal. Cifras de la *SHCP* muestran que **el gasto programable arrancó 2025 con una caída de 9.7 % en términos reales y afectando los presupuestos de salud, educación y apoyos sociales**.

Del total de la deuda pública bruta adquirida por el gobierno en medio año, **74 % corresponde a deuda interna en pesos mexicanos, mientras el resto se refiere a obligaciones en dólares y otras monedas extranjeras**.

La presidenta asumió el cargo con una deuda equivalente a **52.3 % del Producto Interno Bruto (PIB)**, y al finalizar marzo esa proporción aumentó ligeramente a **52.5 %**.

El *Fondo Monetario Internacional (FMI)* proyecta que, durante este sexenio, **México escalará del lugar 85 al 62 en el ranking global de deuda gubernamental frente al PIB**, desplazando a más de 20 países, entre ellos *Argentina y Colombia*.

Sin embargo, el *Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP)* advirtió que, de no modificarse las políticas públicas, **las siguientes generaciones enfrentarán mayores impuestos y un menor gasto público**.

## Sacrifica salud, educación y programas sociales

Ese tipo de desembolso es el que se destina a programas y actividades específicas para entregar bienes y servicios como **salud, educación e infraestructura**.

Es decir, se apartó de las recomendaciones del *Fondo Monetario Internacional (FMI)*, que **pidió a los países con desbalances no retrasar el proceso de consolidación, pero protegiendo la inversión pública prioritaria y el gasto social**.

El gasto total del sector público presupuestario, tuvo una disminución de **5.9 %** entre enero y marzo, comparado con igual periodo del año pasado. **Debió ejercer un billón 721 mil 394 millones de pesos en el primer trimestre del año, pero sólo gastó un billón 576 mil 332 millones**.

Es decir, la *SHCP* hizo cambios en el camino para reducirlo en algunos rubros y aumentarlo en otros, dejando de lado lo autorizado por el Congreso

El profesor de Economía de la *Universidad Panamericana*, *Gabriel Pérez del Peñal*, explicó que eso significa que están quitando recursos para pasarlos a los proyectos prioritarios, con lo cual sigue disminuyendo la capacidad del Gobierno Fe-

deral para ofrecer bienes y servicios a la población.

Es como si una familia gasta en ocio y no en capacidad productiva. **'Está capturada la política fiscal por los gastos irresponsables; se destruye valor sin generar ingresos futuros, comprometiendo a las próximas generaciones'**, manifestó.

Ejemplificó que **el Tren Maya, que sólo ha generado ingresos por 299 millones de pesos en 11 meses, gastó 12 mil 867 millones, equivalente a 86 % del gasto de investigación de la UNAM en un trimestre**.

Sin embargo, no tocaron el presupuesto para el *Tren Maya*; incluso, salió ganando con una adecuación por **44.1 millones para su entidad paraestatal Fonatur Tren Maya**, pues no tenía ningún monto aprobado para dicho periodo.

En contraste, **la Secretaría de Salud es una de las afectadas por las adecuaciones presupuestarias, con una caída de 14.3 %; en Educación Pública, -19 %, y en Seguridad Nacional, -12 %, lo mismo para Bienestar**.

Así, **Salud reporta una variación negativa de 34.8 %, equivalente a 4 mil 945 millones de pesos menos gastados respecto a lo aprobado, debido a esos reacomodos**.





LIGADA CON EMPRESARIO CHINO

## Indagan a exservidora del *Cuau* por fraude

POR BRENDA SALAS

*brenda.salas@gimm.com.mx*

Luego de que la Fiscalía brasileña solicitara la cooperación internacional para la detención del empresario chino Bao Ronglin, bajo la presunción de un delito cometido contra Rebecca "N", en Morelos, las autoridades competentes han activado las alertas correspondientes e iniciado investigaciones sobre los individuos relacionados con el mencionado empresario.

La Fiscalía Anticorrupción de Morelos puso bajo la lupa a Ana Cecilia Rodríguez González, exsecretaria de Desarrollo Económico en el gobierno de Cuauhtémoc Blanco, por su posible conexión con Bao Ronglin, un empresario de origen chino actualmente



Foto: Especial

Ana Rodríguez fue funcionaria con Cuauhtémoc Blanco.

buscado por la Interpol.

Bao Ronglin es presidente de la Cámara de Inversión y Comercio Yangtze River México-China, que busca facilitar estas actividades entre ambos países a través de la

promoción de eventos culturales e inversiones. Sin embargo, las primeras investigaciones de la Fiscalía sugieren que Bao Ronglin no posee título doctoral y que la organización que dice encabezar no existe formalmente.

Una de las principales líneas de investigación refiere que las llamadas Expo China-Morelos, que se llevaron a cabo en la administración de Cuauhtémoc Blanco, podrían haber servido como pantalla para la malversación de fondos públicos. Se presume que Bao Ronglin tuvo el apoyo de Ana Cecilia Rodríguez, quien en ese entonces era secretaria de Desarrollo Económico, así como de diversos fideicomisos para llevar a cabo dichos eventos, indagados por un posible fraude.



# Cuauhtémoc Blanco, estela de nepotismo, desfalcos, derroches, escándalos...

**C**UERNAVACA, Mor.- Aunque logró evadir el juicio de procedencia para que enfrente la imputación penal en su contra por el presunto intento de violación de su media hermana, para el exgobernador y actual diputado federal por Morena Cuauhtémoc Blanco ese frente sigue abierto en la Fiscalía general del estado, al tiempo que surgen acusaciones de corrupción, abusos y negligencias del exfutbolista y su entorno familiar.

Denuncias formales ante la Fiscalía Anticorrupción, recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos y numerosos testimonios apuntan a negligencias del gobierno de Blanco que derivaron en la muerte de personas. En específico, señalan lo ocurrido en el sistema DIF, que estuvo a cargo de la esposa del exjugador, Natalia Rezende Moreira. De acuerdo con una de las denuncias, durante la gestión de Rezende y en plena pandemia por covid-19 se emprendió una campaña de "austeridad" en el Albergue de Adultos Mayores de Temixco, lo que causó la muerte de ocho ancianos, según documentó la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Las denuncias también apuntan a dudosos manejos en la compra de medicamentos, desfalco en las tarjetas de pensiones de residentes en ese albergue, así como el derroche y el fastuoso estilo de vida de la pareja, que hace "una nueva vida" en la Ciudad de México. Apenas unas horas después de que el voto de una mayoría de Morena resolviera desechar la solicitud de declaración de procedencia de desafuero en la Cámara de Diputados, a finales de marzo, la oficina del fiscal Edgar Maldonado anunció que seguiría adelante con una investigación interna y con la carpeta iniciada por la denuncia de Nidia Fabiola, media hermana de Blanco.

En la acusación por la presunta tentativa de violación ocurrida a mediados de diciembre de 2023 aparece señalado también Ulises Bravo, otro hermano de Cuauhtémoc, a su vez denunciado por su pareja, Liu León, por violencia familiar y psicológica, principalmente. Liu León declaró ante la Fiscalía que algunas de las agresiones físicas ocurrieron frente a Cuauhtémoc ya como gobernador. Según las fechas asentadas tanto en la denuncia de Liu como en la de Nidia, Ulises golpeó a la primera un mes antes del ataque sexual de Cuauhtémoc contra Nidia.

De acuerdo con esta última querrela, la agresión sexual habría ocurrido en Casa Morelos, residencia oficial del estado. "¡Date cuenta de lo que estás tratando de hacerme!", fue uno de los gritos que Nidia narró haber exclamado esa noche, mientras se defendía del entonces gobernador quien, aseguró, estaba fuera de sí, alcoholizado y con los ojos enrojecidos.

La mujer dijo creer que sus gritos lograron ahuyentar a Blanco, pese a que nadie de su personal, que se encontraba afuera de las habitaciones, intervino para auxiliarla.

Aunque Cuauhtémoc Blanco no vivió en la residencia oficial, la convirtió en escenario de fiestas privadas con amigos, funcionarios o familia, en las que no faltaron el derroche en gastos y, según lo señalado por excolaboradores del actual diputado -como quien fue su asesor anticorrupción, Gerardo Becerra-, abundaron el alcohol y otros excesos... incluso de violencia.

## PROMESAS DE CAMBIO

Cuando asumió la gubernatura, Blanco prometió un cambio:

"Nos espera un futuro brillante. Arrancamos con grandes retos, pero con una entrega total; gobernaré con corazón y humildad", dijo en su toma de protesta. Aseguró: "No les voy a fallar".

Pero durante su sexenio, la inseguridad aumentó, la opacidad se consolidó y, en algunos casos, perfeccionó los esquemas de saqueo -que él mismo criticó- iniciados por su antecesor, Graco Ramírez, a quien había prometido encarcelar. Más de seis años después, el exgobernador perredista sigue libre.

Gerardo Becerra Chávez Hita, exasesor anticorrupción del estado durante la administración de Blanco (cargo que asumió el 1 de noviembre de 2018 y al que renunció el 30 de septiembre de 2021), describe a éste como el gobernador con "mayor desinterés en el estado y sus gobernados, donde la pachanga y el agardalle eran la prioridad del mandatario y su círculo íntimo". Tras dos años de desempeñarse como asesor contra la corrupción, Becerra renunció y presentó aproximadamente ocho denuncias ante la Fiscalía Anticorrupción, aportando evidencias documentadas.

Entre éstas, destacó gastos excesivos en la residencia oficial de Morelos y nepotismo en la Representación del Poder Ejecutivo en la Ciudad de México, donde fue contratada Liu León Luna, entonces pareja sentimental (hoy expareja) de su hermano Ulises Bravo, con un sueldo bruto de 56 mil 537 pesos, y derroche en la Secretaría de Seguridad Pública.

Proceso documentó varios episodios de corrupción, respaldados por denuncias formales en manos de la Fiscalía y la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como testimonios de exfuncionarios y personal que todavía labora en el gobierno.

En estos casos figuran como posibles responsables integrantes de su círculo cercano, entre ellos su hermano Ulises Bravo, Edgar Riou Pérez (primo de los Bravo), su esposa Natalia Rezende Moreira (presidenta del DIF), Mónica Boggio Tomasas Merino (exsecretaria de Hacienda y actual magistrada) y Víctor Mercado (exsecretario de Movilidad y Transporte y actual senador de Morena).

## FIESTAS, DERROCHE Y VIOLENCIA

La Casa Morelos, residencia oficial del gobierno estatal, fue originalmente del exgobernador priista Armando León Bejarano, quien la vendió al Poder Ejecutivo tras su mandato. Desde entonces fue usada como casa de gobierno. Algunos mandatarios vivieron ahí, otros sólo la usaron para actos institucionales.

Aunque Cuauhtémoc Blanco no la habitó, convirtió la residencia en una casa de fiestas privadas y departamento de soltero. El exasesor anticorrupción Gerardo Becerra así lo describe: "Se organizaron reuniones con alcohol, drogas, mujeres y hasta un presunto intento de violación, todo eso, denunciado por su media hermana Nidia Fabiola, que ahí vivió".

La familia Bravo la usó como jardín de eventos. "Se hacían fiestas infantiles, reuniones familiares... todo por orden directa del Témoc o de su hermano Ulises", relató otro exfuncionario que participó en algunas reuniones, y quien pidió reservar su identidad por seguridad.

"Jesús, jefe de Residencias, organizaba todo: comida, bebidas, decoración, terna... y el gobierno lo pagaba". Esa misma fuente calculó que las celebraciones más



**Cuauhtémoc y su misión imposible de esconderse de las críticas. (Foto: Cuartoscuro)**

sencillas costaban arriba de 100 mil pesos, y las del gobernador hasta 300 mil. Incluso compartió fotos y videos de reuniones más relajadas con comida servida en la sala.

Relató que los encuentros de carácter "relajado" iniciaban como una sobremesa y conforme avanzaba la noche y corrían los tragos, adquirían otro tono. "Ya entrados en copas, Ulises o alguno más -a veces hasta el propio 'Temo'- pedía que llamaran a tal o cual persona, que trajeran más bebida o algunas otras cosas 'para animar'; incluso solían citaban la presencia de alguna funcionaria o de 'amigas divertidas' (escorts)", detalló.

Entre los asistentes frecuentes, además de Ulises -quien, tras separarse de su pareja Liu, vivía en la residencia oficial-, figuraban Efrén Mondragón Hernández, director de Adquisiciones del Gobierno del Estado; José Alberto Moreno Hernández, amigo cercano; Omar Taboada, encargado de despacho de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario; Edgar Riou Pérez, compadre de Blanco Bravo; Abdiel Guerrero Rojas, sobrino y ahijado del exgobernador; Isaac Terrazas, exfutbolista profesional; Alexander Ismael Pisa Metcalfe, coordinador de Comunicación Social; Héctor Huerta, subdirector de Comunicación; Alfonso de Jesús Sotelo Martínez, entonces secretario de Desarrollo Social y actual diputado, entre otros.

"Veíamos partidos, jugábamos backgammon u otros juegos de mesa; las conversaciones giraban en torno al fútbol o a temas locales, pero siempre en tono de burla, ya fuera sobre acusaciones de actores políticos o sobre planes de negocios. La verdad, yo sólo asistí un par de veces porque no me quedé de otra, pero siempre trataba de irme temprano, pues el ambiente se ponía cada vez más pesado, y no faltaban las discusiones", relató el exfuncionario.

Recordó, además, un episodio en el que Ulises comenzó a molestarse luego de que su escolta le informara que Liu le escribiría para preguntarle dónde estaba y con quién. "Él le llamó y discutieron por teléfono. Más tarde, Liu llegó a la residencia (y discutieron). Se escuchaban gritos. Ulises reaccionaba de manera muy violenta y la agredió, pero nadie intervenía; todos seguían en lo suyo, riendo, platicando a gritos... todo muy

burdo", recordó. De acuerdo con la denuncia presentada por la propia Liu León Luna en enero de 2021, durante un cumpleaños de Cuauhtémoc Blanco, Ulises la golpeó brutalmente dentro de Casa Morelos, frente a varias personas, tras una discusión por una presunta infidelidad. En aquella ocasión, inclusive el propio Cuauhtémoc tuvo que intervenir para frenar la agresión.

Las reuniones "para el desestrés", realizadas en la residencia -como las llamaba el exmandatario- solían verse empañadas cuando Natalia Rezende llegaba sorpresivamente y hacía reclamos a Cuauhtémoc.

Quienes se encontraban en el lugar, poco a poco comenzaban a escabullirse: algunos salían al patio, otros se desplazaban hacia la terraza.

La actual administración, mediante la contralora Alejandra Pani, dijo que todavía no hay acceso a toda la información. Aunque la entrega-recepción ya terminó, será hasta que concluyan las auditorías federales cuando se conozcan los detalles. Aseguró que no se protegerá a nadie.

Entre los escándalos, que incluyen la filtración de un video donde Natalia Rezende habla de violencia familiar, el exgobernador y su esposa hacen una nueva vida, de regreso a la Ciudad de México, donde ahora reconstruyen y reamueblan por completo su casa en Jardines de la Montaña, donde residen artistas y cantantes.



**Con fuera de diputado, se presentó ante autoridades judiciales de Morelos. (Foto: Cuartoscuro)**



## **El Partido Verde Ecologista de México**

Expresa su cariño y solidaridad hacia nuestro querido amigo y hermano **Javier Herrera Borunda**, por el sensible fallecimiento de su señor padre

### **Fidel Herrera Beltrán**

Exgobernador del estado de Veracruz  
y destacado político y legislador

Nuestro más sentido pésame para sus familiares y seres queridos, a quienes enviamos un abrazo solidario.



**Descanse en Paz**

**Ciudad de México a 03 de mayo de 2025**



## **El Partido Verde Ecologista de México**

Expresa su cariño y solidaridad hacia nuestro querido amigo y hermano **Javier Herrera Borunda**, por el sensible fallecimiento de su señor padre

### **Fidel Herrera Beltrán**

Exgobernador del estado de Veracruz  
y destacado político y legislador

Nuestro más sentido pésame para sus familiares y seres queridos, a quienes enviamos un abrazo solidario.



**Descanse en Paz**

**Ciudad de México a 03 de mayo de 2025**


**POR DANIEL FLORES**

@Daniel\_17flores

**E**n menos de 30 días sabremos quiénes serán los más de 800 impartidores de justicia

que llegarán al Poder Judicial de la Federación como jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Con una campaña electoral a cuestas, miles de candidatos al PJF han intentado incidir en la opinión pública a través de foros informativos, pláticas con vecinos y algunas entrevistas en medios de comunicación.

Sin embargo, el impacto ha estado lejos de ser el esperado, por lo que varios aspirantes confirmaron a Reporte Índigo que reman a contracorriente en estas últimas semanas de proselitismo electoral.

La aspirante a ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Fabiana Estrada, aseguró que este proceso de selección debe mantenerse bajo el escrutinio social y que su campaña ha sido una oportunidad para acercar la justicia a la gente.

En entrevista con Reporte Índigo, Estrada calificó su participación en esta etapa como una experiencia única y reveladora.

"He llegado a la convicción de que la designación de las personas juzgadoras jamás debió llevarse al margen del debate público. La justicia es algo que nos incumbe a todos y todas", afirmó.

Explicó que su principal propuesta gira en torno a una nueva manera de interpretar la Constitución, con base en las aspiraciones sociales que han inspirado las reformas recientes: austeridad, combate a la corrupción, justicia social, igualdad y no discriminación.

"Se trata de superar el formalismo legal para adoptar un en-

foque centrado en las personas y su contexto", detalló.

Ante la ausencia de espectáculos o campañas publicitarias tradicionales, la aspirante

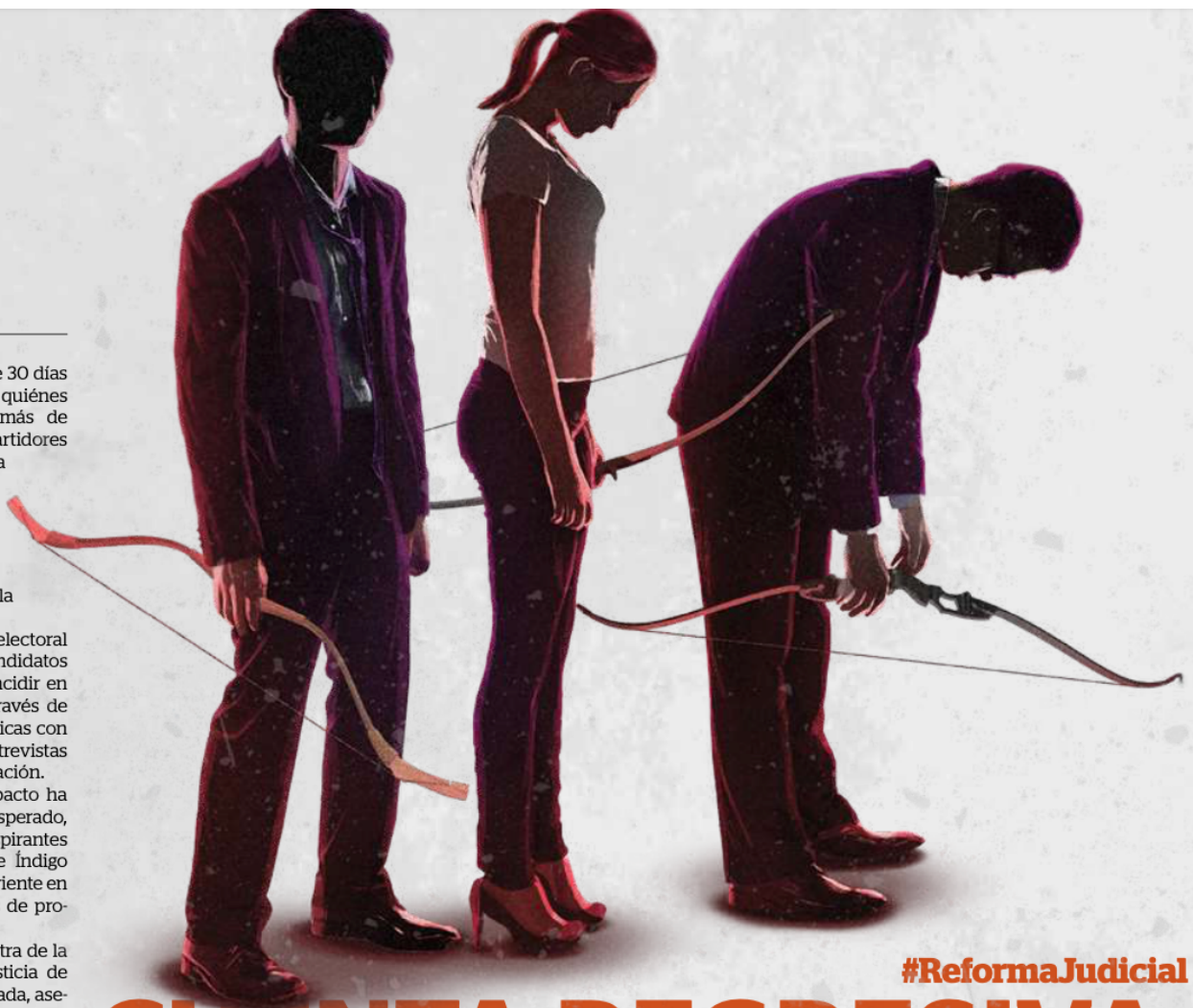
dijo que su estrategia se ha centrado en el contacto directo con la gente.

"Espero caminar lo más posible, ir a las colonias y hablar

con la mayor cantidad de personas. Cuando me preguntan qué ofrezco, les digo dos cosas: que jamás cometeré un acto de corrupción y que dictaré sen-

tencias sensibles al dolor humano detrás de cada historia", expresó.

Sobre los desafíos en este proceso, Estrada criticó las re-



#ReformaJudicial

# CUENTA REGRESIVA, EL NUEVO ROSTRO DEL PODER JUDICIAL

**A menos de un mes de la histórica elección que definirá a más de 800 jueces, magistrados y ministros del PJF, los candidatos enfrentan una contienda marcada por la falta de difusión, topes de campaña restrictivos y escasa visibilidad mediática**



**El Instituto no ha estado a la altura del momento histórico que vivimos, el cual requiere una protección robusta a la libertad de expresión de los candidatos y candidatas. La justicia vendrá de abajo, no de arriba y confío en que es un proceso de democratizar”**

**Fabiana Estrada**

Aspirante a ministra de la SCJN.

**3 mil 422**  
**Candidatos que compiten**  
 para 881 puestos a nivel federal, según la página oficial del INE

glas del Instituto Nacional Electoral (INE), pues consideró que se ha limitado a la ciudadanía de información relevante sobre esta contienda electoral que se lleva a cabo por primera vez en el país.

“El Instituto no ha estado a la altura del momento histórico que vivimos, el cual requiere una protección robusta a la libertad de expresión de los candidatos y candidatas. La justicia vendrá de abajo, no de arriba y confío en que es un proceso de democratizar”, criticó la aspirante a la Corte.

Un proceso electoral en donde están llamados a votar

casi 100 millones de mexicanos que asistirán a las urnas para elegir, por primera vez, a los próximos jueces de distrito, magistrados de circuito, ministros de la SCJN y demás cargos federales y locales.

**“La ciudadanía merece un PJ transparente y cercano”**

A pesar de las restricciones impuestas por la autoridad electoral, Jaime Santana Turrall, candidato al Tribunal de Disciplina Judicial, calificó como positiva su experiencia en estas semanas, pues precisó que ha logrado tener un valioso diálogo con diversos sectores sociales y compartir su visión sobre la necesidad de fortalecer la ética judicial y la transparencia en el Poder Judicial de la Federación.

“Ha sido una experiencia enriquecedora. A pesar de las

**Veda electoral: El Instituto Nacional Electoral (INE) estableció el 28 de mayo como la fecha límite para que los aspirantes a ocupar cargos en el órgano de impartición de justicia presenten sus propuestas de actuación**

limitaciones en la promoción, he tenido la oportunidad de escuchar a la sociedad civil y al gremio jurídico, y de pre-

sentar mi propuesta comprometida con la rendición de cuentas y la integridad judicial”, afirmó.

Entre las propuestas que ha presentado Santana Turrall se encuentran la de tener procedimientos disciplinarios más rápidos y eficientes, transparencia en la toma de decisiones y formación constante en ética judicial.

Sobre el reto que ha implicado la ausencia de publicidad masiva, como espectaculares o spots, el candidato comentó que ha reforzado su estrategia de contacto directo con la ciudadanía y el uso de redes sociales.

“Confío en que esta elección privilegiará las ideas y la trayectoria por encima de la

exposición mediática. Mi objetivo es cerrar la campaña con congruencia y la frente en alto”, expresó.

Una contienda electoral en las que se fijaron diferentes toques de campaña. Por ejemplo, para ministras o ministros de la SCJN, el límite de gasto es de un millón 468 mil 841.33 pesos.

Mientras que los integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial es de 881 mil 304.80 pesos; para magistraturas del TEPJF (Sala Superior y Regional), los aspirantes pueden gastar hasta 413 mil 111.63 pesos y candidatos jueces de distrito la cifra es de apenas 220 mil 326.20 pesos.



## CAMPAÑAS JUDICIALES

Impugna Congreso  
ante el INE 26  
candidaturas.

### LA MAYORÍA FUE POSTULADA POR EL EJECUTIVO

# El Congreso pide al INE cancelar registro de 26 aspirantes al PJJ

Algunos tienen  
presuntos nexos con  
el crimen o carpetas  
de investigación

El Congreso de la Unión solicitó al Instituto Nacional Electoral (INE) dar de baja 26 candidaturas de la elección judicial, de las cuales seis presentan antecedentes cuestionables, incluyendo presuntos vínculos con el crimen organizado. La mayoría fueron postulados por el Poder Ejecutivo.

Se trata de Alejandro Tlacuahuac Zitlalpopoca, candidato a magistrado laboral en Puebla, imputado por el delito de abuso sexual, y Ángel Antonio Villegas Cortés, aspirante a juez mixto en Veracruz, imputado por el delito de

amenazas. Ambos fueron postulados por el Poder Judicial.

Noel Castro Melgar, aspirante a juez mixto en la Ciudad de México, acusado por el delito de peculado y abuso sexual.

Arturo César Morales Ramírez, candidato a magistrado administrativo en la Ciudad de México, imputado por el delito de delincuencia organizada, y con orden de aprehensión pendiente de ejecutar.

Jesús Karina Almada Rábago, candidata a jueza mixta en la Ciudad de México, abogada de un narcotraficante del *Cártel de Sinaloa*, el cual fue procesado por los delitos de delincuencia organizada, secuestro, posesión de armas y cartuchos de uso exclusivo del Ejército.

María de Jesús López Guzmán, candidata a juez penal en Chiapas, quien fue defensora de un sujeto

vinculado a la delincuencia organizada bajo la hipótesis de secuestro.

Estos últimos cuatro casos fueron postulados por el Ejecutivo.

Dichos nombres fueron señalados con la carpeta de investigación que tiene la Fiscalía General de la República (FGR) en su contra.

La solicitud también incluye 12 casos más por no contar con buena reputación.

Ahí aparece Fernando Escamilla, candidato a juez penal en Nuevo León, y abogado de Miguel Ángel Treviño, alias el Z40; Jesús Humberto Padilla Briones, candidato a juez administrativo y quien fue detenido por portación de arma de fuego y delitos contra la salud. Ambos en Nuevo León.

Diana Monserrat Partida, Julio Veredín Sena, Aníbal Castro Borbón, Conrado Alcalá Romo y Enrique Hernández Miranda son candidatos a jueces penales que ordenaron liberar delincuentes o haberles impuesto medidas cautelares. Todos fueron postulados por el Poder Ejecutivo, y sólo el primer caso también por el Judicial, cuando Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, dijo que eran en su mayoría del Poder Judicial.

El Legislativo impugnó ocho casos más por no cumplir con el requisito de promedio de 8. La mayoría fueron postulados por el Ejecutivo, aunque dos de los casos no se hallaron en los registros del INE.

—Diana Benítez



## Contarán los votos 22 mil 500 personas

Escrutinio y cómputos  
serán transmitidos en  
línea en tiempo real

**LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO**

Los primeros resultados de la elección judicial se darán a conocer el 3 de junio y serán los de ministros a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) informó el Instituto Nacional Electoral (INE), que dispondrá de 22 mil 500 personas para contar los votos.

El órgano detalló que el cómputo durará del 1º al 10 de junio, teniendo, en primer lugar, los resultados para ministros. Para el día 4 estarán los de magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial y los de la Sala Superior.

Entre el 5 y 6 de junio se tendrán los resultados de salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); antes del 8 de junio, se informarán los de magistrados de circuito y, como tope, el 10 del mismo mes deberán darse a conocer los de jueces.

Lo anterior, porque el 15 de junio es la fecha límite para las declaraciones de validez y entrega de constancias de mayoría a los más de 800 cargos judiciales.

El conteo y registro de los votos lo llevarán a cabo más de 22 mil 500 personas, un promedio de 75 por cada uno de los 300 distritos electorales, que se dividirán en grupos de trabajo una vez que los paquetes electorales lleguen a las sedes de los

consejos distritales, conforme la logística que fue verificada y aprobada por las consejerías.

Estos grupos estarán integrados por puntos de escrutinio y cómputo, auxiliares de traslado de documentación, un auxiliar general, uno de control, la presidencia del grupo y una consejería distrital.

Cada grupo de trabajo tendrá entre ocho y 10 puntos de escrutinio y cómputo, de dos personas cada uno: una es auxiliar de escrutinio que sacará cada boleta del sobre, revisará cada voto y dictará los resultados dos veces; mientras la segunda es la auxiliar de captura y verificación, que registrará los números de las candidaturas en el sistema de cómputos, confirmará la información mediante una captura doble y guardará los resultados.

El órgano electoral señaló que para asegurar la transparencia del procedimiento, instalará cámaras donde se llevará a cabo el escrutinio y cómputo de votos, y la ciudadanía podrá observar su desarrollo. Asimismo, conforme se genere el registro y conteo de los votos por casilla seccional, se firmarán y digitalizarán las actas para su publicación en línea, con el fin de que los resultados puedan ser consultados en la página del INE en tiempo real.



# Llevará 43 segundos cómputo de boletas

## Simulacro.

El conteo y registro de votos iniciará la misma noche de los comicios y será el único y definitivo

JANNET LÓPEZ PONCE  
CIUDAD DE MÉXICO

El cómputo de las boletas para renovar el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) llevará en promedio 43 segundos con un sistema que creará una copia digital de cada una para que el Instituto Nacional Electoral (INE) reporte las actas de cada casilla sin ningún recuento adicional.

MILENIO confirmó que en los recientes simulacros para la elección judicial —que por primera vez iniciará con los cómputos la misma noche de los comicios— el tiempo promedio fue de 43 segundos por boleta.

Este modelo consiste en grupos de trabajo para comenzar a contar los votos, de los que habrá entre ocho y 10 equipos conformados por dos personas.

Una persona sacará las boletas de cada paquete y dictará los votos a la otra para que los digitalice a través de un teléfono celular con el sistema de los cómputos incluido, donde aparecerán las actas digitales.

Al terminar la digitalización, se guardarán los datos y la aplicación pedirá una rectificación, por lo que se repetirá el proceso para que el sistema detecte una posible discordancia.

Una vez que los equipos terminen, el sistema sumará los votos y creará el acta completa de la casilla, que será la que se hará pública en la página oficial del INE, lo que se conoce como Programa de Resultados Preliminares Electorales (PREP); sin embargo, al ser un conteo definitivo, llevará el nombre de Cómputos Distritales Judiciales 2025.

El diseño de la página —que ya está listo y en pruebas para su correcto funcionamiento ininterrumpido— contiene un apartado por cada cargo a elegir

y ahí aparecerán las actas de cada casilla con los resultados definitivos.

En el sitio también aparecerá el avance nacional de actas computadas y la estimación de participación ciudadana.

Como en las elecciones ordinarias, también se podrán hacer consultas específicas por entidad y por distrito electoral.

La página también presenta la leyenda: “el total de votos y porcentaje representa la suma de votos asentados en las actas computadas hasta el momento” para evitar que los candidatos comiencen a declarar triunfos antes de tiempo.

Además, habrá una transmisión en vivo de cada una de las juntas distritales donde se llevarán a cabo los cómputos.

En las próximas semanas el INE concluirá los simulacros para garantizar que el próximo 1 de junio el sistema funcione sin ninguna interrupción en cuanto comiencen los cómputos del conteo de votos único y definitivo. —



**Ejemplo del trabajo en equipo que se llevará a cabo el próximo 1 de junio. ESPECIAL**



## PLATAFORMA

# Instan a denunciar a aspirantes inelegibles

POR AURORA ZEPEDA  
 azepeda@gtmm.com.mx

El INE puso en marcha el sitio en el que ya recibe quejas sobre candidaturas a la elección del Poder Judicial para el cumplimiento de la llamada ley 8 de 8, en la que se revisará que ninguna persona sentenciada por violencia contra mujeres y deudores alimentarios puedan obtener un cargo en el Poder Judicial.

Al sitio se puede ingresar por la siguiente liga: <https://ine.mx/estructura-ine/utignd/informacion-ciudadana-8-de-8/> para descargar el formulario con el que se puede denunciar alguna anomalía en las candidaturas.

El formulario solicita información sobre la persona u organización que denuncia, los datos de la persona

## INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PIDE señalar casos de violencia contra mujeres y a deudores alimentarios

# 11

### CANDIDATOS

fueron impugnados por ONG y ayer el Senado impugnó a más.

candidata como su nombre, cargo por el que contiene y los hechos por los que se emitió la sentencia, número de expediente, juzgado que la emitió y en caso de tener la sentencia completa, se solicita enviarla al correo del INE [8de8contralaviolencia@ine.mx](mailto:8de8contralaviolencia@ine.mx).

El último día para que este micrositio reciba información será el 15 de junio,

fecha límite para que el Consejo Electoral de a conocer la elegibilidad de las candidaturas que hayan ganado la elección, pues ese mismo día se entregarán las constancias de mayoría y la validez de la elección.

Previo a esta fecha, el 12 de mayo, se dará a conocer un informe preliminar de las denuncias recibidas hasta esa fecha.

Por su parte, las y los candidatos deberán anexar a su perfil en la página Conóceles un formato en el que la persona candidata declarará de buena fe, no encontrarse en los supuestos de las fracciones V, VI y VII del artículo 38 constitucional, o del artículo 442 Bis, en relación con

el 456, numeral 1, inciso c), fracción III de la LGIPE.

En adición las personas candidatas tendrán que entregar un certificado de no deudor alimentario, expedido por el Registro Nacional de Deudores Alimentarios.

La Unidad Técnica de Igualdad de Género y la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, llevarán a cabo la revisión de todas las evidencias documentales que remitan la ciudadanía, OSC, personas candidatas e instancias requeridas, a fin de determinar con certeza si cada persona candidata a juzgadora en cuestión cumple con los requisitos de elegibilidad para asumir el cargo.



#TRANSMISIÓN EN VIVO

# CONTEO DE VOTOS, EN DIRECTO

*El INE instalará cámaras en los 300 distritos electorales. Resultados, en tiempo real*

**POR MISAEL ZAVALA**

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

**E**l Instituto Nacional Electoral (INE) instalará cámaras en los 300 consejos distritales donde se realizará el conteo y cómputo de votos de la elección judicial, para que ese proceso sea transparente y transmitido en tiempo real.

De acuerdo con el órgano electoral, se busca darle una mayor transparencia al conteo de los votos de la elección de ministros, magistrados y jueces, el cual arrancará el 1 de junio y concluirá el 10 de junio, por la cantidad de boletas que se van a repartir.

“El INE realizará un esfuerzo

inédito a fin de disponer la instalación de cámaras en los lugares donde se llevará a cabo el escrutinio y cómputo de votos para que la ciudadanía observe su desarrollo”, informó el órgano electoral.

Asimismo, conforme se vaya generando el registro y conteo de los votos por casilla seccional, se firmarán y digitalizarán las actas para su publicación en línea, con el fin de que los resultados puedan ser consultados en la página del INE en tiempo real.

El cómputo y conteo de votos se realizará en los 300 consejos distritales del Instituto, integrados por consejerías ciudadanas y funcionariado electoral. ●

## ALARGAN PROCESO

1

• El 12 de junio se realizarán los cómputos en entidades.

2

• También se computarán los de circunscripción plurinominal.

3

• El 15 de junio se realizarán los cómputos nacionales.



FOTO: ESPECIAL

• **LABOR.** Funcionarios electorales serán los encargados del escrutinio y conteo de boletas.



Se usaría para desaparecerlo: oposición

# Alertan que fracaso de elección afectaría a INE



**REFORMA AL PJ  
PROCESO DE ELECCIÓN**

Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

**A** un mes de que se lleve a cabo la elección judicial, senadores de oposición alertaron que el eventual fracaso del proceso podría derivar en una carambola que termine por pegarle al Instituto Nacional Electoral (INE) y que se use como justificación para su desaparición.

Movimiento Ciudadano (MC) y el Partido Acción Nacional (PAN) criticaron la falta de transparencia y participación ciudadana, mientras que Morena defendió la elección de jueces y magistrados como un acto de democracia directa, que debe involucrar a millones de votantes.

**EL  
DATO**

**INTEGRANTES DE** la misión de observadores extranjeros UNIORE señalaron que la principal interrogante será el nivel de participación ciudadana.

Alejandra Barrales Magdaleno, vicecoordinadora de la bancada naranja, aseguró a *La Razón* que en este proceso electoral extraordinario "van a querer responsabilizar a muchos actores en caso de que no salga bien, y no descartaría la idea de que aquí mismo en el Senado quieran continuar con ese golpe, que haga carambola e implique un golpeo al propio INE".

En torno a la participación de la ciudadanía, comentó que "se sigue confirmando que la gente no tiene información y no tiene interés en participar en un proceso de esta naturaleza. Nosotros confirmamos que es un desacierto que se haya echado a andar este proceso y confirmamos que se busca controlar al Poder Judicial".

La legisladora emecista recordó que hasta antes de la aprobación de la reforma "advertíamos que éste es un proceso tan desaseado y precipitado, que se iba a abrir la puerta para más corrupción y que

**PAN Y MC** coinciden en la falta de información e interés de la ciudadanía por participar en el proceso judicial; Morena defiende el ejercicio como un acto de democracia directa

**POSTURAS ENCONTRADAS**

Senadores se refirieron a la elección de jueces, magistrados y ministros.



“VAN a querer responsabilizar a muchos en caso de que no salga bien, y no descartaría que en el Senado quieran continuar con ese golpe, que haga carambola e implique un golpeo al INE”

**ALEJANDRA BARRALES**  
Vicecoordinadora de senadores de MC



“EL RÉGIMEN morenista quiere regresar a los tiempos donde se podía controlar al órgano electoral y desaparecer, descalificar o tener como un accesorio tipo florero al INE. Es una farsa de origen. A la gente no le va a importar, no va a votar la gente”

**MARKO CORTÉS**  
Senador del PAN



“TODOS DEBEMOS involucrarnos; lo he dicho, siempre es mejor que sean 20 millones, 15 millones los que decidan quienes van a ser los juzgadores y no que un grupo de senadores decida por más de 120 millones de mexicanos”

**IGNACIO MIER**  
Vicecoordinador de senadores de Morena

se pondría en riesgo la impartición de justicia, y hoy lo estamos viendo. Voces del propio Senado han señalado su preocupación, porque ya está metida la mano de la delincuencia organizada en estos procesos, buscando designar a sus propios candidatos”.

Marko Cortés, senador del PAN, calificó la elección judicial como un “despropósito brutal” y advirtió que con estas elecciones “el régimen morenista quiere regresar a los tiempos donde se podía controlar al órgano electoral y desaparecer, descalificar o tener como un accesorio tipo florero al Instituto Nacional Electoral”.

El exdirigente nacional del blanquiazul dijo a este medio que la elección judicial “es una farsa de origen, no nos podemos prestar, yo no me voy a prestar, pues pues lo que empieza mal, termina mal”.

Insistió: “A la gente no le va a importar, no va a votar la gente. En la gente no hay mayor interés, los que voten van a ser acarreados por amenazas del crimen o acarreados por amenazas de perder sus

beneficios de programas sociales”.

Ante los señalamientos de que la elección se puede convertir en una carambola y pegarle al INE, el vicecoordinador de la bancada de Morena en la Cámara alta, Ignacio Mier, dijo que quienes advierten el supuesto golpeo mantienen una postura conservadora. “Conservar es que, aun sabiendo que algo está mal, lo defiendas”, y argumentar la desaparición del INE “es una posición conservadora”.

A un mes de los comicios, dijo, “todos debemos involucrarnos; lo he dicho, siempre es mejor que sean 20 millones, 15 millones los que decidan quienes van a ser los juzgadores y no que un grupo de senadores decida por más de 120 millones de mexicanos”.

Agregó: “Lo importante es voltear la mirada, porque son más de tres mil los perfiles que se podrán elegir, entre ellos para los seis cargos, desde ministros hasta jueces. Lo importante es que los mexicanos participen y decidan porque es un trabajo de todos y hay que ser optimistas”.


**Guadalupe Taddei Zavala**

RAÚL RUIZ

**L**a Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó a la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Lenia Batres Guadarrama, que retire publicaciones realizadas en Facebook y se conduzca bajo los principios de legalidad, imparcialidad y equidad.

Esto, luego de que Martín Ramírez Ramírez denunció a la ministra -quien participa como candidata en la próxima elección judicial que se llevará a cabo el 1 de junio-, por su "asistencia, participación y difusión" en su perfil de Facebook, de ocho eventos organizados por instituciones educativas que no

De acuerdo con la denuncia presentada ante el INE, las publicaciones "constituyen posicionamientos de naturaleza proselitista, aportaciones de entes prohibidos, promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos y vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda, así como la supuesta organización de foros de debate en condiciones de inequidad".

La Comisión consideró de manera preliminar que los actos denunciados "no se realizaron bajo las reglas de equidad de los foros autorizados por la norma que rige el proceso y la ministra y candidata denunciada emitió expresiones que podrían constituir propaganda de campaña, desvirtuándose la naturaleza académica de los eventos organizados por las instituciones".

## INE ordenó a Lenia Batres Guadarrama bajar publicaciones proselitistas de foros en universidades


**Lenia Batres Guadarrama**

te la adopción de medidas cautelares "para que se ordene el retiro de las publicaciones denunciadas" sobre las actividades celebradas en instituciones académicas de Xalapa (Veracruz) y Guadalajara (Jalisco).

"La Comisión determinó procedente el dictado de medidas cautelares, bajo la vertiente de tutela preventiva, a fin de ordenar a la candidata se sirva conducir su actuar a los principios de legalidad, imparcialidad y equidad", indicó el INE.

Señaló que, en los foros, Lenia Batres dio a conocer propuestas de mejora al Poder Judicial y, en general, a la impartición de justicia, además de que se abordó su trayectoria profesional.

Del mismo modo, la Comisión ordenó a la Universidad de Xalapa que retire de sus redes el video de uno de los actos denunciados

pio de equidad del proceso extraordinario para la elección de personas juzgadoras que se encuentra en curso".

La Comisión también ordenó a Fabiana Estrada Tena, candidata a ministra de la SCJN y a la Facultad Libre de Derecho de Chiapas, que se abstengan de organizar eventos unipersonales durante el periodo de campaña, veda y jornada electoral y ajustarse a los criterios de equidad de la contienda.

Ello, por un acto realizado el pasado 24 de abril. Igualmente, instruyó a la universidad a eliminar publicaciones en redes sociales relacionadas con un acto programado para el 2 de mayo, que finalmente no se llevó a cabo.

Sobre el posible uso indebido de recursos, la Comisión señaló que no puede pronunciarse en sede cautelar.





## COMENTARIOS A REFORMA.COM

### TIENE CSP MIEDO A CÁRTELES.- TRUMP

"No te estoy pidiendo  
permiso..."

**UN FUTURO CERCANO**

### PIDE CONGRESO QUITAR A ASPIRANTES INDAGADOS

Los que ellos avalaron  
y metieron en su circo...

**MIGUEL**

### ALERTA LA CFE SOBRE FALSOS TRABAJADORES

Lo que faltaba, que también  
hicieran su propio cártel.

**DANIELA ALEJANDRA**

### SUAVIZA MORENA PROSELITISMO

AMLO habló  
y Andy instruye jajaja.

**JORGE GZZ ALCOCER**

### NEGARÁ EU VISA POR 'TURISMO DE PARTO'

Dedicado a los actores  
y políticos mexicanos.

**JFCP**

### REGISTRA CDMX MAL AIRE Y CALOR INTENSO

¿Y la novedad?

**DOSMILNUNCA**



NACIONAL

PAG. 8

## Sin la reforma judicial yo no podría competir: candidato indígena a la Corte

• Hugo Aguilar es el candidato a la Corte que busca aglutinar los movimientos de reivindicación indígena e, igualmente, de los pueblos mexicanos afrodescendientes. “Una nueva patria pluricultural se está abriendo”, asegura.



# Sin la reforma judicial, yo como indígena no podía competir para ser ministro

Hugo Aguilar es el candidato a la Corte que busca aglutinar los movimientos de reivindicación indígena e, igualmente, de los pueblos mexicanos afrodescendientes. Una nueva patria pluricultural se está abriendo, asegura

### Acceso a la justicia

**Arturo Ramos Ortiz**  
 nacional@cronica.com.mx

Hugo Aguilar Ortiz es el único indígena que está participando en la elección para integrar el nuevo pleno de la Suprema Corte; va por su cuenta, a diferencia de las candidatas que cuentan con los espacios de género, los pueblos indígenas no tienen representación garantizada en el renovado Poder Judicial federal.

“Si salimos a votar (los integrantes de los pueblos originarios mexicanos), voy a ganar el lugar”, señala durante una visita a las instalaciones de Crónica. Es también un promotor de los pueblos afrodescendientes nacionales, que suman simpatías a su candidatura.

Quiere ministros de la corte “que cuenten con tiempo para salir de sus oficinas”, que recorran el territorio, como él lo ha debido hacer en los cargos públicos en organismos como el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

Aguilar Ortiz es orgullosamente mix-

Me he dedicado a la defensa, a la promoción de estos derechos, llevar los temas, los casos, a los tribunales, entre otros a la propia Suprema Corte de Justicia de la Nación. Y hemos sentado precedentes importantes en torno a esta materia

teco, de la región de Tlaxiaco, una pequeña ciudad oaxaqueña, muy bella, llamada el París Chiquito con una historia cultural tan profunda como su tradición migratoria y de lucha social.

En la visita a las instalaciones de Crónica, graba mensajes en mixteco y español para nuestras redes sociales (disponibles desde esta semana en Internet) y habla de lo que espera de la elección:

—¿Qué dice sobre sí mismo en su papel de candidato?

—Soy abogado por la Universidad Autónoma Benito Juárez del Estado de Oaxaca, con estudios de maestría en Derecho Constitucional por la misma universidad. Y, bueno, yo he sido promotor y defensor de los derechos indígenas y los derechos de los pueblos, del pueblo afroamericano, desde la década de los noventa hasta la fecha.

Me he dedicado a la defensa, a la promoción de estos derechos, llevar los temas, los casos, a los tribunales, entre otros a la propia Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Y hemos sentado precedentes importantes en torno a esta materia.

Estamos pasando de un escenario donde pueblos, comunidades, los indígenas no existíamos en absoluto para el sistema de justicia, a otro modelo en el que se empieza a reconocer y en el que hay mucho por construir

En los últimos años me he dedicado también a la atención de los pueblos en el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. Soy Coordinador General de Derechos Indígenas.

Me tocó, en particular, coordinar la construcción y la implementación del Plan de Justicia Yaqui en el Estado de Sonora, un plan que tiene una perspectiva de justicia histórica muy importante.

Mi trabajo ha sido al lado de los pueblos.



tener la concesión.

Si un ministro va y posiciona, explica qué implica, la cosa va a cambiar. Todos tenemos que entender, porque no implica generar privilegios, dañar a alguien, sino simplemente cómo insertamos una parte de la realidad mexicana.

*—¿Qué le han dicho en las comunidades indígenas?*

—Comunidades completas en la asamblea están decidiendo, vamos con nuestro hermano. Es la oportunidad histórica de tener nuestro pensamiento, nuestra voz. Que lo que nosotros discutimos y reflexionamos abajo, en asambleas, en reuniones, que es lo mismo que hablamos y que no tenían oídos del Estado, ahora puede llegar a una tribuna importante del país.

Hay muchísima solidaridad, mucho acuerpamiento a la candidatura, hay mucho ánimo. Yo creo que somos de los sectores más animados de la sociedad para este proceso electoral. Por un la-

do, los indígenas colocar nuestro pensamiento en la Corte, pero por otro, también como sociedad, como país, tenemos la gran oportunidad de construir un país diferente, un país pluricultural, un país donde todos quepamos, un país donde realmente la visión de sociedad, la visión de democracia, la visión de justicia esté permeado por la pluriculturalidad que nutre el país. Porque los pueblos hayan estado de toda la vida, antes de la llegada de los españoles, antes del México independiente, pero no se ha reflejado en su diseño institucional, en su diseño normativo, en su implementación cotidiana. Todo lo hemos pensado para un México distinto, de otro lugar.

La verdad es impresionante lo que está ocurriendo. Ya me han hecho corridos, canciones. Muchas nos hubo porque creo que con las limitaciones del INE que nos dice que solo con papel voy a ser sancionado, pero está corriendo en las redes de WhatsApp de los pueblos.

Hay muchísimo entusiasmo. Yo creo que vamos a concretar, no estamos lejos de materializar que este es un momento histórico para los pueblos.

Recordemos el grito zapatista, nunca más un México sin nosotros. Es un planteamiento de grandes proporciones, porque lo que está diciendo, ahí hay un México que no está considerando a los indígenas, ahí hay un México ajeno a los indígenas. No es nuestro México, decíamos.

*—¿Qué piensa de la reforma judicial que derivó en esta elección?*

—Sin la reforma judicial, yo no podría imaginar siquiera ser aspirante a integrar la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Y también, antes de la reforma, los pueblos no podían, no estaba en el escenario, en la agenda política, pensar que podríamos contar con una representación de los pueblos indígenas en la Corte. Dicho y construido desde los pueblos •

*—¿Puede describir cómo es hoy la relación de los pueblos indígenas con la administración de la justicia?*

—Tenemos que distinguir tres grandes niveles. El primero: la persona indígena; dos, la comunidad indígena y, el tercero, los pueblos indígenas en general. Son tres grandes categorías que hoy están reconocidas en la Constitución.

A nivel de la persona, la situación es dramática, es terrible, se enfrenta a un sistema que no lo comprende y que él tampoco comprende. No hay los canales adecuados para que cualquier persona indígena se dé a entender frente al juez, frente al fiscal, frente a su propio defensor.

Es en época reciente se comenzó a implementar las defensorías que conocen su lengua y cultura. Pero los indígenas encaran (como personas) a un sistema en el que no conocen los actores, no conocen los principios, no conocen los procedimientos, no conocen en definitiva el sistema. Entonces, tenemos muchísimos casos de personas que están encarceladas sin conocer bien a bien la acusación ni el curso del procedimiento y menos el resultado.

La situación de los pueblos no nada más tiene que ver con su cultura, con su identidad y con su lengua. No nada más es un problema de comunicación, sino es un problema de entendimiento de que los pueblos tienen otros principios, tienen otra forma de vida y tienen una perspectiva distinta que no encaja en el actual sistema.

*—En el segundo y tercer nivel, el de las comunidades indígenas y los derechos de esta población, ¿cuál es la situación?*

—Es el otro entramado es cuando una comunidad o los pueblos acuden a sede judicial o a sede del Estado, porque incluso pueden ser procedimientos administrativos, y se tiene que reconocer la especificidad cultural.

Estamos pasando de un escenario donde pueblos, comunidades, los indígenas no existíamos en absoluto para el sistema de justicia, a otro modelo en el que se empieza a reconocer y en el que hay mucho por construir. Esta fue una



de las razones que plantearon las autoridades, los líderes indígenas, cuando me animaron a contender por un lugar en la Suprema Corte.

Yo he visto cómo las autoridades indígenas, que ahora tienen su reconocimiento (de derechos), llegan con un banco a abrir una cuenta y el del banco les dice que mandan el caso al jurídico. Cuando regresa lo que les dicen es que "no sé qué cosa es eso de una comunidad indígena, traigan una sociedad constituida, una asociación civil, una sociedad anónima... Si una comunidad quiere tener una línea de autotransportes, la comunidad no puede por sí misma



Recordemos el grito  
zapatista, nunca más un  
México sin nosotros







#CELEBRABÁTIZ

# EJEMPLO PARA LA AUSTERIDAD

*Se puede hacer más con menos,  
como se nota con las campañas,  
dijo el candidato al TEPJF*

## REDACCIÓN

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

**L**a Paz, Baja California Sur.- Este fin de semana, en un diálogo con la mesa directiva del Colegio de Médicos de La Paz, el candidato a magistrado de la Sala Superior del TEPJF, Gilberto Bátiz García, afirmó que la actual elección judicial demuestra que hacer campañas más austeras y honestas no solo es deseable, sino posible.

“Que los partidos y candidaturas tradicionales tomen nota: las campañas políticas deben ser menos costosas y más éticas.

Esta contienda judicial está sentando un precedente claro: se puede hacer más con menos”, expresó Bátiz durante el encuentro.

Explicó a las y los médicos las características inéditas de este proceso

5

SEMANAS  
LLEVA  
HACIENDO  
RECORRIDOS.

27

DÍAS  
QUEDAN  
PARA LAS  
ELEC-  
CIONES.

electoral, el método de selección de perfiles y la estructura de la boleta azul, en la que el próximo 1 de junio se elegirán dos espacios en la Sala Superior del TEPJF: uno para una mujer (del número 01 al 06) y otro para un hombre (del número 07 al 15).

“Yo soy el número 07, pero no hago campaña solo por mí.

“Hago campaña por toda la elección judicial, por una justicia más representativa y más cercana a la ciudadanía”, subrayó.

Recordó también que, hasta hace poco, sólo los candidatos a la Presidencia de la República hacían campaña nacional.

“Hoy, 99 personas estamos obligadas a recorrer el país y en mi caso llevo 22 estados visitados en 35 días de recorrido”, puntualizó.

Bátiz compartió que su perfil fue calificado como idóneo por el Comité Evaluador y que, con más de 20 años de experiencia como servidor público y operador normativo, decidió solicitar licencia y recorrer el país con una propuesta clara: fortalecer el Poder Judicial desde el voto, con legitimidad popular y sin dispendios.

Agradeció a las y los médicos su disposición para conversar de manera crítica sobre el papel de la justicia electoral en la estabilidad social y la salud democrática del país.

“La participación informada de sectores como el médico también es garantía de un México más justo”, dijo.

También, recientemente visitó la Universidad Autónoma de Baja California Sur, donde compartió lo que calificó como un diálogo tan comprometido como necesario sobre la elección judicial, el poder del voto, así como el perfil idóneo que avala al candidato y sobre la responsabilidad de elegir con conciencia el 1 de junio. 🗳️



FOTO: ESPECIAL


**MÁS SOBRE  
ÉL**

- 1 ▪ Presidió el Tribunal Electoral de Chiapas los últimos tres años.
- 2 ▪ Busca ser magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

13

05/05/25

LEGISLATIVO



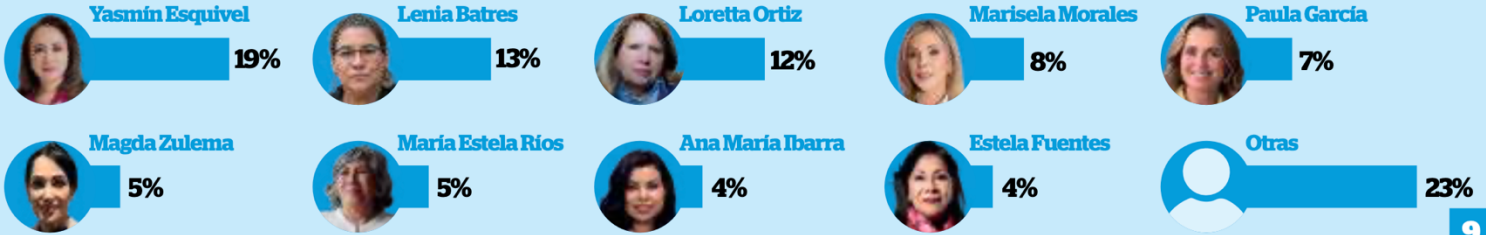
**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



INDIGODATA

## Yasmín Esquivel, favorita para la SCJN

Con una intención del voto del 19%, la ministra es la candidata que lidera las preferencias por encima de otras aspirantes



# IndigoData

# YASMÍN ESQUIVEL VA A LA CABEZA EN LA CARRERA POR LA SCJN

**La ministra, quien no solo busca la reelección, sino también presidir la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se perfila como la favorita en la contienda rumbo a la elección del próximo 1 de junio, con una preferencia del 19%, de acuerdo con una encuesta de Grupo Impacto**

### INDIGO STAFF

**A** la pregunta de “¿Por cuál de las aspirantes mujeres votarías?”, Esquivel Mossa es la candidata con más intención del voto, con seis puntos por encima de la ministra Lenia Batres, quien es la segunda más votada (13%), según la medición.

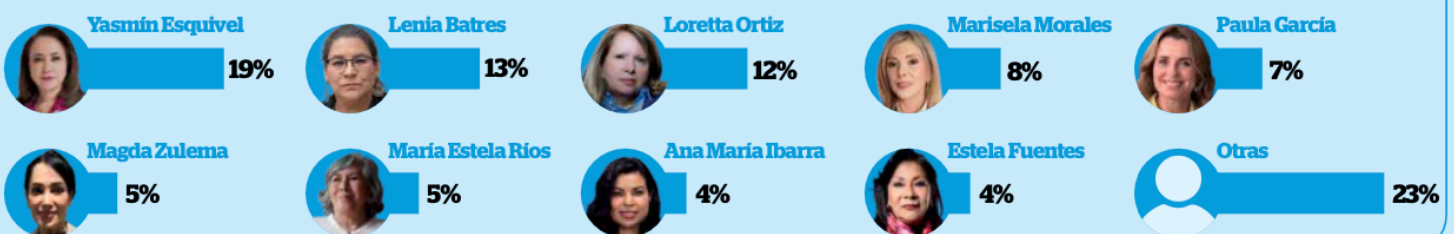
En tercer lugar figura la ministra Loretta Ortiz, con el 12% de intención del voto. Les siguen otras aspirantes como Marisela Morales, Paula García o Estela Fuentes.

La ministra llegó a la Suprema Corte en 2019, a propuesta del entonces presidente Andrés Manuel López Obrador y avalada por la mayoría en el Senado, lo que marcó un punto clave en su carrera luego de más de tres décadas en el servicio público.

Esquivel Mossa ha prometido a la ciudadanía garantizar la independencia y autonomía del Poder Judicial y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, fortaleciendo sus atribuciones constitucionales.

### ELECCIÓN JUDICIAL 2025

Si hoy se eligieran a las ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ¿por cuál de las siguientes aspirantes votaría?





## Persiste confusión en elección de juzgadores

A menos de un mes de los comicios, donde participan más de 3 mil candidatos por 811 cargos, según testimonios de algunos de los aspirantes, la mayoría de los ciudadanos desconoce la fecha de la votación y confunde a los postulantes con abanderados de partidos políticos

MÉXICO P.5



**ACCIÓN.** Tras la presentación de las boletas, se estima que será hasta 10 minutos el tiempo promedio en que tardará cada elector en sufragar su voto en los comicios del PJ.

9.7

millones podrán votar en las elecciones judiciales

84

mil 108 casillas seccionales se instalarán en el país

### COMICIOS LOCALES AUMENTAN PROBLEMÁTICA

# Reina confusión entre los ciudadanos por elección

**Facultad.** Señalan que la ciudadanía no entiende sus funciones, ya que les han pedido ayuda que está fuera de sus atribuciones

ÁNGEL CABRERA

A 26 días de la jornada electoral, persiste la confusión sobre la elección judicial, en la que participan más de 3 mil candidatos por 811 cargos.

De acuerdo con candidatos consultados que aspiran a ser juzgadores, se desconoce la fecha de la elección y se confunde a los contendientes coabanderados de partidos.

La candidata a magistrada de circuito, Martha King, señaló que "muchos de ellos no tienen gran conocimiento de que habrá una elección, de qué hacemos los jueces y magistrados".

Por medio de un sorteo electrónico, el Instituto Nacional Electoral (INE) determinó que ella haría campaña en el oriente de Iztapalapa, un lugar que no es su residencia y al que no se circunscribirá su actuación como juzgadora, en caso de ganar la elección.

### ADVERTENCIA

● El exconsejero del INE, Javier Santiago Castillo, dijo que ante lo inédito del proceso electoral y las estrictas reglas, la mayor consecuencia será el abstencionismo, que, a su parecer, podría alcanzar casi el 90% de posibles votantes".

Señaló que a lo largo de un mes de campaña pudo constatar que la mayoría de la población recibe bien a los aspirantes, pero lo que necesitan es información sobre el proceso electoral, que es desconocido, por la mayoría.

Los primeros días de campaña solo el INE tuvo el monopolio para llamar a la participación en las urnas, pero, ante una resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), los tres poderes pueden promover la elección judicial.

Las restricciones de la autoridad electoral, como permitir solo el volanteo y promoción en redes sociales, sí les "ponen una soga en el cuello y las manos atadas para reali-

zar una promoción real de nuestros perfiles ante la ciudadanía".

Asimismo, candidatos consultados por 24 HORAS señalaron que una de las principales problemáticas es que la ciudadanía los confunde con aspirantes de partidos y les solicita ayuda que está fuera de sus atribuciones, como servicios de agua, drenaje, luminarias.

A su vez, la ciudadanía está a la expectativa de las promesas que dejarán los candidatos para sus comunidades, pero su labor no es política ni de partido.

Otra arista que podría generar confusión es que en 19 estados habrá elecciones locales de juzgadores, en concordancia con los comicios federales, por lo que los electores que decidan ir a las urnas recibirán hasta 13 boletas para ejercer su sufragio.

El caso más emblemático es Tlaxcala en la que los electores tendrán que elegir a sus candidatos de entre 13 boletas, de las cuales siete son de elección local.

A su vez, en estados como Durango las candidaturas son únicas, por lo que la elección es un mero trámite, pues los aspirantes tienen asegurado su triunfo.



# Jueces, entre los más corruptos: Yasmín Esquivel

KARIME LISIEN

**E**n respaldo de la reforma judicial, la ministra Yasmín Esquivel señaló que la ciudadanía reprobó a los jueces por corrupción, con base en una encuesta realizada por el INEGI.

La aspirante a conservar su puesto en la Corte, destacó que en 2024 los jueces fueron señalados como los más corruptos, tan sólo después de la Policía de Tránsito, durante una visita en el auditorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de Tlalnepantla, Estado de México.

"¿Cuántas veces hemos escuchado que hay una demanda de justicia? Que la justicia no funciona, que los jueces no están haciendo su trabajo, que los jueces se venden, que están acumulando los expedientes en sus escritorios, que no reciben a nadie.

"Estas son deficiencias que están pasando en este sistema judicial, en las que hasta el INEGI nos dice que los jueces son los peores evaluados sólo después de la Policía de Tránsito", indicó la ministra.

De acuerdo con datos del INEGI, entre marzo y abril de 2024, el 72 por ciento de los participantes identificaron a la Policía de Tránsito como corrupta, seguido de los jueces, con 64.6 por ciento de desaprobación.

A través de sus redes sociales, la ministra Yasmín Esquivel Mossa advirtió también que "no hay esperanza real si no hay justicia. Cada paso que damos para garantizar derechos es una semilla de esperanza para el presente y el futuro".

Mientras los días se acortan para la realización de las elecciones judiciales, no cesan las campañas de desprestigio contra jueces aspirantes, incluso se ha advertido que hay candidatos vinculados con el líder de la Iglesia la Luz del Mundo o con el crimen organizado.

Al respecto, la ministra Yasmín Esquivel comentó:

"Es importante denunciar, no sólo la denuncia ciudadana, sino la denuncia formal para que se investiguen los casos y se analice si efectivamente existe alguno o algunas personas que hayan tenido esta conducta de corrupción, ya sea que estén en el padrón de deudores alimentarios, que hayan cometido un delito, estén en un proceso penal, esas personas no deben participar en las elecciones".

Explicó que uno de sus principales objetivos es acabar con la corrupción, cero discriminación y lograr una justicia sin privilegios. Además, criticó que, según una encuesta del INEGI, 66 por ciento de las personas considera que los jueces son corruptos.

"¿Cuántas veces no escuchamos que los expedientes no avanzan, que están en el escritorio de los jueces; ahora se determinó que si en un plazo de un año el juez o magistrado que no lo haga podrá ser sancionado por el Tribunal de Disciplina Judicial, un tribunal nuevo que va a revisar todas las quejas que se presenten contra jueces y magistrados", aclaró Esquivel Mossa.

En cuanto a la paridad de género, dijo que en la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha habido 500 magistrados y sólo 15 magistradas a lo largo de sus 200 años de historia.

Mencionó que la gente sí está informada sobre la elección, lo que no sabe es cómo conocer a los candidatos, pero explicó que en la página del Instituto Nacional Electoral lo puede ver.

Reconoció, por otra parte, que en cuanto a esta elección todavía hay temas pendientes.

"Hoy estamos a la mitad de la campaña todavía no terminan de emitir reglas sobre la actuación de los medios de comunicación, la actuación de las universidades y sindicatos en la campaña, no es posible", finalizó.



**La ministra Yasmín Esquivel Mossa advirtió que "no hay esperanza real si no hay justicia"**





## La prioridad de Morena rumbo a la elección judicial: taponar a los candidatos vinculados al crimen organizado

Las maniobras del oficialismo para evitar que personas con vínculos con el narcotráfico lleguen a ser jueces o magistrados se topan con el escaso margen de las instituciones electorales y con los propios desacuerdos dentro del Senado



**ELENA SAN JOSÉ**

México - 04 MAY 2025 - 22:00 CST

La ruta hacia la elección judicial ha entrado en su fase final y Morena comienza a ver que los posibles costes políticos del proceso, regado de polémicas e incongruencias, pueden ser altos. [El goteo de señalamientos hacia algunos candidatos con pasados problemáticos ha extremado la presión](#) sobre el partido en el Gobierno que, a un mes de los comicios, está intentando achicar el agua que se ha colado por los cimientos de su propia reforma constitucional. La última gran apuesta del expresidente López Obrador permitirá elegir por primera vez en la historia al plantel judicial de país mediante voto popular, con consecuencias todavía desconocidas. Los esfuerzos políticos del oficialismo por evitar el peor escenario, que entre los elegidos [se cueLEN personas con vínculos con el narcotráfico](#), se están topando con el escaso margen jurídico de las instituciones electorales para maniobrar y con los propios desacuerdos dentro del Senado, que esta semana ha protagonizado el último enredo en su vocación por intervenir en un proceso que avanza a trompicones entre la improvisación de los actores involucrados.



El lío político es monumental. La Cámara Alta interpuso un recurso contra el acuerdo del INE que permite [anular el triunfo de los aspirantes](#) con sentencias firmes relacionadas con violencia de género, una revisión conocida como “la 8 de 8”. Esta impugnación contradice la voluntad expresada por el propio presidente del Senado, el morenista Gerardo Fernández Noroña, que días antes había anunciado la detección de “algunos defensores de narcotraficantes” y la preparación de las impugnaciones de esas candidaturas. “No deberían participar, no cumplen con la exigencia constitucional de probidad”, dijo entonces, pero la Cámara ha actuado en sentido contrario, intentando limitar la acción del organismo electoral bajo el pretexto de que vulnera los derechos adquiridos por los candidatos, que ya pasaron el filtro de los comités de evaluación de los tres poderes, el origen de todos los problemas actuales. El propio acuerdo del INE se había leído como una respuesta parcial a la [petición de la presidenta, Claudia Sheinbaum](#), de investigar a los candidatos con “alguna relación delincencial”.

La última vuelta de tuerca del oficialismo pone contra las cuerdas al organismo electoral, que ha rechazado la posibilidad de revisar las candidaturas a estas alturas del proceso, con las boletas ya listas para los comicios del 1 de junio. Sobre el papel, los expertos cuestionan la potestad de la Cámara legislativa tanto para impugnar la actuación del INE —que ni siquiera se ha producido aún— como para retirar candidaturas, pero la política sigue su cauce ajena al marco legal, que ha dejado los suficientes vacíos como para permitir que cada quien se lleve la norma a su terreno.

[La prioridad de Morena rumbo a la elección judicial: taponar a los candidatos vinculados al crimen organizado](#) | EL PAÍS México



Advierte "censura"

# PAN ve intento de control político con la ley telecom

Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

**L**a reforma en materia de telecomunicaciones, que será discutida en una serie de conversatorios a realizarse en el Senado entre el 8 y el 22 de este mes, representa para el Partido Acción Nacional (PAN) una amenaza directa a las libertades y un intento de control político.

En este contexto, Movimiento Ciudadano (MC) dijo apostar por abrir el debate con voces técnicas y especializadas que garanticen una legislación con controles democráticos, para lo cual propuso que se invite a las discusiones a 21 especialistas.

La vicecoordinadora del Grupo Parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados, Noemí Luna, calificó la iniciativa enviada por el Ejecutivo para reformar la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión como un "monstruo de mil cabezas" que vulnera los derechos humanos y socava principios fundamentales,

**LA VICECOORDINADORA** del blanquiazul en San Lázaro, Noemí Luna, advierte que el proyecto amenaza las libertades; MC propone a 21 expertos y pide debate técnico

como la libertad de expresión, el acceso a la información y la democracia.

"Esta ley es un monstruo de mil cabezas que viola los derechos humanos", advirtió, al señalar que la iniciativa contempla otorgar facultades a la Agencia de Transformación Digital para que pueda definir qué contenidos son dañinos, revocar concesiones y bloquear plataformas digitales "incómodas al régimen".

Entre los artículos, la diputada zacatecana destacó el 109, que permitiría al Gobierno bloquear plataformas digitales; el 8, que propone un registro nacional de usuarios móviles, y el 161, que facultaría a las autoridades a realizar apagones de Internet por motivos de seguridad pública. A eso se suma, denunció, la eliminación

## EL DATO

**EL 8** de mayo se llevará a cabo el foro denominado "Análisis de las Políticas de Telecomunicaciones y Radiodifusión".



del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el órgano autónomo que actualmente regula el sector.

En un videomensaje difundido en sus redes sociales, Luna también cuestionó el proceso legislativo "acelerado" que se pretende seguir, y acusó al guinda de querer aprobar una reforma de más de 300 páginas y 280 artículos en cuestión de horas. "Morena te quiebra la pierna, te da la muleta y quiere que le agradezcas", ironizó.

"La llamada 'Ley Censura' no es más que un proyecto de control político disfrazado de soberanía. Ya no hay división de poderes ni transparencia. Y si esta reforma avanza, tampoco habrá libertad de expresión", sentenció.

En contraste, MC en el Senado propuso abrir el debate y envió a la Junta de Coordinación Política una lista con 21 especialistas para que sean considerados como participantes en los foros sobre la iniciativa, confiando en que sus aportaciones contribuyan a una ley equilibrada.

"Los perfiles son figuras con amplia experiencia en regulación, competencia económica, tecnología, derechos digitales, libertad de expresión y radiodifusión, provenientes de la academia, el sector público, la sociedad civil y la industria", señaló MC en un comunicado.

Entre los nombres propuestos destacan Karla Prudencio, abogada por el CIDE y exfuncionaria del IFT; Judith Mariscal, directora del Centro Latam Digital, y Mony de Swaan Addati, expresidente de la extinta Cofetel. También figuran María Elena Estavillo, experta en competencia y regulación digital; Salma Jalife, exsubsecretaria de Comunicaciones, y representantes de grandes plataforma, como Andrea García Rodríguez, de Google México, y Carolina Leconte Mejía, de Netflix.

MC subrayó que la participación de estas figuras garantizaría una discusión amplia, técnica y transparente: "Confiamos en que los argumentos y opiniones de estas personas contribuyan a construir una ley con controles democráticos".

## CAMBIOS

Entre algunos ajustes que busca la nueva ley están:

### EN TELECOMUNICACIONES

Se restará el enfoque económico en la asignación del espectro radioeléctrico y se tomará en cuenta la cobertura social, así como precios accesibles e innovación.

La Secretaría de Hacienda ya no tendrá la última palabra sobre el precio del espectro; la Agencia Digital sólo le solicitará una opinión no vinculante.

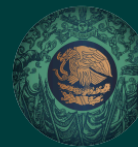
Se reafirmará la Neutralidad de la Red como principio constitucional, protegiendo la elección del consumidor y garantizando la interconexión abierta y no discriminatoria de las redes.

### EN RADIODIFUSIÓN

El Estado reservará segmentos de las bandas FM y AM para emisoras sociales y comunitarias, buscando una radio más diversa.

Las radios indígenas, comunitarias, sociales y afromexicanas deberán presentar informes detallados sobre sus consejos directivos, para evitar simulaciones de concesionarios comerciales.

El Estado aumentará los tiempos destinados a contenidos educativos, culturales y de interés social hasta 30 minutos por día, administrados por la Secretaría de Gobernación en acuerdo con concesionarios.



## LEY TELECOM, A ESPERAR

# En pausa legislativa, ahora diputados de Morena van a “promocionar” elección al PJ

CUARTOSCURO.COM

PATRICIA RAMÍREZ

**Al mismo tiempo, INE analizará a aspirantes y deberá hacer primer corte de caja el 12 de mayo**

**T**ras la conclusión de los trabajos del periodo ordinario en el Congreso de la Unión, las baterías de los legisladores y actores políticos de Morena se concentrará en la promoción de los comicios al Poder Judicial, aunque tienen prohibido hacer proselitismo a favor o en contra de alguno de los aspirantes.

Por otro lado, el Instituto Nacional Electoral (INE) deberá abocarse a la revisión de las denuncias de organizaciones sociales y la información de las autoridades sobre la idoneidad de los más de 3 mil candidatos a jueces, ministros y magistrados.

De conformidad con el acuerdo aprobado por el Consejo General del INE, la ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil pueden presentar denuncias sobre posibles irregularidades de los aspirantes a través de un formulario que aparece en el portal del instituto.

Con base en esa información, un grupo interdisciplinario revisará las denuncias y verificará si los candidatos han incurrido en delitos graves, violencia de género,



**Diversos carteles** con los colores de Morena promocionan la elección al Poder Judicial.

violencia familiar o si son deudores alimentarios morosos.

Posteriormente se notificará a los candidatos y, en caso de detectar posibles incumplimientos, el INE notificará a la persona señalada y le otorgará tres días para presentar pruebas de defensa.

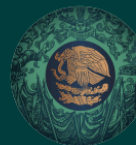
En ese marco se realizarán consultas con instancias judiciales y electorales para corroborar la información recibida y finalmente habrá un primer corte con los primeros hallazgos que se presentará ante el Consejo General, el 12 de mayo.

Los primeros casos que han sido docu-

mentados por la organización civil Defensorxs implican a 11 aspirantes a diversos cargos, que tendrán que ser investigados por la autoridad electoral.

Miguel Alfonso Meza, líder de la organización, entregó al INE cuatro expedientes con documentos que señalan a personajes ligados al crimen organizado y otros cercanos a la iglesia La Luz del Mundo.

Entre los mencionados están Fernando Escamilla Villareal, exabogado del *Chelelo* y el *Z-40*, y también denunció a Leopoldo Javier Chávez Vargas, arrestado en Estados Unidos con drogas.



**ONG** como Defensorxs han señalado al menos a 11 aspirantes a diversos cargos por vínculos con el crimen o delitos.

Además, señaló a Eluzai Rafael Aguilar, Karina Sánchez, Cesia Keren León, Cinthia Guadalupe Teniente, Madián Sinaí Menchaca Sierra y Betzabé Almazán, todos ellos vinculados a la red que lideró Naasón Joaquín García, líder de la Luz del Mundo, ahora preso en Estados Unidos.

### TELECOMUNICACIONES

En tanto, la polémica Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión tiene un destino incierto, pues apenas esta semana iniciarán los foros para analizar el documento enviado por la presidenta Claudia Sheinbaum al Senado, y que ha causado polémica por un presunto intento de censura a los medios de comunicación, en particular a los espacios digitales.

Y, tras la conclusión del periodo ordinario de sesiones, tanto de la Cámara de Diputados como del Senado de la República, se antoja difícil que este mes se programe un periodo extraordinario de sesiones, ante la cercanía de las elecciones del 1 de junio, por lo que el tema podrá quedar rezagado.

Para la primera sesión de los foros, programada para el 8 de marzo, se plantea el análisis de las políticas de telecomunicaciones y radiodifusión, y para ello las comisiones unidas de Radio, Televisión y Cinematografía, de Comunicaciones y Transportes, y de Estudios Legislativos del Senado serán las encargadas de desarrollar estos encuentros de parlamento abierto.

En estos conversatorios se dio a conocer que se convocará a representantes de la industria, especialistas, académicos y ciudadanos interesados en el tema, quienes pueden registrarse a través de un micrositio.



Por Tania Gómez  
tania.gomez@razon.com.mx

Si el financiamiento público ni privado, sin acceso a medios de comunicación ni espectaculares, únicamente en campaña pie tierra y en redes sociales -sin posibilidad de pagar pauta publicitaria para llegar a más personas-, distantes de la gente, con poca información y socialización del tema.

Así es como se ha llevado a cabo el primer mes de campañas del inédito proceso electoral para elegir más de tres mil 400 cargos de ministros, magistrados y jueces del Poder Judicial de la Federación (PJF).

**EL DATO** EL INE habilitó un micrositio para que ciudadanía y organizaciones sociales denuncien a candidatos que podrían incumplir con el requisito 8 de 8 contra la violencia.

Rumbo a la elección del 1 de junio, los candidatos no han logrado darse a conocer y tampoco acabar con el desconocimiento y desinterés de las personas por la elección, ante un tema que es poco atractivo, como es la labor de la Judicatura, en medio de una serie de restricciones legales impuestas por el Instituto Nacional Electoral (INE), las cuales, si bien buscan generar equidad, han hecho más compleja la exposición de las propuestas de los aspirantes.

De acuerdo con especialistas, la improvisación en las reglas, que se han estado definiendo sobre la marcha durante el proceso, puede abrir la puerta a que los aspirantes al PJF busquen la posibilidad del voto en masa, a través de sindicatos, partidos políticos y otras organizaciones.

"Sin duda, ante la lejanía de la ciudadanía con la elección, el desinterés de los propios ciudadanos, lo que queda es aspirar al voto en masa, al voto corporativo, de sindicatos, de militantes de partidos políticos, de organizaciones gremiales, pues ésa podría ser la apuesta que se busque. No estoy diciendo que sea lo ideal, pero a eso los están orillando", dijo Arturo Espinosa, director de Laboratorio Electoral.

Lo anterior iría en contra del espíritu de la reforma judicial, que busca evitar que se generen compromisos de los juzgadores con sectores de la población, pues ello vulnera la independencia e imparcialidad.

Martha Fabiola King Tamayo, candidata a magistrada de Circuito en Materia Ad-

Expertos señalan desconocimiento e improvisación

# Prevalece desinterés en 1.<sup>er</sup> mes de la campaña judicial

**RESTRICCIONES DE** promoción ha hecho más complejo que aspirantes puedan difundir sus mensajes, señalan; "la gente me pregunta, ¿qué les voy a dar y de qué partido soy?": candidata

**“ ANTE LA LEJANÍA** de la ciudadanía con la elección, el desinterés de los ciudadanos, lo que queda es aspirar al voto en masa, corporativo, de sindicatos, de militantes de partidos políticos”

**ARTURO ESPINOSA**  
Laboratorio Electoral

**“ LA CONFUSIÓN** entre esta elección con una de tipo político, de partidos, donde hay financiamiento, está a la orden del día. Todos los días me preguntan qué partido me representa”

**FABIOLA TAMAYO**  
Candidata a magistrada de Circuito

**“ LOMÁS DIFÍCIL** es convencer a la gente de que vote por alguien que no conoce, que nunca ha visto y que nunca había votado. En términos mercadológicos, estás vendiendo un producto inexistente”

**RUBÉN ÁLVAREZ**  
Periodista



CARTEL CON un llamado a votar en calles de la CDMX, el pasado 9 de abril.

ministrativa en el Primer Circuito, que es la Ciudad de México, y quien cuenta con 23 años ininterrumpidos de trabajo en el PJF, explicó a *La Razón* que en sus recorridos por las calles de la alcaldía Iztapalapa, la gente le pregunta: "¿Qué nos vas a dar?, ¿En qué me beneficia votar por ti?".

Contó que le exponen quejas, como que hay mucha basura en la calle o que las luminarias no funcionan. Nada que realmente tenga que ver con el cargo que desempeñaría, de ganar la elección.

"La confusión entre esta elección con una elección de tipo político, de partidos, donde hay financiamiento, etcétera, está a la orden del día. Todos los días me preguntan qué partido me representa", explicó.

La candidata agregó que ha sido una experiencia retadora para ella, acostumbrada a trabajar siempre detrás de un escritorio, donde incluso tiene que detallarle a los ciudadanos los cargos que se van a elegir el 1 de junio, así como la actividad

que desempeña una magistrada. "Aquí la explicación va desde qué es esta elección, de qué se trata, quiénes somos, qué hacemos y cómo se vota", relató.

Rubén Álvarez, periodista especializado en temas electorales, consideró que con todas las limitaciones e imposibilidad de hacer campaña, y el número tan grande de candidaturas, es difícil que los ciudadanos conozcan realmente quiénes se están postulando y hacer que este proceso llegue a buen puerto.

"Lo más difícil es convencer a la gente de que vote por alguien que no conoce, que nunca ha visto y que nunca había votado. En términos mercadológicos, estás vendiendo un producto inexistente, ahora sí que nuevo en el mercado", consideró.

Recordó que en México ya hay una costumbre de décadas de acudir a votar por Presidente y senadores cada seis años, además de por diputados cada tres, que se ha ido forjando con el tiempo.

"Ahora le dices a la gente que tiene que volver a ir a las urnas, pero para elegir a un poder que de suyo no es elegible por voto popular en ninguna parte del mundo, excepto en Bolivia y ahora en México. Entonces, vender, en lenguaje mercadológico, un producto inédito, nuevo, como es una elección de juzgadores, es muy difícil", estimó.

A las complejidades que enfrentan los candidatos para hacer campaña, se suma lo confuso que aparentemente será la emisión del voto en las urnas el próximo 1 de junio, en donde se habrán de colocar números en seis boletas diferentes, en lugar de tachar nombres. Asimismo, es complejo el lenguaje del Poder Judicial y la falta de socialización del tema.

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) avaló hace unas semanas que gobiernos y funcionarios promuevan la elección judicial, con lo que el tema ya se ha tocado al menos en dos ocasiones en la conferencia de prensa de la Presidenta Claudia Sheinbaum.

En una de ellas, al concluir la explicación de cómo votar, la mandataria federal pidió que para la próxima ocasión se explique "sin lenguaje de abogados".

El Observatorio Electoral Judicial consideró que la ciudadanía cuenta con pocos canales para conocer a las candidaturas, y la cantidad de información que deben procesar y analizar es cuantiosa para tomar una decisión informada y crítica de por quién votar.

De acuerdo con las estimaciones del INE, en los comicios del Poder Judicial sólo participarán entre ocho y 15 millones de los más de 100 millones de personas inscritas en el padrón electoral.



## Resultados revelarán favoritismos: expertos

Rolando Ramos  
rolando.ramos@eleconomista.mx

**La promoción** de la elección judicial por funcionarios públicos no denota que haya “datos cargados”; lo que revelará si se usó el aparato del Estado para favorecer a candidatos serán los propios resultados electorales, coincidieron María Marván Laborde y Héctor Marcos Díaz-Santana Castañón.

“La promoción que se ha hecho es muy general. No se habla de nombres, de perfiles; simplemente lo que están solicitando es que el ciudadano vaya a votar (...) Realmente se está diciendo que las personas que van a ganar, pues va a ser con el voto duro de Morena.

“Si durante la votación se nota de una manera muy visible que el voto duro de Morena tiene como cierta estrategia para favorecer a candidatos, si encontramos a gente que lleva

celulares y con eso sacan por quién votar, si ya llevan una hoja en blanco con números de por quién ejercer su sufragio; o sea, si existen muchas irregularidades ahí sí se va a denotar que se usó el aparato del Estado para favorecer a candidatos. Pero eso va a ser hasta que se desarrolle la elección”, afirmó Díaz-Santana Castañón.

Con el propósito de incentivar que los ciudadanos acudan a las urnas a ejercer su prerrogativa ciudadana, el TEPJF hasta autorizó la pinta de bardas y de lonas en guinda, blanco y negro, los colores Morena, hecho que generó controversia porque los partidos políticos tienen prohibido participar en la elección judicial en puerta.

El extitular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) —hoy Fisel— de la Procuraduría General de la República (PGR) —actualmente Fisca-

lia— consideró que tras el fallo del TEPJF que autorizó que los funcionarios promocionen la elección, la responsabilidad de publicitar el proceso comicial no recaerá sólo en el INE.

“El INE se está enfocando mucho en organizar bien la elección y los resultados; está enviando mensajes que si participa poca o mucha gente la responsabilidad no va a ser sólo de ellos”, dijo.

Marván Laborde, ex consejera del Instituto Federal Electoral (IFE), hoy INE, explicó que si los funcionarios “simplemente van a promover la participación, no necesariamente hay datos cargados. Los datos cargados en realidad vienen desde atrás en los procesos de selección (de candidatos), mal hechos por cierto, del Poder Ejecutivo y Poder Legislativo en donde hasta criminales se les fueron”.

Sobre el tema de los candidatos a juzgadores señalados de estar vinculados con el narcotráfico, ambos expertos coincidieron también en que deben ser “bajados” de la contienda ya y no esperar hasta que pase la elección.



## SHEINBAUM LLAMA A VOTAR EN ELECCIÓN JUDICIAL

*Pide a las y los mexicanos informarse sobre las candidaturas de jueces, magistrados y ministros*

### REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

Desde Tlalnepantla y a menos de las elecciones del Poder Judicial en México, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo hizo un llamado a la ciudadanía para que participe activamente en los comicios del próximo 1 de junio. En un evento realizado en el Estado de México, la mandataria instó a las y los mexicanos a informarse sobre las candidaturas de jueces, magistrados y ministros que integrarán el nuevo sistema judicial electo por voto popular.

**“¿Qué va a pasar el 1 de junio? Vamos a elegir a jueces, juezas, magistrados, magistradas, ministras, ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Todos hay que ir a votar, hay que ejercer ese derecho y hay que mostrar que todos y todas participamos”, expresó Sheinbaum.**

Durante la presentación del Plan Integral para el Oriente del Estado de México, la presidenta también alertó que se instalará solo la mitad de casillas habituales, por lo que pidió a la población verificar su ubicación con anticipación. “Hay que revisar dónde están las casillas y ver quiénes son las candidatas y los candidatos para que ustedes tomen su propia decisión, pero no dejen de participar este 1 de junio”, agregó.

Sheinbaum defendió el modelo de elección judicial directa como un ejercicio de democracia participativa y respondió a quienes la acusan de autoritarismo. “Dicen que si el pueblo elige es ser autoritario, pues no, es ser democrático, porque democracia quiere decir participación del pueblo”, afirmó.

La mandataria resaltó que México será el primer país del mundo en elegir a los integrantes de los tres poderes del Estado mediante el voto ciudadano, lo cual —dijo— servirá de ejemplo a nivel internacional.●



La presidenta se pronunció en un evento en el Estado de México. Especial



# Morena no debe ser partido de Estado ni cómplice de criminales: Sheinbaum

Pidió a los militantes conducirse con honestidad y humildad, no caer en la ambición por el poder y el dinero ni viajar en primera clase o comer en restaurantes caros

GEORGINA SALDIERNA  
Y LILIAN HERNÁNDEZ

La presidenta Claudia Sheinbaum manifestó su rechazo a que Morena se convierta en un partido de Estado y dejó en claro que no puede haber colusión con la delincuencia, “ni organizada ni de cuello blanco”. Además, pidió no caer en el sectarismo ni en el exceso de pragmatismo sin principios.

En la carta que envió a la dirigencia nacional de su partido —leída durante la sexta sesión ordinaria del Consejo Nacional— hizo 10 recomendaciones a la militancia, a la que llamó a no apostar nunca por la división y a recordar siempre que “el fin nunca justifica los medios”, pues “si en el camino se pierden los principios, será difícil recuperarlos.

“Interioricemos que en las formas de hacer política debe distinguirse nuestra honestidad”, subrayó en la misiva, enviada al partido tras el escándalo protagonizado por la senadora Andrea Chávez, acusada de presuntamente utilizar recursos privados para promover anticipadamente su candidatura a la gubernatura de Chihuahua. También se refirió a los conflictos internos registrados en otros estados por las postulaciones a cargos de elección popular.

## Contacto permanente con el pueblo

En el documento, recibido con aplausos por los consejeros, Sheinbaum reiteró su rechazo a que Morena se convierta en un partido de Estado. “El gobierno de la República cumple sus tareas para la transformación del país, y el partido cumple las suyas. Para ello, nuestro partido debe fortalecerse sin caer en corporativismos. La organización es para la transformación. La fuerza de Morena es la organización desde abajo, sus comités de base, su contacto permanente con el pueblo, como lo sabemos hacer: casa por casa, entregando el periódico *Regeneración*”, puntualizó.

También pidió a los militantes conducirse con honestidad, humildad y sencillez. “La parafernalia del poder es del pasado de corrupción y privilegios, no de Morena. No caigamos nunca en la frivolidad, en el consumismo y la ambición por el poder y el dinero.

“No es parte de nuestro movimiento viajar en aviones o helicópteros privados, ni tener como anhelo portar ropa de marca, o



tratar mal a las personas, o andar con guardaespaldas y un séquito de camionetas, o comer en restaurantes caros.”

El partido guinda, dijo, es humildad: “no mirar a nadie de arriba abajo, a menos que sea para ayudar a levantarse”.

La titular del Poder Ejecutivo añadió que los legisladores no deben asistir a congresos internacionales usando recursos públicos para hacer turismo político. Sólo se justifica en una situación especial y por una tarea indispensable. “Nuestro deber es estar con la gente, en el territorio”, apuntó.

La Presidenta enfatizó que nunca se debe permitir el amiguismo, el influentismo ni el nepotismo. “Es indispensable que, aunque en la Constitución ya se estableció que no puede haber candidatos en el periodo inmediato de familiares en ningún puesto de elección popular

hasta 2030, Morena lo incluya desde 2027”, pidió.

Sheinbaum recalcó que los gobiernos emanados de esta fuerza política deben garantizar la austeridad republicana y la cercanía con el pueblo.

Sostuvo que no se debe olvidar de dónde viene Morena, porque de lo contrario se olvidará hacia dónde va. “No es llegar al poder por llegar. No es la ambición personal lo que debe guiarnos, sino el bienestar del pueblo”.

Asimismo, pidió no confiarse, porque es mucho lo que está en juego: el presente y el futuro de nuestra nación, e insistió en mantener la unidad.

Tras la lectura de la carta por parte de la dirigencia nacional, los consejeros aplaudieron a la mandataria en medio del estribillo: “¡Presidenta!, ¡Presidenta!, ¡Presidenta!”



# Ignora Morena regulación de precampañas

ÉRIKA HERNÁNDEZ  
Y NATALIA VITELA

De último momento y sin explicación a sus consejeros nacionales, la dirigencia de Morena borró de sus nuevos lineamientos, elaborados con base en el decálogo que les envió la Presidenta Claudia

Sheinbaum, la orden a servidores públicos y militantes de suspender cualquier indicio de proselitismo adelantado.

“Suspenderán cualquier acto que pueda ser considerado como proselitista, de promoción personal o personalizada para el caso de los servidores públicos.

“O cualquier acto anticipado a las precampañas y campañas electorales en el marco del proceso electoral

2025-2026 y los subsecuentes”, establecía el artículo segundo transitorio que fue eliminado ayer.

Lo que 249 de 364 consejeros nacionales sí aprobaron en su reunión del fin de semana, basados en el decálogo de la Presidenta, fueron 37 reglas incluyendo no heredar el mismo cargo de elección a familiares, no reelegirse, no realizar campañas negras contra compañeros y

no condicionar el voto.

También prometen cumplir con la “austeridad republicana” al no viajar ni hacer turismo de primera clase, no usar helicópteros o aviones privados, no presumir ropa o artículos de marca, no comer en restaurantes costosos, no usar guardaespaldas ni camionetas blindadas o no andar en autos de lujo.

**PÁGINA 6**



**PLANA MAYOR.** La presidenta de Morena, Luisa María Alcalde, encabezó la sesión del Consejo Nacional, acompañada de líderes del partido, gobernadores y legisladores.

Alfredo Moreno



Borran en Consejo freno al proselitismo adelantado

# Exigen en Morena filtros y sanciones

**Avalan en sesión de Consejo Nacional reglas de ética para la militancia**

ÉRIKA HERNÁNDEZ  
Y NATALIA VITELA

Adentro y afuera de la sede del Consejo Nacional de Morena, fundadores del partido fueron tajantes: sanciones reales para quienes cometan excesos y condicionar la admisión de “sapos” y “criminales” en el partido.

Los discursos de los líderes en torno a ser un partido diferente, sin los vicios de los viejos partidos, contrastaban con la realidad, pues esas prácticas están entre los morenistas y orillaron a emitir lineamientos para frenarlas.

Basados en una carta enviada por la Presidenta Claudia Sheinbaum, 249 consejeros, de un total de 364 que conforman el Consejo Nacional, máximo órgano de dirección, aprobaron 37 reglas, divididas en cinco ejes, para tener un partido “ideal”.

Entre ellas: no permitir heredar el mismo cargo de

elección a familiares, no reelegirse, no usar recursos públicos o privados para posicionar su aspiración, no realizar campañas negras contra compañeros y no condicionar el voto.

Ahora sí prometen cumplir con la “austeridad republicana” al no viajar ni hacer turismo de primera clase, no usar helicópteros o aviones privados, no presumir ropa o artículos de marca, no comer en restaurantes costosos, no usar guardaespaldas ni camionetas blindadas ni andar en autos de lujo.

Sin embargo, de último momento y sin explicación a los consejeros, la dirigencia de Morena borró la orden a servidores públicos y militantes de suspender cualquier indicio de proselitismo adelantado.

“Suspenderán cualquier acto que pueda ser considerado como proselitista, de promoción personal o personalizada para el caso de los servidores públicos.

“O cualquier acto anticipado a las precampañas y campañas electorales en el marco del proceso electoral 2025-2026 y los subsecuentes”, establecía el artículo se-



gundo transitorio de los lineamientos, que borraron en el documento final.

Ahora, la única referencia sobre proselitismo anticipado es la prohibición de “utilizar recursos públicos, programas de bienestar o esquemas de financiamiento privado” para promover la imagen de un servidor público para fines electorales.

En los 10 minutos que el presidente del Consejo, Alfonso Durazo, abrió el micrófono, consejeros exigieron terminar con la simulación.

“Esto ya está en los estatutos. ¿Qué le hace falta? Que se cumpla. Que no sean palabras huecas, porque papel puede haber muchísimo”, reclamó un consejero de Yucatán.

Paco Ignacio Taibo II arremetió: “Es un salto adelante, de purificación. Suena hasta muy puritano, pero ya era hora. Los sapos habían cobrado una dimensión espectacular en el interior del partido. Las viejas prácticas estaban dominándonos”.

Otro consejero que dijo ser morenista en el exterior exigió poner filtros para evitar que candidatos con antecedentes penales lleguen al movimiento.

“No podemos tener criminales en nuestro movimiento”, apuntó.

Carol Arriaga, ex secretaria de Mujeres en Morena, consideró que personajes que llegan del sector privado a las administraciones morenistas lo hacen con intereses dudosos, lo que está afectando al partido.

Minutos antes, el presidente del Instituto de Formación, Rafael Barajas, sin decir nombres, pero frente a los involucrados, echó en cara algunos escándalos que, dijo, debilitan al partido.

“No puede permitir, por ningún motivo, conductas como violencia de género, incorporación en actividades administrativas a personajes con sanciones administrativas o penales, diferencias entre altos dirigentes nacionales ventiladas públicamente, actos anticipados de campaña o conductas ajenas a la austeridad”.

Durazo reconoció que será un reto hacer cumplir los lineamientos, pero, advirtió, los morenistas deben asumir su responsabilidad.

Los encargados de dar lectura a los ejes fueron cinco gobernadores.

La de Quintana Roo, Ma-

ra Lezama, leyó dos veces un apartado, argumentando que fue por si “algunos no habían escuchado”.

“(No) Utilizar el nombre, el emblema o la plataforma del partido para promover intereses personales, gremiales o de grupo”, señaló.

Afuera, los morenistas y dirigentes advirtieron que no cumplir con los lineamientos podría llevar a la cancelación de candidaturas o expulsión del partido.

“¿Por qué los enemigos del proyecto van a estar adentro de Morena para golpear? No es lo mismo estar en la oposición que en el poder, la gente se sube al ladrillo. Hay que aplicar sanciones reales”, reclamó Bertha Luján, ex presidenta del Consejo y madre de la dirigente nacional del partido.

Al concluir el Consejo, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, dio ejemplo de la contradicción entre el discurso y la realidad.

Abandonó el World Trade Center en una Volvo negra, último modelo, la cual, comentó, le fue prestada por la agencia automotriz, pues la suya, de la misma marca, está descompuesta.



# No nos confiemos, advierte CSP

ÉRIKA HERNÁNDEZ  
Y NATALIA VITELA

La Presidenta Claudia Sheinbaum exigió en una carta a los consejeros nacionales de Morena no confiar-se de que son el partido más fuerte y caer en las mismas prácticas que sus adversarios políticos.

Durante la sesión del Consejo Nacional de ayer, al que llegaron 249 consejeros de 364 convocados, la presidenta de Morena, Luisa María Alcalde, leyó la carta, la cual desglosa una serie de reglas, con las que se elaboraron los lineamientos que aprobó dicho órgano partidista.

“Recordemos siempre que el fin nunca justifica los medios, pues si en el camino se pierden los principios, será difícil recuperarlos. Interioricemos que en las formas de hacer política debe

distinguirse nuestra honestidad. Pensemos siempre que el poder es humildad”, señala Sheinbaum.

El primero de los lineamientos destaca “el valor de la unidad”, pues, afirma, son el movimiento social y político más fuerte de todo el planeta, por lo que no es trivial la unidad.

Señala, en segundo lugar, que todos los militantes de Morena deben conducirse con honestidad, humildad y sencillez, por lo que la parafernalia del poder “es del pasado de corrupción y privilegios, no de Morena”.

Los legisladores, abundó en el tercer punto, no deben andar en congresos internacionales gastando recursos públicos para viajar al extranjero, y aprovechar para hacer turismo político.

Recuerda, como punto cuatro, que ya se aprobó una legislación para frenar el ne-

potismo, pero el partido debe aplicarlo a partir del 2027.

En quinto lugar, señala que no deben caer en el “corporativismo”, y que los gobiernos emanados de Morena deben garantizar la austeridad republicana y la cercanía con el pueblo.

El punto más aplaudido fue el de las campañas anticipadas, el cual dejó al final. Demanda que los candidatos a gobernadores y alcaldes se seleccionen a través de encuestas.

Plantea que una vez que arranquen los procesos internos, no antes, se realice una campaña casa por casa, que es la que convence.

“No podemos olvidar de dónde venimos, de lo contrario olvidaremos a dónde vamos. No es llegar al poder por llegar, no es la ambición personal lo que debe guiarnos, sino el bienestar del pueblo”, indica en la carta.



## Morena cierra la puerta a los adelantados y nepotismo

Además prohíbe el uso de ropa de marca, autos de lujo, aeronaves privadas y viajes en primera clase

**ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

En Morena quedaron prohibidos el nepotismo, la reelección y la opulencia, como viajes en primera clase, hacer turismo político, el uso de vehículos blindados o de alta gama, joyas y ropa de marca, así como de helicópteros y aviones privados.

También se estableció que los aspirantes a cargos de elección popular suspenderán cualquier acto que pueda ser considerado proselitista y de promoción personal para el caso de los servidores públicos, o realizar cualquier acto anticipado a las pre-campañas y campañas en el proceso 2025-2026 y subsecuentes.

| **NACIÓN** | A8



Luisa María Alcalde, dirigente nacional de Morena, dio a conocer los lineamientos de comportamiento para los militantes durante el Consejo Nacional del partido.

HUGO SALVADOR. EL UNIVERSAL



# Morena acuerda poner fin al nepotismo y a la opulencia

Incluye en sus lineamientos la propuesta de la Presidenta para “aplicar desde ya” la prohibición de ceder cargos a familiares; se impide hacer actos anticipados de campaña, entre otras “extravagancias”

## ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

En Morena ha quedado prohibido el nepotismo, el uso de recursos públicos para beneficio personal o de grupo, la opulencia como viajes en primera clase, uso de vehículos blindados, hacer turismo político y cualquier tipo de “extravagancias”.

También quedó establecido que los militantes aspirantes a cualquier cargo de elección popular “suspenderán cualquier acto que pueda ser considerado como proselitista, de promoción personal o personalizada para el caso de los servidores públicos, o cualquier acto anticipado a las precampañas y campañas electorales en el marco del proceso electoral 2025-2026 y los subsecuentes”.

Lo anterior, luego de las críticas hacia la senadora Andrea Chávez, quien promovió su imagen en caravanas de salud con miras a buscar la gubernatura de Chihuahua.

Así quedó aprobado por unanimidad durante la sexta sesión ordinaria del Consejo Nacional de Morena, realizada ayer domingo en el World Trade Center de la Ciudad de México.

Los llamados “lineamientos para el comportamiento ético que deben tener las personas representantes, servidoras públicas, protagonistas

## RESTRICCIONES

- **Nepotismo.**
- **Queda suspendido cualquier acto anticipado** a las precampañas y campañas electorales en el marco del proceso 2025-2026 y subsecuentes.
- **Utilizar recursos públicos** para beneficio personal, familiar, gremial o de grupo.
- **Realizar viajes aéreos** en primera clase o utilizar vehículos aéreos privados.
- **Utilizar vehículos blindados**, servicios de seguridad privada o personal de apoyo excesivo.
- **Uso de recursos públicos para viajar** al extranjero a hacer turismo político.
- **Exhibir ostentación material** como joyería, ropa de marcas exclusivas, propiedades o automóviles de alto valor.
- **Promover o permitir la intervención de grupos** de interés o poderes fácticos en los procesos o decisiones internas.
- **Obstaculizar, ignorar o contravenir procesos**, acuerdos o decisiones colectivas.
- **Intervenir, promover** o tolerar esquemas clientelares o corporativos con objetivos político-electorales.



del cambio verdadero y militantes de Morena” establecen que todo afiliado, pero principalmente quienes compitan por cargos públicos, deberán actuar bajo cinco ejes, que son: austeridad republicana, tener independencia de los poderes fácticos, promover la igualdad, contar con valores democráticos, así como rechazar el nepotismo y aceptar la no reelección.

Como parte de los acuerdos en materia de austeridad republicana, queda prohibido utilizar recursos humanos, materiales o financieros de carácter público para beneficio personal, familiar, gremial o de grupo, o con fines distintos a sus actividades oficiales, representativas o partidarias.

También se prohíbe realizar viajes aéreos en primera clase o utilizar vehículos aéreos privados; utilizar vehículos blindados, servicios de seguridad privada o personal de apoyo excesivo; hacer turismo político y participar en congresos internacionales; promover el consumismo o exhibir signos de ostentación material como joyería, ropa de marcas exclusivas, propiedades o automóviles de alto valor, restaurantes o turismo de lujo, “entre otras extravagancias”.

“La parafernalia del poder pertenece al pasado de corrupción y privilegios, Morena es humildad”, enfatiza el documento.

Los acuerdos fueron dados a conocer por el presidente del consejo, Alfonso Durazo, y la dirigente nacional de Morena, Luisa María Alcalde, quien explicó que fueron avalados en concordancia con las recomendaciones de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

“Nos habló del riesgo de caer en

el sectarismo y el exceso de pragmatismo, también del riesgo de convertirnos en un partido de Estado, por eso definimos estos acuerdos, para nunca olvidar de dónde venimos y hacia dónde vamos”, recalzó.

Alcalde Luján añadió que de igual forma, se aprobó por unanimidad “aplicar ya la reforma de la presidenta Sheinbaum sobre nepotismo”, y explicó que en Morena la prohibición de ceder cargos a familiares, “aplica desde ya”.

“Eso quiere decir que aplicará para las elecciones del 1 de junio de 2025 y las de 2026, y ya lo estamos aplicando en el proceso en Veracruz y Durango”, indicó.

En el consejo también se prohibió organizar eventos oficiales o partidarios con dispendio o exhibir eventos privados ostentosos.

En el segundo eje se solicitó actuar con independencia de los poderes fácticos, lo que implica: “Rechazar el influyentismo, el sectarismo, el amiguismo, el compadrazgo, la subordinación a poderes fácticos y cualquier forma de simulación que comprometa su independencia”.

El tercer eje, denominado “respeto e igualdad entre la militancia”, llama al respeto mutuo, la crítica fraterna y la solidaridad entre compañeros, por lo que prohíbe el ejercicio de cualquier forma de violencia, ya sea física, verbal, simbólica, sexual, psicológica, política, en todas sus expresiones, así como emitir declaraciones públicas que desacrediten a otras personas militantes o las decisiones colectivas del movimiento.

El cuarto eje es la prohibición del nepotismo y la reelección: “No buscamos el poder por el poder, sino el



bienestar del pueblo y la transformación del país. Nadie puede ocupar un encargo por razones de parentesco ni perpetuarse en un encargo público”.

Como parte de dicho eje, queda prohibido para los morenistas “participar en la elección para una presidencia municipal, regiduría, sindicatura, diputación federal o local, senaduría, gubernatura, jefatura de gobierno, Presidencia de la República o cualquier cargo en el interior del partido, cuando se tenga o haya tenido en los últimos tres años anteriores al día de la elección un vínculo de matrimonio o concubinato o unión de hecho, o de parentesco por consanguinidad o civil en línea

recta sin limitación de grado y en línea colateral hasta el cuarto grado o de afinidad hasta el segundo grado, con la persona que esté ejerciendo la titularidad del encargo para el que se postula”.

Se prohíbe buscar la postulación por un partido aliado distinto a Morena, ya sea nacional o local, bajo cualquier figura de coalición o candidatura común, “con el propósito de eludir la prohibición referida en el numeral anterior”.

Establece que las personas que resulten electas en los procesos electorales federales y locales de 2027 y los subsecuentes “no podrán postularse por encargos de elección popular que impliquen su

reelección consecutiva para el periodo inmediato posterior al ejercicio de su mandato”.

En tanto, las personas servidoras públicas, cuando tengan el carácter de propietarias, no podrán ser electas para el periodo inmediato con el carácter de suplentes, “pero las que tengan el carácter de suplentes sí podrán ser electas para el periodo inmediato como propietarias, a menos que hayan estado en ejercicio”.

En el eje cinco, valores democráticos, prohíbe los actos anticipados de campaña y rechaza toda práctica “de la vieja política”, como el acarreo, el reparto de despensas, la manipulación y coacción del voto. ●



**ESPECIAL** Después de las críticas hacia la senadora Andrea Chávez, se prohibieron los actos de promoción personal en Morena. La legisladora acudió al cónclave y dijo que no se siente aludida por estas modificaciones.

#### LINEAMIENTOS PARA EL COMPORTAMIENTO ÉTICO

“No buscamos el poder por el poder, sino el bienestar del pueblo y la transformación del país. Nadie puede ocupar un encargo por razones de parentesco”

#### LUISA MARÍA ALCALDE LUJÁN

Dirigente nacional de Morena

“[La Presidenta] nos habló del riesgo de caer en el sectarismo (...) por eso definimos estos acuerdos, para nunca olvidar de dónde venimos y hacia dónde vamos”



# Sheinbaum: “No nos equivoquemos, hay mucho en juego”

A través de una carta, la Mandataria propone al guinda decálogo de principios ético-políticos

**ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo envió una carta a la dirigencia nacional de Morena y a todos los militantes, para pedir que el movimiento no se convierta en un partido de Estado.

Recordó que “hay mucho en juego”, por lo que les solicitó evitar el sectarismo, el pragmatismo y, principalmente, no ligarse con el crimen organizado.

“Recordemos siempre que el reconocimiento de nuestro gobierno es porque el pueblo sabe que estamos cerca y que nunca vamos a traicionar. Que ejercemos el poder con humildad y que consideramos el recurso público sagrado. Por ello, nunca debemos olvidar nuestro pasado. Ahí está siempre la enseñanza. No nos equivoquemos”, asevera el texto.

Sheinbaum Pardo puntualizó que Morena se construyó a través de una lucha que duró décadas, por lo que agregó un decálogo de prin-

**CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**  
 Presidenta de México

**“La parafernalia del poder es del pasado de corrupción y privilegios, no de Morena. No caigamos nunca en la frivolidad, consumismo y la ambición por el poder”**

cipios ético-políticos que le recomendó adoptar.

El primero es el valor de la unidad: “Porque la unidad en nuestro movimiento de transformación se construye con base en principios, en las causas por las que siempre hemos luchado, en el reconocimiento de que juntos somos invencibles y en la madre de todos nuestros anhelos, el bienestar del pueblo de México y el interés supremo de la patria, que están por encima de cualquier interés personal. No apostemos nunca a la división”.

Solicitó no caer en el sectarismo “ni por el contrario, en el exceso de pragmatismo sin principios”.

Como segundo punto, indicó

que todos los militantes de Morena deben conducirse con honestidad, humildad y sencillez.

“La parafernalia del poder es del pasado de corrupción y privilegios, no de Morena. No caigamos nunca en la frivolidad, en el consumismo y la ambición por el poder y el dinero. No es de nuestro movimiento viajar en aviones o helicópteros privados, o tener como anhelo portar ropa de marca, o tratar mal a las personas, o andar con guardaespaldas y un séquito de camionetas para ir de un lado a otro, o comer en restaurantes caros”.

En el tercer punto, la Presidenta exigió a los legisladores no acudir a congresos internacionales usando recursos públicos para hacer turismo político. En el punto cuatro, prohibió el amiguismo, el influyentismo y nepotismo, mientras que en el cinco llamó a no ser un partido de Estado.

En el punto seis pidió a los militantes mantener fuerte y sólido al instituto de formación política. El siete recordó que Morena es partido y movimiento. El ocho, que los gobiernos emanados de Morena deben garantizar la austeridad republicana, la cercanía con el pueblo y el principio de por el bien de todos, primero los pobres. En tanto, en el punto nueve sentenció: “No puede haber colusión con la delincuencia ni organizada ni de cuello blanco”.

En el número 10 llamó a garantizar que los candidatos sean decididos por el pueblo a través de las encuestas, y recomendó que para la participación en la elección de 2027 haya reglas claras. ●

## EL DATO

La presidenta Claudia Sheinbaum exhorta a los morenistas a evitar el sectarismo y no ligarse con la “delincuencia organizada ni de cuello blanco”.


**REALIZA CONSEJO NACIONAL**

# Morena acata llamado contra el nepotismo

**EL PARTIDO** acordó atenerse a la austeridad y no convertirse en un partido de Estado, como pidió la Presidenta en una carta

POR ARTURO PÁRAMO

El Consejo Nacional del partido Morena acordó adoptar los lineamientos propuestos por la presidenta Claudia Sheinbaum en una carta en la que le pidió acabar con el nepotismo, llevar una vida austera, no aliarse con el crimen organizado, evitar las descalificaciones entre sus militantes y no convertirse en un partido de Estado.

En rueda de prensa, tras el encuentro realizado a puerta cerrada, la dirigente nacional del partido, Luisa María Alcalde, explicó que Morena necesitaba “hacer un alto en el camino” para reflexionar acerca de su historia y afrontar los próximos procesos electorales.

Explicó que la carta de la Presidenta llama a Morena a retomar sus principios, mantener la unidad, evitar el sectarismo o el exceso de pragmatismo.

Indicó que, aunque la prohibición del nepotismo electoral quedó establecida en la Constitución a partir de las elecciones de 2030, en Morena se aplicará desde 2027, como pidió la jefa del Ejecutivo en su misiva.

Destacó, también, que estos planteamientos no tenían una dedicatoria personal hacia algún militante.

PRIMERA | PÁGINA 4



Foto: Especial



Es indispensable que, aun cuando en la Constitución se estableció que no puede haber candidatos en el periodo inmediato, de familiares (...) hasta 2030, Morena lo incluya desde 2027.”

**CLAUDIA SHEINBAUM**, PRESIDENTA DE MÉXICO


**CONSEJO NACIONAL**

# Repudian reelección y nepotismo en Morena

## ADOPTA LOS LINEAMIENTOS propuestos por la presidenta Claudia Sheinbaum, que le había enviado en una misiva

POR ARTURO PÁRAMO  
*arturo.paramo@gimm.com.mx*

El Consejo Nacional del partido Morena acordó adoptar los lineamientos propuestos por la presidenta Claudia Sheinbaum en una carta en la que pide acabar con el nepotismo, llevar una vida austera, no aliarse con el crimen organizado, evitar las descalificaciones entre sus militantes y no convertirse en un partido de Estado.

El Consejo Nacional de ese partido se realizó a puerta cerrada, y en una posterior rueda de prensa se explicó que también se acordó aplicar un criterio de no reelección en cargos públicos para los militantes de Morena.

La presidenta del partido, Luisa María Alcalde, expuso que Morena necesitaba “hacer un alto en el camino” para reflexionar acerca de su historia y afrontar los próximos procesos electorales.

Dijo que la carta establece para Morena retomar sus principios, mantener la unidad, evitar el sectarismo o el exceso de pragmatismo.

“En la prohibición del amiguismo, del influyentismo, del nepotismo, en el riesgo de convertirse en un partido de Estado y en el rechazo a toda forma de corporativismo (...) En la prohibición de la colusión con la delincuencia organizada y de cuello blanco.

“Además la presidenta destaca la importancia de reglas claras para quienes aspiren a representar a nuestro movimiento como candidatos a elección en 2027, que se respeten los tiempos de los procesos internos y electorales, que las campañas sean a raíz de tierra, casa por casa y no haciendo derroche de recursos económicos en espectaculares”, dijo Alcalde.

### SIN DEDICATORIA

Consideró que estos planteamientos no tenían una dedicatoria personal hacia algún militante, y reconoció que ya forman parte de los estatutos del partido.

Añadió que, si bien la reforma electoral planteada por la presidenta Sheinbaum quedó establecida la prohibición del nepotismo electoral a partir de las elecciones de 2030, en Morena se aplicará a partir de 2027.

Por su parte, la senadora Beatriz Mojica Morga dijo que, con gobiernos y congresos humanistas que privilegian a los que menos tienen, y con políticas públicas sensibles y profesionales, Morena responde a la confianza de millones de mexicanas y mexicanos que, en forma masiva e histórica, votaron por la Cuarta Transformación.

Al encuentro acudieron los líderes parlamentarios de Morena, así como legisladores y dirigentes.


**DECÁLOGO DE LA PRESIDENTA**


1. El valor de la unidad. No apostemos nunca a la división. No caigamos tampoco en el sectarismo, ni por el contrario, en el exceso de pragmatismo sin principios.



5. No a un partido de Estado. No caer en corporativismos.



2. Todos los militantes de Morena deben conducirse con honestidad, humildad y sencillez. No viajar en aviones o helicópteros privados, portar ropa de marca, o tratar mal a las personas, o andar con guardaespaldas y un séquito de camionetas para ir de un lado a otro, o comer en restaurantes caros. Luchar contra la discriminación, el racismo, el clasismo, el machismo.



6. Mantengan fuerte y sólido el instituto de formación política.



7. Morena es partido y movimiento. Mantener la movilización social.



3. Las y los legisladores no deben andar en congresos internacionales, usando recursos públicos para viajar al extranjero a hacer turismo político.



8. Los gobiernos emanados de Morena deben garantizar la austeridad republicana y la cercanía con el pueblo.



4. Que nunca se permita el amiguismo, el influyentismo y nepotismo. No puede haber candidatos en el periodo inmediato de familiares en ningún puesto de elección popular hasta el 2030, Morena lo incluya desde 2027.



9. No puede haber colusión con la delincuencia ni organizada ni de cuello blanco.



10. Garanticen que los candidatos y candidatas sean decididos por el pueblo a través de las encuestas.



En la prohibición del amiguismo, del influyentismo, del nepotismo, en el riesgo de convertirse en un partido de Estado y en el rechazo a toda forma de corporativismo (...) En la prohibición de la colusión con la delincuencia organizada y de cuello blanco.”

**MARÍA LUISA ALCALDE**  
DIRIGENTE DE MORENA



Al Consejo Nacional de Morena acudieron 346 consejeras y consejeros, encabezados por Luisa María Alcalde.

Foto: Cuartoscuro



LLAMA A DAR EJEMPLO DE HONRADEZ

# Sheinbaum: en los gobiernos de la '4T' no debe haber ni guaruras ni lujos

La presidenta afirmó que deben estar cerca de la gente y no tener privilegios

EDUARDO ORTEGA

eortega@elfinanciero.com.mx

Los gobiernos de Morena deben dar el ejemplo de “honestidad” y “honradez”, por lo que no debe haber privilegios, guaruras ni camionetas de lujo, refrendó la presidenta Claudia Sheinbaum.

En Tlalnepantla, la mandataria, acompañada por la gobernadora Delfina Gómez, encabezó un mitin, en el cual anunció que su administración impulsa “un mando único” policial para 10 municipios del oriente del Estado de México, como parte de un plan integral.

En ese marco, la titular del Ejecutivo federal, previo a que el Consejo Nacional de Morena aprobara reglas para frenar prácticas como campañas adelantadas, nepotismo y lujos, entre otras, puso énfasis en que los morenistas deben estar siempre cerca de la gente.

“A los gobiernos que venimos de la transformación nos tiene que caracterizar la honestidad y la honradez. Debemos ser un ejemplo siempre, nada de privilegios, nada de andar con guaruras, camionetas, estamos siempre cerca del pueblo, eso caracteriza a un gobernante de la cuarta transformación”.

Acompañada de los presidentes municipales de Tlalnepantla, Nezahualcóyotl, Chalco, Chicoloapan, Chimalhuacán, Ecatepec, Ixtapaluca, La Paz, Texcoco y Valle de Chalco Solidaridad destacó que mediante un mando único se coordinarán la policía municipal y estatal con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Guardia Nacional y las fiscalías.

En otro tema, Sheinbaum resaltó que, “por primera vez en no sé cuántos años, la economía de Estados Unidos tuvo una reducción en el primer trimestre y, en cambio, la economía de México creció, poquito, pero creció”.

Expresó que antes decían que “si a Estados Unidos tiene un resfriado acá nos da pulmonía”, sin embargo, ahora no, pese a que “hay mucha integración de nuestra economía con la de Estados Unidos”.

## INSTA A VOTAR EL 1 DE JUNIO

La presidenta convocó a los ciudadanos a participar en la elección judicial. “Igual que como en cualquier votación, hay que revisar dónde están las casillas, quiénes son los candidatos, que ustedes tomen su propia decisión, pero no dejen de participar”.

Rechazó que su gobierno sea autoritario, como afirman sus adversarios, porque, argumentó, ahora no sólo se elegirán al Poder Ejecutivo y Legislativo, sino también al Judicial.



ESPECIAL

**Trabajo.** Claudia Sheinbaum resaltó el mando único en el Estado de México.



#CÓNCLAVEMORENISTA

**REAFIRMAN  
COMPROMISO  
POR LA 4T**


● El gobernador de Sonora, **Alfonso Durazo**, **presidió la Sexta Sesión del Consejo Nacional de Morena**, donde refrendaron su respaldo a la presidenta Claudia Sheinbaum. **REDACCIÓN**


**LA PRESIDENTA PIDIÓ TENER PRINCIPIOS ÉTICOS**

# Diferencias ahondan crisis al interior del oficialista

**Bandos.** Legisladores del partido guinda dicen que hay 2 grupos en el partido: los *amlistas* y los *claudistas*

KARINA AGUILAR

La carta enviada por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, a los militantes de Morena, ahondó la división interna que se vive en ese partido; esto, se suma a los señalamientos que la titular del Ejecutivo ha recibido, por la labor de su gabinete.

De acuerdo con legisladores y militantes de Morena consultados por **24 HORAS** existe "mucha inconformidad en las bases y en la cúpula" por la manera en que se están definiendo los dos grandes grupos al interior de ese partido: los *amlistas* y los *claudistas*.

Para los morenistas, las diferencias que se viven al interior del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), buscan desestabilizar al gobierno de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, quien a través de su equipo ha recibido ataques como el ocurrido recientemente por parte de diputadas federales de ese partido, en contra de la secretaria del Bienestar, Ariadna Montiel.

Esta división ha sido más notoria en el Congreso de la Unión, principalmente en el Senado de la República, donde el coordinador de los senadores, Adán Augusto López, apuesta por la política del expresidente, Andrés Manuel López Obrador, y ha retado las decisiones de la titular del Ejecutivo.

Cabe recordar que en diciembre de 2024, previo al inicio de la administración del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, Claudia Sheinbaum buscó un diálogo con la oposición a través de la titular de la Secretaría de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, que en un primer intento sostuvo un diálogo

**CRISIS EN MORENA**
**Problemas en el segundo piso de la 4T**

Los presuntos actos anticipados de campaña y los viajes al extranjero de morenistas, confrontaron a la presidenta Claudia Sheinbaum con algunos senadores quienes modificaron algunas de sus propuestas de reforma.

Prueba de ello, fue cuando el líder de la bancada de Morena, Adán Augusto López, cambió la iniciativa enviada desde el

Ejecutivo para prohibir el nepotismo en 2027, entrará en 2030.

Asimismo, no logró una mayoría calificada para designar a 56 magistrados electorales.

La promoción que la senadora Andrea Chávez, violando tiempos electorales en Chihuahua y los viajes al extranjero de Gerardo Fernández Noroña fueron los detonantes. / KARINA AGUILAR

con coordinadores parlamentarios de todas las fuerzas políticas representadas en el Senado; sin embargo, Adán Augusto López no estuvo presente en ese encuentro, ya que no apareció en la fotografía.

El líder de la bancada morenista, evitó, no sólo salir en la placa, sino que su manejo en la toma de decisiones, como coordinador de la mayoría de los senadores, ha sido sin el consenso de los otros partidos.

A decir de las fuerzas políticas de oposición, Adán Augusto López ha evitado los acuerdos para aprobar las propuestas enviadas por la jefa del Ejecutivo.

Los mismos morenistas han señalado que el exgobernador de Tabasco, también operó para que Rosario Piedra Ibarra, personaje cercano a Andrés Manuel López Obrador, permaneciera al frente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).





# MORENA ATIENDE LAS “SUGERENCIAS” DE SHEINBAUM

FRANCISCO MENDOZA NAVA

**CONSEJO NACIONAL DE MORENA  
ENDURECE REGLAS**, como lo pidió  
presidenta al partido y militantes

**DE MANERA GENERALIZADA,**  
aprueban que prohibición contra  
nepotismo entre en vigor en 2027

**FORTALECEN PRINCIPIOS DE  
UNIDAD**, humildad y en contra de  
conductas opuestas a austeridad. **P. 4**



**CONSEJO NACIONAL DE MORENA.** Ayer, en su reunión de Consejo, Morena mandó un mensaje de querer corregir la ruta: compromiso con la austeridad republicana, la unidad del movimiento y la humildad. El partido en el gobierno atiende, al menos en el papel, el llamado de la presidenta Claudia Sheinbaum de no desviarse de los principios fundacionales de Morena y que en su origen fijó el ahora expresidente Andrés Manuel López Obrador. Entre los acuerdos alcanzados ayer, merece mención especial la prohibición de nepotismo desde 2027. En la imagen, al centro, Andrés Manuel López Beltrán, secretario de Organización; Luisa María Alcalde Luján, presidenta del partido; Alfonso Durazo, cabeza del Consejo, acompañados de gobernadores y militantes del partido, durante la VI Sesión Ordinaria del Consejo en la CDMX". **Cuartoscuro. Pág. 4**



# Consejo de la 4T cumple petición de Sheinbaum

**MORENA** avaló fortalecer medidas contra nepotismo y reelección

**FRANCISCO MENDOZA NAVA**

nacion@contrarepublica.mx

**E**l partido Morena cumplió y aprobó las "sugerencias" de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo para fortalecer los principios estatutarios. Entre ellos, se avaló la idea presidencial de impedir el nepotismo electoral, para que se impida a familiares de funcionarios públicos en cargos de elección popular postularse a otro.

En conferencia de prensa, Alfonso Durazo Montaña, gobernador de Sonora y presidente del Consejo Nacional de Morena, explicó que la intención de este domingo era precisar y clarificar una serie de lineamientos que ayuden a fortalecer la institucionalidad del movimiento.

En ese sentido, la presidenta nacional de Morena, Luisa María Alcalde Luján, mencionó que durante la reunión de la élite morenista se avalaron nue-



**Afonso Durazo** junto a Luisa María Alcalde en reunión morenista. Cuartoscuro

vos lineamientos internos agrupados en ejes. En primer lugar, apuntó que se establecieron conductas contrarias a la austeridad republicana y la vocación de servir, tales como el uso indebido de recursos públicos.

No obstante, también atendió la petición presidencial de conducirse con "humildad" al prohibir a sus integrantes la renta de aviones privados y de vehículos blindados; el turismo político o viajes al extranjero injustificados; la ostentación de joyas, ropa de marca y

autos; la asistencia a restaurantes de lujo; entre otras.

A la par, fue avalado un paquete de lineamientos para asegurar la independencia partidista de los poderes fácticos a través del influyentismo; el sectarismo; o la sumisión ante grupos de poder. En ese sentido, se castigarán la recepción de recursos de agentes privados a cambio de favores; apoyar intereses ajenos al partido; beneficios particulares a familiares; y la falta de rendición de cuentas periódicamente. •



► CARTA ÍNTEGRA DE SHEINBAUM CON “SUGERENCIAS” A MORENA P. 4

## PIDE CLAUDIA SHEINBAUM A MORENA UNIDAD, HUMILDAD Y COMBATIR NEPOTISMO

**LA PRESIDENTA** Claudia Sheinbaum Pardo pidió al partido Morena, del cual emanó, conducirse con humildad y unidad, además de condenar prácticas como el nepotismo. Esto ante una serie de disputas internas que han exhibido divisiones al interior de las bancadas del Congreso de la Unión, así como el uso de espectaculares por parte de políticos interesados en posicionarse rumbo a la selección de candidaturas estatales o municipales.

A través de una carta enviada al Consejo Nacional de Morena, Claudia Sheinbaum recordó que desde el 22 de septiembre decidió tomar una licencia partidista para empezar a ejercer como presidenta constitucional. Sin embargo, señaló que ante



**La presidenta** llamó a hacer campaña a ras de tierra. Cuartoscuro

la realización de esta nueva reunión, consideraba importante hacerle algunas sugerencias a la dirigencia morenista por el bien del país, el pueblo y el movimiento.

Al respecto, enlistó 10 puntos que deseaba que fueran avalados como principios ético-políticos del partido

en la reunión de este domingo, siendo el primero de ellos el valor de la unidad. A la par, mencionó que todos los militantes morenistas deben conducirse con honestidad, humildad y sencillez.

Exhortó a Morena a no permitir el amiguismo, el influyentismo y el nepotismo, impidiendo que en el periodo inmediato se postulen como candidatos a familiares de quienes ostentan un cargo de elección popular.

También solicitó a Morena establecer que los gobiernos emanados del movimiento garanticen la austeridad republicana y la cercanía con el pueblo; no fomentar la colusión con la delincuencia, ni organizada ni de cuello blanco; garantizar que los candidatos sean decididos por el pueblo a través de encuestas; así como fortalecer la comisión de elecciones y garantizar que la comisión de encuestas realice con transparencia y rigor metodológico la selección de abanderados.

**Francisco Mendoza Nava**



# Morena da portazo a nepotismo y despilfarro de futuros candidatos

Por Redacción / *El Independiente*

**A**nte la petición expresa de la presidenta Claudia Sheinbaum, el Consejo Nacional Morena prohibió a su militancia y aspirantes a cargos de elección el nepotismo, la opulencia y el uso indebido de recursos públicos rumbo a la elección de 2027, para evitar gastos en vehículos blindados o turismo político injustificado. La dirigente nacional de Morena Luisa María Alcalde, aclaró que independientemente que la Constitución establezca la prohibición del nepotismo hasta 2030, en Morena se aplicará a partir de la elección de 2027, cuando se renueva la Cámara de Diputados.

De esta forma, se frenan a adelantados y ineptos, como la gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado, quien tiene hundido a su estado en la ingobernabilidad y violencia, la cual no podrá ser relevada por su papa Félix Salgado Macedonio, ni la mandataria podrá aspirar a ser senadora.

Hay otros casos más en Morena, como la senadora Andrea Chávez sólo presentó dos iniciativas durante el Segundo Periodo Ordinario de la LXVI Legislatura, mientras en el mismo lapso acumuló viajes y 51 eventos de promoción en calles de Chihuahua, en su aspiración de ser gobernadora en 2027.

Las dos iniciativas se registraron el 29 de abril, un día antes del cierre del periodo de sesiones en el Senado. Se trata de una reforma al artículo 841 de la Ley Federal del Trabajo; y otra a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, y al artículo 14 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial. En el periodo previo, Chávez sólo presentó dos iniciativas, para declarar el 1 de diciembre de cada año como el "Día Nacional de las y los Alfarenos" y la creación del Premio Nacional de Economía "Ifigenia Martínez", ambas iniciativas están en comisiones.

En tanto, su promoción adelantada en Chihuahua destacó este año por el caso de unidades médicas y ambulancias con su nombre y rostro, circulando en calles de la entidad, mismas que no forman parte de su

última declaración de intereses, fechada el pasado 30 de octubre de 2024.

## MORENA ACATA A LA PRESIDENTA

Luisa María Alcalde subrayó que el Consejo Nacional atendió el planteamiento de la presidenta Claudia Sheinbaum para evitar el nepotismo en las filas morenistas.

En conferencia de prensa, Luisa María Alcalde dio a conocer los puntos aprobados durante la sesión ordinaria del Consejo Nacional de Morena, en el World Trade Center, en un evento a puerta cerrada.

En conferencia de prensa, Luisa María Alcalde mencionó que se establece que todo morenista, principalmente quienes compitan por cargos públicos, deberán actuar con austeridad republicana.

También, explicó que deberán tener independencia de los poderes fácticos, promover la igualdad, tener valores democráticos, rechazar el nepotismo y aceptar la no reelección.

Indicó que se considera como ostentación a tener a joyas, ropa de marca, autos, restaurantes de lujo, de contratos exclusivos, prepotencias o humillación, de eventos oficiales o privados ostentosos.

Luisa María Alcalde detalló que se integra como principio elemental no al influentismo, sectarismo, ni sumisión a grupos de poder.

Dijo que se establece como acciones contrarias a este principio recibir recursos de agentes privados a cambio de favores, así como intervención de poderes fácticos en decisiones.

Además, añadió que también es una acción contraria apoyar intereses ajenos a su partido y movimiento, beneficios particulares a familiares y no rendir cuentas claras y periódicas.

Luisa María Alcalde señaló que también se estableció el respeto e igualdad entre la militancia, a fin de tener como principio elemental la unidad, el respeto mutuo y la crítica fraterna.

Dijo que se establece como prohibición a algunas conductas específicas que tienen que ver con denostaciones públicas entre compañeros.





REGRESO AL ORIGEN, NO REGAÑO: MILITANTES

# Sheinbaum pone freno en Morena a frívolos, nepotistas y adelantados

Y. BONILLA Y U. SORIANO

**Aprueba** Consejo por unanimidad lineamientos marcados por la Presidenta; ataja lujos en ropa y autos, uso de guaruras, viajes en aviones privados, turismo político... **pág. 3**

**RECORDEMOS** que el fin nunca justifica los medios, si en el camino se pierden los principios, será difícil recuperarlos. Pensemos que el poder es humildad... No nos confiemos"

**CLAUDIA SHEINBAUM**, Presidenta de México  
(Fragmento de carta enviada a Morena)

**También** pone candado a postulación de familiares a partir de 2027; partidos aliados deberán respetar esa medida, aclara dirigencia; campañas anticipadas se prohíben entre aplausos

Avala código de ética propuesto por CSP

## Morena aprueba prohibir nepotismo, actos anticipados, influyentismo...



Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

Por unanimidad, los 300 integrantes del Consejo Nacional de Morena aprobaron adoptar cuatro ejes de conducta ética basados en las propuestas enviadas días atrás por la Presidenta Claudia Sheinbaum, entre los que destacan el apego a la austeridad, reflejado en el no uso de joyería ni marcas de ropa exclusivas o vehículos ostentosos ni recurrir a servicios de seguridad privada.

**EL  
DATO**

**FUE EL** 8 de abril cuando la Presidenta Claudia Sheinbaum indicó que sugeriría a Morena establecer reglas para que quienes consideren contender no se adelanten.

También aprobó aplicar las normas constitucionales para evitar el nepotismo y la reelección, a partir de los procesos electorales de 2027, por lo que parientes cercanos a quienes ocupan un cargo de elección popular no podrán postularse por Morena al mismo puesto.

El World Trade Center fue la sede que recibió a las 300 consejerías guindas ante quienes se leyó la carta íntegra enviada por la mandataria y que muchos militantes consideraron como "un regaño" a raíz de las críticas que detonó la promoción adelantada de la senadora Andrea Chávez, aspirante a la gubernatura de Chihuahua, quien promueve apoyos sociales con su nombre e imagen en la entidad.

En la misiva, la jefa del Ejecutivo federal pidió a los militantes de Morena cuidar que este instituto no se convierta en un partido de Estado y que no pierdan los principios que le dieron origen.

"El Gobierno de la República cumple sus tareas para la transformación del país y el partido cumple las suyas. Para ello, nuestro partido debe fortalecerse sin caer en corporativismos. La organización es para la transformación", expresó.

Dijo también: "Recordemos siempre que el fin nunca justifica los medios, pues si en el camino se pierden los principios, será difícil recuperarlos. Interioricemos que en las formas de hacer política debe distinguirse nuestra honestidad".

La austeridad y el no influyentismo representan los dos primeros ejes de la mi-

**LA DIRIGENTE** Luisa María Alcalde subraya que el PT y el PVEM se deberán apegar a las mismas normas; nada de privilegios, estamos siempre cerca del pueblo, señala Sheinbaum

siva de la jefa del Ejecutivo federal, principios que, en voz de Luisa María Alcalde Luján, se centran en el valor de la unidad.

Un tercer eje consiste en el respeto e igualdad entre la militancia, manteniendo la crítica fraterna, por lo que se llamó a que quien aspire a representar al partido en una candidatura evite toda forma de descrédito, denostación, difamación, violencia política de género o deslealtad.

El cuarto y último se enfocó en los valores democráticos, dentro de lo cual se deberá respetar el resultado de las encuestas para elegir a candidatos; se prohíben los actos anticipados de campaña y se rechaza toda práctica de la vieja política, como el acarreo, el reparto de despensas, la manipulación y la coacción del voto.

Para darle viabilidad a estas normas, se estableció que la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia sea la encargada de dar seguimiento al cumplimiento de los lineamientos, mientras que Comisión Nacional de Elecciones tendrá como responsabilidad observar los mismos criterios para evaluar a los perfiles candidateables en el proceso electoral próximo.

Al término del evento, la dirigente morenista aseguró que, para el caso de las coaliciones, los partidos aliados de Morena, como el PT y el PVEM, se deberán apegar a las mismas normas avaladas en materia de nepotismo, debido a que las acciones rechazadas con los nuevos lineamientos constituyen conductas repudiadas por el grueso de la población.

En la sesión hubo un debate en torno a los actos anticipados de campaña, como los cometidos por la senadora Andrea Chávez, presente en el salón. Algunos de los asistentes compartieron a *La Razón* que en las participaciones de los gobernadores de Sonora, Alfonso Durazo, y de Quintana Roo, Mara Lezama, abocadas a la crítica de actos como lo hecho por Chávez, se desataron gritos entre asistentes para descalificar su promoción anticipada.

Entre las participaciones aleatorias de consejeros, uno de ellos comentó que estos lineamientos ya forman parte de

## NORMAS

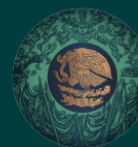
Los ejes de conducta ética basados en las propuestas de la Presidenta.

**EXHORTA** al no uso de joyería ni marcas de ropa exclusivas o vehículos ostentosos ni recurrir a servicios de seguridad privada.

**PROHÍBE** el nepotismo y la reelección, a partir de los procesos electorales de 2027.

**EXIGE** respeto e igualdad entre la militancia, manteniendo la crítica fraterna.

**PIDE RESPETAR** el resultado de las encuestas para elegir a candidatos; se prohíben los actos anticipados de campaña y se rechaza toda práctica de la vieja política, como el acarreo, el reparto de despensas, la manipulación y la coacción del voto.



los Estatutos del partido, pero lo que ha hecho falta es que se pongan en práctica para que no queden únicamente como "palabras huecas" y se cuide el legado construido por el expresidente Andrés Manuel López Obrador.

Con ello coincidió Alfonso Durazo, al ver esto como un "reto al que cada uno de nosotros debe de sumar su parte para materializar y pasar de los lineamientos teóricos a la parte práctica".

Sobre la contienda interna que se podría dar entre morenistas que buscarán las mismas candidaturas, Durazo comentó, en conferencia posterior, que Morena es un partido donde se vale levantar la mano, pero no se admitirá que unos contendientes busquen pasar por encima de otros.

"Se vale levantar la mano, a condición de que se respete el respaldo de la ciudadanía medido en una encuesta de la Comisión Nacional de Encuestas. Se vale

trabajar a ras de suelo, en cercanía con la gente y hacer el reconocimiento que merezca el resultado de tu desempeño como servidor, como servidora pública. Lo que no se vale en Morena es pretender crecer en detrimento de un mismo compañero o de una misma compañera", advirtió.

Mientras transcurría la sesión, la Presidenta Sheinbaum hizo un llamado, desde un evento en el Estado de México, a Morena, para que ponga el ejemplo de comportarse con honradez y en tener cercanía con el pueblo.

"No puede haber gobierno rico con pueblo pobre. O sea, que a los gobiernos que venimos de la Transformación nos tiene que caracterizar la honestidad y la honradez, tenemos que ser un ejemplo. Nada de privilegios, de andar con guaruras, camionetas... estamos siempre cerca del pueblo. Eso caracteriza a un gobernante de la Cuarta Transformación", dijo.



SIN DECIR CUÁLES, ADVIERTE SANCIONES

## Morena se pone al corriente y abre decálogo de prohibiciones

El partido gobernante acordó prohibir el nepotismo, el uso de recursos públicos para beneficio personal o de grupo y la opulencia, como vuelos en primera clase o privados, uso de vehículos blindados y vestimenta costosa, hacer turismo político y cualquier tipo de "extravagancia". El objetivo, se informó, es establecer reglas claras para mantener la unidad y objetivos del movimiento. Mediante una carta, la presidenta Sheinbaum pidió a Morena no convertirse en partido de Estado. **Pág. 18**



ANUNCIAN SANCIONES, SIN DECIR CUÁLES

# Morena prohibirá a los suyos extravagancias, nepotismo, opulencia...

PATRICIA RAMÍREZ

También busca mayor control para evitar uso de recursos públicos en beneficio personal y las campañas adelantadas en el partido

El primer Consejo Nacional de Morena, tras la elección de la nueva dirigencia que encabezan Luisa María Alcalde y Andrés Manuel López Beltrán, aprobó lineamientos para prohibir el nepotismo, el uso de recursos públicos para beneficio personal o de grupo, y la opulencia, como viajes en primera clase, vuelos privados, uso de vehículos blindados, vestimenta costosa, hacer turismo político y cualquier tipo de "extravagancia".

Con la presencia de 364 consejeros nacionales, se dio a conocer la carta que

envió la presidenta Claudia Sheinbaum, y que busca retomar los principios ético-políticos del movimiento que aglutina a la '4T' y que se tradujo en los lineamientos.

En la sede del WTC, Alcalde Luján subrayó que fueron aprobados por unanimidad los lineamientos para el comportamiento ético que deben tener las personas representantes, servidoras públicas, "protagonistas del cambio verdadero y militantes de Morena, que establecen que todo morenista, pero principalmente quienes compitan por cargos públicos, deberán actuar con austeridad republicana, tener independencia de los poderes fácticos, promover la igualdad, tener valores democráticos, rechazar el nepotismo y aceptar la no reelección".

Detalló que la prohibición del nepotismo se establece "de inmediato, para las elecciones de 2026 y las federales de 2027, con el objetivo de recuperar los principios marcados por la Presidenta".

**Mientras haya candidatos plurinominales, serán emanados de tómbolas, "en el marco de los estatutos del partido".**

Tras el encuentro con la cúpula del partido, conformada por gobernadores, legisladores federales y locales y los principales liderazgos del partido, Alcalde subrayó que, en el caso de la prohibición del nepotismo, se hará valer también en el caso de las alianzas electorales, porque a la gente no le gusta el nepotismo.

Asimismo, estos lineamientos tienen como uno de sus ejes básicos la austeridad republicana.

En este tema, la carta enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum advierte que "todos los militantes de Morena deben conducirse con honestidad, humildad

y sencillez. La parafernalia del poder es del pasado de corrupción y privilegios, no de Morena. No caigamos nunca en la frialdad, en el consumismo y la ambición por el poder y el dinero. No es de nuestro movimiento viajar en aviones o helicópteros privados, o tener como anhelo portar ropa de marca, o tratar mal a las personas, o andar con guardaespaldas y un séquito de camionetas para ir de un lado a otro, o comer en restaurantes caros", sentenció el texto leído en el Consejo Nacional.

También, se determinó que queda prohibido utilizar recursos humanos, materiales o financieros de carácter público para beneficio personal, familiar, gremial o de grupo, o con fines distintos a sus actividades oficiales, representativas o partidarias, con lo que se cierra el paso también a los actos anticipados de campaña.

El presidente del Consejo Nacional, Alfonso Durazo, advirtió que cualquier violación a estas normativas serán sancionadas por la Comisión de Honestidad y Justicia y confió en que todos los militantes acatarán estos lineamientos.

Luisa María Alcalde precisó que estos lineamientos no tienen dedicatoria para nadie en particular, sino de establecer reglas y principios básicos para mantener la unidad y objetivos del movimiento.

Reconoció que en muchos casos la contienda no es con la oposición, sino entre los propios morenistas y dijo que seguramente seguirán contando con la preferencia ciudadana y en este contexto precisó que la encuesta será la herramienta para determinar candidatos.



La cúpula de Morena, ayer, durante su Consejo Nacional en el WTC.



## Sheinbaum advierte a su partido: “No nos confiemos”

**VÍCTOR MANUEL TORRES**

Por fin se hizo pública la carta que la presidenta Sheinbaum envió a su partido, Morena, el 10 de abril. La misiva fue leída ante los 364 consejeros nacionales, además de morenistas notables, funcionarios del gabinete, primer círculo y gobernadores.

La carta pretende ser un golpe de timón con un propósito esencial: regresar a los principios fundacionales del partido. La base de esta nueva ruta de navegación tiene su fundamento en tres elementos: la austeridad, la prohibición de actos anticipados de campaña y el rechazo al nepotismo.

Al final de la misiva, enfatiza que “para

la participación en la elección de 2027, es importante que haya reglas claras”. Y remata: “Pensemos siempre que el poder es humildad. Esos fundamentos son lo que nos han permitido reconstruir nuestro país y sacarlo adelante después de la larga noche del neoliberalismo. No nos confiemos. Es mucho lo está en juego”.

**La Presidenta** pidió a los militantes de Morena no caer “en el sectarismo ni, por el contrario, en el exceso de pragmatismo sin principios”, y advirtió que “la línea suele ser delgada”.



# Sheinbaum envía mensaje al partido oficialista Morena: "No nos confiemos"



Daniela Díaz

Corresponsal en México

**La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, envió una carta a la dirigencia del partido oficialista Morena en la que pidió a sus integrantes no confiarse ante el amplio apoyo popular que tiene el grupo político nacido hace apenas una década atrás.**

## Morena aplicará "desde ya" la reforma vs. nepotismo

La presidenta nacional del partido oficialista Morena, Luisa María Alcalde, aseveró que en el VI Consejo Nacional de Morena, **realizado en la capital de México**, quienes integran el partido acordaron empezar a aplicar inmediatamente la reforma contra el nepotismo, misma que, por ley, deberá implementarse hasta 2030.

El pasado 5 de febrero, Sheinbaum envió dos iniciativas al Congreso de la Unión para prohibir la reelección de los cargos designados mediante el voto popular, así como **quitar el nepotismo en las instituciones nacionales**. Sin embargo, estas reformas se volvieron controversiales cuando fueron discutidas y avaladas en el Senado de la República (Cámara alta).

[Sheinbaum envía mensaje al partido oficialista Morena: "No nos confiemos" - 04.05.2025, Sputnik Mundo](#)



## Avasalla las aprobaciones en el Senado

Ocho senadores de Morena dominaron las iniciativas que fueron aprobadas por ambas Cámaras del Congreso durante el primer año de trabajo de la LXVI Legislatura, que estuvo caracterizada por las reformas impulsadas por el Ejecutivo federal.

Ni siquiera sus aliados legislativos, PT y PVEM, lograron el apoyo de la mayoría

para que avanzaran sus propuestas; únicamente el priista Manuel Añorve logró el respaldo de la mayoría, pero porque su iniciativa coincidió con otra de la morenista Beatriz Mojica para honrar a Vicente Guerrero en el muro de honor del Senado.

El morenista Cuauhtémoc Ochoa es el líder en el número de propuestas respaldadas, con cuatro, respecto a la emisión de monedas conmemorativas, de acuerdo con datos del propio Senado.

— Leticia Robles de la Rosa

PRIMERA | PÁGINA 6

## NI SIQUIERA APOYAN A ALIADOS

# Los morenistas acaparan avales en el Congreso

**ÚNICAMENTE el priista Manuel Añorve logró el respaldo de la mayoría**

POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA

leticia.robles@gtmm.com.mx

Sólo ocho senadores de Morena tienen el dominio de las iniciativas que fueron aprobadas por ambas Cámaras del Congreso de la Unión durante el primer año de trabajo de la LXVI Legislatura, que estuvo caracterizada por las reformas impulsadas por el Ejecutivo federal.

El dominio de Morena en la elaboración de cambios en el orden jurídico nacional o en el impulso de efemérides es tanto que ni siquiera sus aliados legislativos, PT y PVEM, lograron el apoyo de la mayoría para que avancen sus propuestas; únicamente el priista Manuel Añorve logró el respaldo de la mayoría, pero porque su iniciativa coincidió con otra de la morenista Beatriz Mojica para honrar a Vicente Guerrero en el muro de honor del Senado.

De acuerdo con información del propio Senado, en el primer año de trabajo los senadores propusieron 843 iniciativas; sólo 15 de ellos fueron aprobadas, aunque dos todavía no son una realidad, porque aún están en comisiones de la Cámara de Diputados.

Con base en los datos del propio Senado, que pueden ser consultados en su página web, el morenista Cuauhtémoc Ochoa es el líder en el número de propuestas respaldadas y que hoy son una realidad, aunque no se trató de reformas ni nuevas leyes, sino de la emisión de monedas conmemorativas.

Cuauhtémoc Ochoa tiene cuatro iniciativas aprobadas para la emisión de monedas conmemorativas: por culturas prehispánicas; por la fundación del Banco de México; por la FIFA 2026 y para la colección de la cultura inmate-

riación de la cultura inmaterial de México.

Hay otros tres senadores: Saúl Monreal, Olga Patricia Sosa y Laura Estrada Mauro, cuyas iniciativas fueron mencionadas en la exposición de motivos de reformas propuestas por el Ejecutivo federal. Saúl Monreal y Laura Estrada en el paquete de reformas del Poder Judicial y Olga Patricia Sosa en el paquete de reformas en materia de igualdad de género.

En materia de efemérides, Olga Patricia Sosa logró que se inscribiera el nombre de Ifigenia Martínez en el Muro de Honor del Senado; Beatriz Mojica logró la inscripción del nombre de Vicente Guerrero, a la cual se sumó la del priista Manuel Añorve y Félix Salgado Macedonio logró que se inscribiera en el Muro que México llegó al espacio con Rodolfo Neri Vela.



Hay otros dos dictámenes que fueron aprobados por el pleno del Senado, pero que todavía no son una realidad, porque están en comisiones de la Cámara de Diputados.

Se trata de la nueva Ley de Desarrollo Sustentable de la Cefeticultura, impulsada por Susana Harp y Manuel Huerta. Fue aprobada por el pleno del Senado, pero aún no por Cámara de Diputados y lo mismo ocurre con una reforma impulsada por Susana Harp para reformar la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a fin de eliminar la duplicidad de facultades y funciones que hay entre la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti) y la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

Sólo hay dos iniciativas emanadas de senadores que se tradujeron en cambios en el orden jurídico.

Una, la propuesta por Adán Augusto López Hernández y Gerardo Fernández Noroña, en materia de inimpugnabilidad de las reformas constitucionales, que se aprobó con velocidad y ahora es parte de la Carta Magna, y la segunda es un cambio al Reglamento del Senado en materia de votos particulares, y que atañe exclusivamente al mundo interno de esa Cámara del Congreso de la Unión.

Reducido a un legitimador de las decisiones del Ejecutivo federal, de facto, el Congreso de la Unión anuló en este periodo ordinario de sesiones su atribución de modificar el orden jurídico nacional, pues 100% de las 19 reformas constitucionales y 96% de los 25 cambios legales, que hoy son una realidad, fueron propuestos por la Presidencia de la República, mientras que los 128 senadores y los 500 diputados federales sólo lograron la aprobación de ocho efemérides.

En el Senado, los legisladores sí hacen propuestas.

Los registros oficiales dan cuenta que los senadores de Morena propusieron un total de 335 iniciativas; los panistas sumaron 160; los priistas 124; los emecistas, 34; los del Partido Verde un total de 135 iniciativas y los petistas tienen 55 iniciativas.

Pero sólo las de morenistas se han aprobado y eso únicamente 14; es decir, hay 319 iniciativas de morenistas que están pendientes en comisiones; PAN, MC, PT y PVEM no han visto ni una sola de sus iniciativas aprobadas y el PRI únicamente la de Manuel Añorve.

Y lo mismo pasa con las propuestas con punto de acuerdo. Hay 255 propuestas y ninguna se ha respaldado, sin importar que sean de los propios morenistas o de sus aliados legislativos; a la oposición ni siquiera voltean a verla y cuando propone que los asuntos se discutan en el pleno, de manera urgente, la mayoría morenista lo impide.

# 335 INICIATIVAS

propusieron los senadores morenistas en el periodo de sesiones que apenas concluyó la semana pasada.

## EL DATO

La aplanadora morenista impide que se discutan en el pleno iniciativas de la oposición y la mayoría de sus iniciativas que se avalan son de inscripciones o monedas.

# 100 POR CIENTO

de las 19 reformas constitucionales fueron propuestos por la Presidencia de la República.